

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

“JOSÉ DE LA LUZ Y CABALLERO”

FACULTAD DE EDUCACIÓN INFANTIL

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE LAS DROGAS PORTERAS (ALCOHOL Y TABACO) EN
ESCOLARES DEL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas

YANET LETICIA PÉREZ PÉREZ

HOLGUÍN

2011

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS

“JOSÉ DE LA LUZ Y CABALLERO”

FACULTAD DE EDUCACIÓN INFANTIL

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE LAS DROGAS PORTERAS (ALCOHOL Y TABACO) EN
ESCOLARES DEL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas

Autora: Inst. Lic. YANET LETICIA PÉREZ PÉREZ, M.Sc.

Tutor (es): Asist. Lic. Mirnaldo Martínez Domínguez, Dr.C.

Asist. M.Sc. Laura Del Carmen Sanz Hidalgo, Dr.C.

HOLGUÍN

2011

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, por el sacrificio, la ayuda y el apoyo brindado por tanto tiempo para hacer realidad mi sueño.

A mis tutores, Laura y Mimaldo por su enseñanza, entrega, dedicación, exigencia y confianza, en el transcurso de la investigación.

A mi amiga Caridad Berrillo Peña, por incentivar en mi la constancia de sacrificio y abnegación para alcanzar el éxito.

A mis amigas y hermanas: Lizandra, Yanet, Kirenia, Reglita, Yanet Álvarez y Tamara por la ayuda incondicional brindada en todo momento y el apoyo profesional brindado.

Al profesor William Cruz Torres, por contribuir de forma constante en la preparación de todos los aspirantes del Departamento de Educación Primaria.

A los Dr.C Roberto Pérez, Glenis Fernández, Katherine Regueira, losvani Hernández, Raiza Hernández y Jorge Alejandro Laguna por sus orientaciones, ayuda y sus valiosas sugerencias en la realización de la tesis.

A mi amiga Yaquelin Cintra y su esposo Wilfredo, por la ayuda ofrecida en todo lo que hizo falta y en la impresión de los documentos necesarios.

A mis compañeros de trabajo de la Dirección Municipal de Educación de mi inolvidable municipio Gibara, quienes tuvieron siempre un pensamiento positivo hacia mi, en especial Martha, Sergio, Baby, Quevedo y Sandra.

A todas las amistades que surgieron en el camino, que me apoyaron y confiaron en que podía lograrlo.

A la Revolución Cubana.

MUCHAS GRACIAS

DEDICATORIA

A mi hija, fuente de inspiración para alcanzar el éxito.

A la memoria de mi padre, quien se hubiera sentido feliz con el éxito.

A mi madre por su apoyo incondicional, que sintió a mi lado cada logro y dificultad que se presentaron en el camino.

SÍNTESIS

La presente tesis aborda la problemática relacionada con la prevención del consumo de drogas porteras (alcohol y tabaco) en el segundo ciclo de la Educación Primaria. Se presenta un modelo pedagógico para la prevención de este fenómeno social con el enfoque ontogenético, teniendo en cuenta que en la actualidad, el consumo de estas drogas se inicia desde el comienzo de la adolescencia.

El modelo revela la relación existente entre los componentes: identificación de las situaciones vivenciales relacionadas con el consumo de drogas porteras, la dirección de la educación antitabáquica y antialcohólica y la formación de cualidades. De las relaciones que se establecen entre estos componentes emerge el método vivencial-interactivo. Su implementación propicia la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo del consumo de las drogas porteras en escolares del segundo ciclo. Como soporte práctico de dicho modelo se propone, una estrategia pedagógica que materializa las interacciones que se dan en el proceso que se modela.

En el desarrollo de la investigación se utilizaron métodos de los niveles teórico y empírico, que posibilitan la fundamentación, argumentación y la concreción práctica de la propuesta. La pertinencia de lo aportado en el proceso se hizo evidente mediante el estudio de caso y el grupo de discusión.

TABLA DE CONTENIDOS

	"Pág."	
INTRODUCCIÓN.....	1	
CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO		
DE LAS DROGAS PORTERAS (ALCOHOL Y TABACO) EN LA		
EDUCACIÓN PRIMARIA.....		11
1.1 Concepciones teóricas sobre el carácter preventivo del proceso pedagógico en la escuela primaria.....	11	
1.2 La educación antitabáquica y antialcohólica para la prevención del consumo de las drogas porteras	23	
1.3 Consideraciones acerca de la percepción del riesgo del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en el segundo ciclo de la Educación Primaria: papel de los diferentes agentes educativos.....	29	
1.4 Características de la situación social del desarrollo del escolar de segundo ciclo que favorecen la formación de cualidades para la percepción del riesgo del consumo de drogas porteras	33	
Conclusiones del capítulo.....	40	
CAPÍTULO 2. MODELO PEDAGÓGICO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE		
LAS DROGAS PORTERAS (ALCOHOL Y TABACO) EN ESCOLARES		
DEL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA		42

2.1	Fundamentación del modelo pedagógico para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria	42
2.2	Componentes del modelo pedagógico para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria	46
2.3	Estrategia pedagógica para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria.....	73
	Conclusiones del capítulo.....	85
CAPÍTULO 3. ESTRATEGIA INVESTIGATIVA PARA VALORAR LA EFECTIVIDAD DEL MODELO PEDAGÓGICO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE LAS DROGAS PORTERAS (ALCOHOL Y TABACO) EN ESCOLARES DEL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA		
		87
3.1	Análisis del proceso de instrumentación del modelo pedagógico para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria.....	87
	Conclusiones del capítulo.....	117
	CONCLUSIONES.....	118
	RECOMENDACIONES.....	120
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

La educación tiene la función social de proporcionar a las nuevas generaciones los conocimientos básicos necesarios con la calidad requerida, para su formación intelectual y moral, así como desarrollar en ellos las habilidades y los hábitos fundamentales para que se incorporen a la sociedad como personas instruidas y útiles. En específico, la Educación Primaria, tiene como fin contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar al fomentar, desde los primeros grados, la interiorización de los conocimientos y orientaciones valorativas que se reflejen de manera gradual en sus sentimientos, formas de pensar y comportamiento, acorde con el sistema de valores e ideales de la Revolución socialista cubana.

En el Modelo de escuela primaria se expresan las aspiraciones de lograr un escolar activo, reflexivo, crítico e independiente, al ser protagonista de su actuación; que a su vez sea creativo, sienta y actúe en correspondencia con el conocimiento adquirido. Por ello, la actividad general que se desarrolla en la escuela debe fomentar sentimientos de amor y respeto en sus diferentes manifestaciones hacia la patria, la familia, la escuela y la naturaleza. El desarrollo de cualidades, valores y hábitos, incluyendo los de higiene individual y colectiva, en sentido general, prepara a los escolares para la vida en la sociedad socialista.

Junto a la escuela, la familia desempeña un papel importante en la formación de la personalidad de sus hijos. Por determinadas condiciones culturales, sociales y psicológicas, existen aún en Cuba un conjunto de factores de índole subjetivo y objetivo, que influyen en la determinación de una microcultura familiar de comunicación no acorde con las exigencias actuales de cambio. Esta microcultura conduce a un funcionamiento inestable en muchas de las familias.

La familia, como grupo social, debe estar identificada con las normas y valores de la sociedad para desempeñar su verdadero papel en la preparación de las nuevas generaciones, por ello, debe velar por su formación sana tanto física como psíquica. Uno de los aspectos a prestar atención por las familias es a la educación de sus hijos para evitar el consumo de sustancias tóxicas, entre ellas las drogas porteras:

alcohol y tabaco. En la actualidad el alcoholismo y el tabaquismo son enfermedades difundidas en el mundo, las cuales resultan perjudiciales para la salud. Cuba, se encuentra vinculada a las preocupaciones y acciones en el orden escolar, familiar y social relacionado con esta temática, donde la escuela desempeña un papel importante para la realización del trabajo educativo. Sin embargo, resulta insuficiente el trabajo, y a su vez, es limitado el estudio desde una óptica pedagógica de la prevención del consumo de las drogas porteras alcohol y tabaco.

Investigadores como Figueredo (1996), Díaz (2001), Bell (2002), Briñas (2007), Fernández (2007), De la Peña (2009), abordan la prevención desde una arista general. Sobre el alcoholismo se destacan las investigaciones realizadas por Gorguet (1997), Rodríguez (1998), Oliva (2001), Guilarte (2003), Sandoval y Hernández (2004) y González (2005). Acerca del tabaquismo han investigado: García (1961), Guerra (1974), Laurie (1984), Cobella (1990), Menéndez (1998) y González (2002).

En las investigaciones referidas se abordan las consecuencias del consumo excesivo de las drogas en el plano familiar y comunitario. Sin embargo, no se fundamenta lo suficiente la forma de prevenir el consumo de las drogas porteras en los escolares y en ocasiones, se limita el papel activo que pueden desempeñar estos en la promoción de una actitud saludable en su contexto.

En la literatura científica se plantea que a nivel mundial el inicio del consumo de drogas es en la adolescencia. En el caso específico del municipio Gibara, el consumo de alcohol en adolescentes comienza a los 13,5 años de edad y de tabaco a los 12,7 años, por lo cual se evidencia que se realiza desde edades tempranas. Por dicha razón, la prevención del consumo debe desarrollarse de manera anticipada.

La prevención relacionada con el consumo de las drogas porteras en la Educación Primaria se realiza a través del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. Este incluye entre sus ejes temáticos la educación antitabáquica y antialcohólica, así como los

contenidos fundamentales a abordarse en dicho eje. Se considera que los contenidos que se proponen no abarcan todos los aspectos necesarios en función de la preparación de los escolares y no se precisan los métodos a utilizar para su desarrollo.

Derivado de la sistematización teórica, el diagnóstico inicial y la experiencia de la autora en la Educación Primaria se determina la existencia de insuficiencias en relación con la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares primarios, las cuales son:

- Se observa un alto índice de alcoholismo y tabaquismo en padres y familiares de escolares, lo cual constituye un patrón negativo en la formación de estos.
- Los escolares desconocen el efecto negativo que ocasionan las drogas porteras, por lo que no poseen percepción del riesgo.
- Existen limitaciones en el carácter preventivo del proceso pedagógico en función del riesgo en el consumo de drogas porteras y como muestra se evidencia la carencia de objetividad en el diagnóstico integral y la entrega pedagógica en lo referente a la situación de escolares y familias que conviven con alcohólicos y fumadores.
- Se aprecian limitaciones en la concepción de la prevención del consumo de las drogas porteras, en correspondencia con el enfoque ontogenético en el segundo ciclo de la Educación Primaria.
- Es insuficiente el trabajo pedagógico que se realiza en el contexto escolar y extraescolar en relación con la prevención del consumo de las drogas porteras.

Se declaran, además, las siguientes limitaciones teóricas:

- Las investigaciones científicas realizadas sobre la prevención se dirigen de manera general a otras aristas y las dirigidas al consumo de drogas porteras, se enmarcan en otros niveles educativos.
- Las concepciones teóricas existentes sobre la prevención del consumo de las drogas porteras no abordan con suficiencia la implicación del trabajo de salud escolar, lo que genera limitaciones en su

tratamiento, con un carácter multifactorial e integrador.

- Las investigaciones realizadas acerca de la prevención del consumo de las drogas porteras incluyen diferentes contextos de actuación, pero ninguno se concreta en el proceso pedagógico de la Educación Primaria.
- La concepción pedagógica para trabajar la prevención del consumo de las drogas porteras a través del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación, se trata de manera insuficiente, al ser limitados los objetivos y contenidos a abordarse. Aunque se cuenta con métodos educativos, no facilitan en su totalidad desarrollar la educación antitabáquica y antialcohólica.
- La dirección del proceso de la educación antitabáquica y antialcohólica no favorece la formación de cualidades en el escolar para desarrollar la percepción del riesgo.

Lo antes expuesto evidencia que no es óptimo el trabajo preventivo que desarrolla la escuela en relación con la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco), desde el proceso pedagógico de la Educación Primaria, con el objetivo de preparar a los escolares para convivir en un contexto sociofamiliar con estas influencias negativas. En tal sentido, se genera la contradicción externa dada entre la necesidad de la prevención del consumo de las drogas porteras en la Educación Primaria en relación con el enfoque ontogénico y la insuficiente percepción de los elementos de riesgo por parte de los escolares.

En consecuencia con lo expresado anteriormente se define el siguiente problema científico: las insuficiencias en la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en el segundo ciclo, limitan la calidad del proceso pedagógico en la Educación Primaria.

El problema que se investiga asume el nivel de concreción contextualizado a las condiciones objetivas de un proceso que tiene en cuenta elementos reveladores, que desde la influencia de los diferentes agentes educativos inciden en la prevención, por lo que se asume como objeto de investigación: el proceso de

prevención en el proceso pedagógico del segundo ciclo de la Educación Primaria.

Para dar solución al problema científico referido se plantea como objetivo de la investigación: elaboración de una estrategia pedagógica sustentada en un modelo pedagógico para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria.

La propuesta se dirige al desarrollo de la prevención en el proceso pedagógico, encaminado a la preparación de escolares del segundo ciclo, desde una perspectiva instructivo educativa y dirigido a potenciar relaciones en la prevención del consumo de las drogas porteras, al tener en cuenta las características del contexto socioeducativo donde se desarrollan los escolares.

Se acoge como campo de acción: la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria.

Para concretar la lógica general de la investigación se formularon las siguientes preguntas científicas:

1. ¿Cuáles son los fundamentos teórico-metodológicos del proceso pedagógico y su incidencia en el proceso de prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en la Educación Primaria?
2. ¿Cuál es el estado inicial de las manifestaciones de riesgo en el consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo?
3. ¿Qué recursos pedagógicos posibilitan prevenir el consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en el contexto del segundo ciclo de la Educación Primaria?
4. ¿Qué efectividad tiene el modelo pedagógico y la estrategia pedagógica propuesta para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria?

Para dar cumplimiento al objetivo propuesto y corroborar las preguntas científicas planteadas se proponen las siguientes tareas de investigación:

1. Determinar los fundamentos teórico-metodológicos acerca de la evolución del proceso pedagógico en la Educación Primaria.
2. Valorar el proceso de prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) a partir de las principales concepciones que lo sustentan.
3. Diagnosticar el estado inicial de las manifestaciones de riesgo en el consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo.
4. Elaborar un modelo pedagógico para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo y una estrategia pedagógica que permita la concreción práctica del modelo.
5. Comprobar la pertinencia y efectividad del modelo pedagógico y la estrategia pedagógica propuesta en la práctica pedagógica.

Para la concreción de las tareas investigativas, se proponen como principales métodos los siguientes:

Del nivel teórico:

- Análisis - Síntesis: para realizar un análisis científico sobre los fundamentos teóricos de la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) y la valoración de los aportes y limitaciones en el problema de la prevención.
- Histórico - Lógico: para conocer la trayectoria del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) al establecer su evolución hasta la actualidad, lo que permitió determinar los antecedentes del proceso de prevención en los escolares.
- Sistémico - Estructural - Funcional: en la estructuración de los componentes y sus relaciones, determinar los nexos teóricos existentes en las tendencias, en relación con la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco).
- Modelación: en la elaboración del modelo pedagógico y establecimiento de los niveles de

relaciones en el mismo para contribuir a la prevención del consumo de las drogas porteras en los escolares.

- Análisis crítico de fuentes: para el estudio de las concepciones teóricas en relación con la prevención y resumir y valorar los resultados obtenidos de las teorías existentes sobre el consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco), para llegar a determinar los elementos comunes y expresarlos como regularidades de la sistematización.

Del nivel empírico:

- Observación: en diferentes momentos de la investigación para constatar las costumbres, los hábitos, el modo de comportamiento de los escolares en clases y en la comunidad.
- Encuestas y entrevistas: para realizar la constatación empírica del problema y valorar tanto de la escuela, la familia y la comunidad el problema objeto de estudio.
- Revisión de documentos: para corroborar en la historia clínica de los padres, el diagnóstico de alcohólico y el tratamiento que reciben.
- Estudio de caso: en la constatación de la implementación de la estrategia como concreción del modelo pedagógico y valorar la actitud que asumen los escolares en este proceso.
- Grupo de discusión: se empleó con el objetivo de propiciar el debate, emitir opiniones fiables sobre la instrumentación del modelo, la implementación de la estrategia y elaborar las conclusiones acerca de su aplicación.

Actualidad de la investigación

La temática abordada responde al Programa Ramal del Ministerio de Educación: “La educación en los valores fundamentales de la sociedad cubana actual y la labor preventiva desde el Sistema Nacional de Educación”, tributa al Modelo de escuela primaria y constituye una línea de investigación priorizada en el territorio gibareño. Posee importancia y profunda connotación social, de manera que ayuda a mantener los

principios que se transmiten a las nuevas generaciones, al destacar el papel que desempeña la escuela como ámbito de socialización con que cuenta la sociedad para la formación ciudadana.

El aporte teórico lo constituye la elaboración del modelo pedagógico para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo, a partir de la relación que se establece entre la identificación de las situaciones vivenciales relacionadas con el consumo de drogas porteras, la dirección de la educación antitabáquica y antialcohólica y la formación de cualidades dinamizados por el método vivencial-interactivo, lo cual propicia la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo del consumo de las drogas porteras en escolares del segundo ciclo.

El aporte práctico consiste en la estrategia pedagógica con acciones dirigidas a la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo, con vista a la preparación de estos para enfrentar dicho fenómeno social.

La novedad científica radica en concebir el proceso de prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en función de desarrollar la percepción del riesgo de estas drogas, en escolares del segundo ciclo. Se analiza una nueva relación entre la identificación de las situaciones vivenciales relacionadas con el consumo de drogas porteras, la dirección de la educación antitabáquica y antialcohólica y la formación de cualidades.

La población utilizada se corresponde con 83 escolares del segundo ciclo de las escuelas primarias "Ovidio Torres Albuernes" y "Atanagildo Cajigal Torres", de la localidad de Gibara. La muestra es de 59 escolares de los grupos del segundo ciclo de ambos centros, seleccionados de forma intencional para lograr el intercambio y el equilibrio lo cual posibilita el cumplimiento de los aspectos que se proponen.

La tesis consta de introducción, tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. En el primer capítulo se refieren los fundamentos teóricos relacionados con el carácter preventivo del proceso pedagógico, las principales concepciones acerca de la prevención en el sistema educacional y la

educación antitabáquica y antialcohólica, en escolares del segundo ciclo. Se profundiza en la situación social del desarrollo del escolar del segundo ciclo, lo que permite desarrollar la percepción del riesgo ante el consumo de las drogas porteras y formar cualidades positivas en ellos.

En el segundo capítulo se fundamenta el modelo pedagógico con un enfoque sistémico estructural funcional. Se precisan los nexos que se establecen entre los componentes que intervienen en el proceso de prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) para contribuir a la formación sana de los escolares e incidir de manera favorable en la familia y la comunidad.

En su estructura se explican tres subsistemas que conforman el proceso que se estudia, así como sus relaciones, de las que emerge el método vivencial-interactivo. El resultado más significativo del proceso se resume en la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco), por parte de los escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria. Se incluye además, la estrategia pedagógica para la concreción práctica del modelo pedagógico propuesto.

En el tercer capítulo se expone la valoración crítica de la efectividad del modelo pedagógico y de la estrategia para su implementación en la práctica pedagógica. Se realiza a través del estudio de caso y del grupo de discusión.

CAPÍTULO 1

FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE LAS DROGAS
PORTERAS (ALCOHOL Y TABACO) EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO 1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE LAS DROGAS PORTERAS (ALCOHOL Y TABACO) EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA

En el presente capítulo se realiza un análisis donde se exponen los fundamentos teóricos relacionados con el carácter preventivo del proceso pedagógico en la Educación Primaria, las principales concepciones acerca de la prevención en el sistema educacional y la educación antitabáquica y antialcohólica en escolares del segundo ciclo. También se profundiza en la situación social del desarrollo de estos escolares, lo que permite desarrollar la percepción del riesgo ante el consumo de las drogas porteras y formar cualidades positivas en ellos.

1.1 Concepciones teóricas sobre el carácter preventivo del proceso pedagógico en la escuela primaria

El Modelo de escuela primaria asume como núcleo metodológico central de su concepción, que las transformaciones que se pueden lograr en la calidad de la Educación Primaria, están asociadas esencialmente, al trabajo de la propia escuela, a las transformaciones que en ella tienen lugar, producto de la interacción entre los factores internos (directivos, maestros, escolares) y a los factores externos (familia, comunidad) como agentes, estos últimos, que interactúan en los procesos educativos más cercanos al niño y a la escuela y que también son esenciales en esta interacción. Ministerio de Educación (2002, p.1)

Las transformaciones se ponen de manifiesto en el proceso pedagógico de la Educación Primaria y solo pueden cumplirse sus objetivos si se hace la selección de estrategias adecuadas para la formación de los escolares, de modo que garanticen el desarrollo planificado de los conocimientos, habilidades, hábitos y

sentimientos de forma integral. Estas aspiraciones constituyen condiciones favorables para conducir un proceso pedagógico con mayor calidad, influenciado en lo fundamental, por un reducido número de matrícula por aula y por la inserción de la tecnología educativa, esta última de significación para los procesos educativos que se desarrollan en la escuela.

Aunque en la literatura científica especializada se utilizan indistintamente las categorías: proceso pedagógico, proceso de enseñanza-aprendizaje, docente-educativo, educativo, formativo escolar y educativo escolar, abordados por diferentes autores, entre ellos: Klinberg (1978), Neuner y otros (1981), Colectivo de autores cubanos (1982), Danilov (1983), Labarrere (1988), Álvarez de Zayas (1996 y 1998), López (2002), González (2002), Addine (2002 y 2004) y Chávez (2005).

La investigadora asume la definición de proceso pedagógico ofrecida por González (2002, citado por Addine, 2004, p. 48) la cual refiere que el proceso pedagógico es: "(...) aquel proceso educativo donde se pone de manifiesto la relación entre la educación, la instrucción, la enseñanza y el aprendizaje, encaminado al desarrollo de la personalidad del educando para su preparación para la vida ". En este criterio se precisa que en el proceso pedagógico debe existir una estrecha relación entre las categorías de la pedagogía para lograr el fin de la educación. El maestro debe garantizar la unidad del conocimiento, de las actitudes y la formación de convicciones, sentimientos y hábitos para contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar.

El proceso pedagógico se rige por leyes y principios. En la investigación que se realiza, se asumen sus particularidades y se tiene en cuenta en la escuela primaria, de la manera siguiente:

- Es concéntrico y activo porque tiene como centro el protagonismo de los escolares, propicia su participación de forma creativa e independiente, el desarrollo de habilidades, hábitos, capacidades, convicciones, la formación de cualidades, además de tener en cuenta sus intereses, potencialidades, necesidades educativas y crea las condiciones para que planteen sus puntos de vista y los

intercambien con los de sus compañeros.

- Es un proceso multilateral, involucra de forma estratégica el maestro, la familia, la comunidad, las organizaciones políticas y de masas, además de nutrirlos de los conocimientos necesarios que le permitan actuar para modificar el pensamiento individual y la situación de los escolares.
- Se desarrolla básicamente a través de la vía docente, extradocente y mediante la educación familiar y comunitaria, y concibe estas actividades en una continuación lógica, con una interdependencia dirigida al desarrollo intelectual, político-ideológico, moral, estético, en fin, a la formación de la personalidad de los escolares.
- Tiene un carácter prolongado y escalonado al extenderse desde primero hasta sexto grados, por tanto el maestro debe prepararse para transitar con sus escolares por los diferentes grados del nivel, de manera que identifique con precisión las exigencias de cada uno de ellos y la proyección de su labor pedagógica para lograr el máximo desarrollo de las potencialidades de estos.
- Tienen en cuenta las características de las diferentes asignaturas y las individualidades de los escolares para contribuir a la formación de valores y al desarrollo de sus conocimientos y habilidades.
- Posibilita el proceso de interrelación de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador, lo cual permite la formación integral de la personalidad del escolar.

En el análisis de estas particularidades se identifica el carácter preventivo del proceso pedagógico para atender de manera integral a los escolares, de conjunto la escuela con la familia y la comunidad. La prevención del sistema educacional en general y en particular de la Educación Primaria comprende diferentes aristas, el aprendizaje, la calidad de la salud, el comportamiento social, entre otras.

Al tener en cuenta que para elevar la calidad de la educación se hace preciso realizar una prevención adecuada, se considera necesario profundizar en la concepción de la prevención de forma general y en las acciones de trabajo preventivo relacionadas desde las distintas aristas, lo cual se concreta también en la

Educación Primaria. De igual forma, se deben relacionar las acciones dirigidas a la prevención del consumo de las drogas porteras en este nivel educativo.

Varios investigadores refieren el tema de la prevención, entre ellos se encuentran: Melero (1983), Merino (1987), Organización Panamericana de la Salud (OPS) (1995), Figueredo (1996), Ministerio de Educación MINED (2000), Díaz (2001), Blanco (2002), Bell (2002), Recarey (2004), Pascual (2004), Martínez y otros (2006), Fernández (2007), Briñas (2007), De la Peña (2009). De una u otra forma en estas definiciones se utilizan términos como conocer, anticipar, impedir, actuar de manera oportuna, estimular. Resultan de interés para esta investigación las definiciones abordadas por la OPS, Figueredo, el MINED, Briñas, Fernández y Martínez.

La definición ofrecida por la OPS (1995, citado por Fernández, 2007, p. 23) considera la prevención como: “(...) aquellas actividades que permiten a las personas tener estilos de vida saludables y faculta a las comunidades a crear y consolidar ambientes donde se promueve la salud y se reducen los riesgos de enfermedad”.

Otros autores valoran la prevención de manera general, en algunos casos la conciben como una práctica social encaminada a la reducción de los factores de riesgo MINED (2000) y autores como Figueredo (1996) abordan la necesidad de la potencialización del desarrollo humano de manera integral como una forma de preparar al niño y a su vez capacitarlo mejor para asumir el riesgo de la vida. Es decir, este autor considera que toda actividad que se realice con el objetivo de lograr un desarrollo integral en la personalidad del escolar y que propicie su crecimiento, los prepara para enfrentar cualquier posible riesgo. Por su parte Briñas (2007, p.64) la define como: “un proceso sistemático, sistémico, multifactorial y contextualizado, dirigido al desarrollo integral de la personalidad, de niños, adolescentes y jóvenes, de manera que puedan enfrentar las diferentes situaciones del medio, tanto positiva como negativas, donde deben implicarse los diferentes agentes socializadores, en un contexto socio histórico concreto”.

En las definiciones abordadas por estos autores se identifican puntos de contacto que se relacionan con el desarrollo integral del ser humano, a partir de una posición activa, donde se le capacite para asumir los riesgos, para que responda, se enfrente a las diferentes situaciones del medio. Otro elemento importante es la implicación de diferentes agentes en el contexto específico en que se desarrolla.

Martínez y otros (2005, p. 25) coinciden en los elementos antes abordados y consideran que "{...} los posibles impedimentos para el desarrollo infantil pueden ser evitados, mitigados o erradicados, siempre que los riesgos a que son expuestos los niños puedan ser detectados y atendidos lo más tempranamente posible", criterio que se comparte.

En relación con la prevención de la drogadicción, Fernández (2007, p. 51) la refiere como: (...) "un proceso de orientación educativa con carácter anticipatorio para evitar el consumo de drogas, que parte del diagnóstico pedagógico, en su relación con la escuela, la familia y la comunidad, y está dirigido a la formación y fortalecimiento de cualidades de la personalidad, al desarrollo de la autoestima, la autorregulación de la conducta, las actitudes, sobre la base del análisis de las experiencias, vivencias, los saberes y las motivaciones del sujeto para que pueda elevarse la capacidad de resiliencia y, por ende, el crecimiento personal".

De igual forma que en las definiciones anteriores se identifica la relación entre los diferentes agentes, la formación y fortalecimiento de cualidades de la personalidad. Sin embargo, se plantea un elemento distintivo, de importancia, que es la capacidad de resiliencia, factor de vital importancia en la efectividad de la prevención.

Díaz (2001) declara tres niveles de la prevención, en este sentido, los aspectos abordados con anterioridad se corresponden en esencia con la prevención primaria. Al respecto, se considera válido el criterio de Martínez y otros (2005, p. 25) que plantean: "{...} consideramos la prevención primaria, no sólo enmarcada en el sentido de evitar problemáticas o dificultades sino, vista desde la óptica de la creación de las

condiciones educativas y sociales que se requieren para potenciar el máximo desarrollo posible de cada niño”.

Dicha definición no es solo una expresión del carácter anticipado, sino que reconoce el papel rector de la prevención respecto al desarrollo. De este análisis resulta que el proceso preventivo es inherente al proceso pedagógico, es una concepción que está en la esencia de la labor docente, es consustancial con ella. En todo nivel educativo se deben desarrollar acciones que eviten los riesgos y que puedan afectar la consecución del objetivo de lograr, el máximo desarrollo posible .

La escuela constituye el espacio ideal para el desarrollo de la educación para la salud, por convertirse en el eslabón integrador y coordinador entre la familia y la comunidad, donde se fomentan actitudes, conductas, prácticas sanas y se consolida el pleno desarrollo físico, psíquico y emocional del escolar. Se debe lograr la intersectorialidad y el trabajo conjunto para el desarrollo de la autoresponsabilidad con la salud, a través de los diferentes programas curriculares de diversas asignaturas en las que se abordan varios ejes temáticos, entre ellos la educación antitabáquica, antialcohólica y antidrogas. La prevención de dicha arista encuentra en el sistema escolar su escenario por excelencia.

Las dificultades relacionadas con la educación antitabáquica y antialcohólica se encuentran integradas al proceso pedagógico y su tratamiento debe ser enriquecido con la experiencia de los maestros. Además, debe adaptarse a las características concretas del contexto donde se desarrolla y a cada nivel, para determinar hasta donde llegar en el tratamiento de los temas relacionados con estos contenidos en los programas curriculares de determinadas asignaturas, en las actividades programadas, independientes y en los diferentes procesos que lo permitan.

Pascual (2006) refiere que si desde edades tempranas se enseña al escolar que fumar e ingerir bebidas alcohólicas es dañino, y la familia y el maestro brindan el ejemplo adecuado, se evita el posible consumo de las llamadas drogas porteras. Por lo tanto se trata, de buscar motivaciones desde el conocimiento que

posee el maestro y a partir de su preparación, de por qué abordar el tema de las drogas porteras, cuándo y de qué manera hacerlo, y regularlo por edades.

En la prevención del consumo de drogas en las escuelas primarias se utilizan diversas experiencias, como el programa: "La aventura de la vida", (2001). Este programa, está dirigido a crear en los escolares una cultura de rechazo al consumo de cigarros, alcohol y de psicofármacos. Se sustenta en posiciones teóricas y metodológicas sobre la orientación para la prevención ante el consumo en el contexto escolar. En cambio, prevalece el análisis mayormente de las manifestaciones externas y no va a aspectos internos del escolar, de naturaleza psicológica, de manera que este reflexione acerca de la convivencia social con individuos alcohólicos y fumadores, y la importancia de prevenir este fenómeno social, para que le asignen un valor emocional, un significado propio, un sentido. No se hace referencia a que el escolar reflexione acerca de sus propias vivencias, con vista a que comprenda la necesidad de evitar el consumo de drogas porteras.

Al profundizar en la trayectoria, características y transformaciones ocurridas en el proceso de prevención en la Educación Primaria, se hace evidente la existencia de tres etapas fundamentales: primera etapa (1960-1979), segunda etapa (1980-1989) y tercera etapa (1990-2010). Su determinación se realizó sobre la base de indicadores que permitieron el análisis de las particularidades de cada etapa. Estos indicadores son:

- Documentos que rigen el proceso de prevención (Ministerio de Educación y otros organismos)
- Métodos y vías utilizadas para la prevención
- Incidencia de la familia y las organizaciones sociales en función de la prevención
- El tratamiento preventivo para evitar el consumo de las drogas poteras

Primera etapa (1960-1979): etapa de cambios sociales y educacionales trascendentes en Cuba, a partir del triunfo revolucionario.

En Cuba desde el año 1961, cuando se realiza la Campaña Nacional de Alfabetización, los jóvenes alfabetizadores además, de portar un manual para enseñar a leer y escribir, llevaron la cartilla sanitaria, la cual contenía diez puntos básicos de salud. De forma previa todos los niños, jóvenes y maestros recibían la capacitación en materia de salud, que más tarde trasladaban a las familias que los albergaban, por lo que surge así un ejército de promotores de salud.

En esta etapa, en el contexto de las transformaciones ocurridas en Cuba en el ámbito social y educacional se enmarca la atención a los menores con problemas de diversas índoles, que atentan contra el desarrollo de su personalidad. Para dar cumplimiento a dicha tarea se encarga al Ministerio de bienestar social y al disolverse este organismo en 1961, las funciones relacionadas con la prevención se le asignan al Departamento de Asuntos Juveniles de la Dirección Nacional de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), en coordinación con la Federación de Mujeres Cubanas (FMC). El MINED contribuyó al trabajo con estos menores, lo cual dio origen a las primeras escuelas para niños con estas características, desde el nivel educacional primario.

A partir de 1965, el Ministerio del Interior (MININT) constituyó la comisión de prevención social, de la cual surgió el Centro de Evaluación, Análisis y Orientación a Menores (CEAOM). Entre 1965 y 1978, se crean nuevas escuelas para atender a menores con trastorno de conducta. En el año 1970, se crean las cátedras de educación para la salud en las escuelas pedagógicas para iniciar la preparación de maestros y profesores en dichos contenidos.

De esta forma se lograba una contribución a la educación en materia de salud de las nuevas generaciones. No obstante a estos avances, hasta este momento, aún no se cuenta con suficientes argumentos teóricos que permitan articular de manera coherente las acciones que posibiliten la atención preventiva con un enfoque multidisciplinario e integral.

En 1975 entra en vigor el Código de Familia y el Código de la Niñez y la Juventud, en 1978. Estos

aseguran los derechos de la niñez, la juventud y la familia cubana. En esta etapa, en el contexto de las transformaciones ocurridas en Cuba en el ámbito social y educacional se enmarca la atención a los menores con problemas de diversa índole, que atentan contra el desarrollo de su personalidad.

En 1979 se realizan en todo el país seminarios relacionados con la educación para la salud en niños, adolescentes y jóvenes. En este mismo año comienza la creación de los centros provinciales de Educación para la Salud, que fungieron, como capacitadores del personal docente y de salud, a todos los niveles. Sin embargo, resulta insuficiente el tratamiento preventivo, dado fundamentalmente en que no aporta orientaciones precisas al maestro en función de la prevención y tratamiento a escolares que conviven en un medio sociofamiliar con la presencia de individuos alcohólicos y fumadores.

En la literatura consultada relacionada con esta etapa, no se percibe la existencia de documentos normativos o metodológicos que refieran una prevención en los escolares sobre los daños que produce el consumo excesivo de drogas porteras, con el objetivo de prepararlos para su vida futura. Se previene mediante la información y se trabaja por la corrección luego de haber ocurrido el hecho.

Segunda etapa (1980 -1989): etapa que marca nuevas pautas en la concepción e instrumentación del trabajo preventivo.

En la década de los 80, surge la prevención relacionada con el ámbito escolar. Se trata de una prevención primaria, de carácter informativo y centrado en el maestro, ya fuera a través de charlas y actividades educativas. En 1982 se crea el Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO), regido por el MINED para la evaluación de los menores que presentan indisciplinas graves o trastornos permanentes de la conducta que dificultan su aprendizaje en escuelas regulares. También para los que presentan conductas disociales que no llegan a ser graves desviaciones o de peligrosidad, en coordinación con los Centros de Evaluación, Análisis y Orientación de Menores (CEAOM) regidos por el MININT, para el trabajo de niños que incurren en hechos antisociales y de peligrosidad social.

Para la organización e implementación práctica del trabajo preventivo, se establecen instrumentos jurídicos que delimitan las acciones a realizar, por unos u otros organismos, lo que garantiza el enfoque sistémico que a nivel social debe tener este trabajo. Se dicta el Decreto Ley 64/1982 referido al sistema de atención a menores con trastorno de la conducta y la Circular 16/1983 del MINED sobre el trabajo preventivo para la erradicación de las conductas sociales inadecuadas de menores y jóvenes, manifestadas en las escuelas. A tenor del Decreto Ley 76 /1984 se instauran los hogares de menores, para los que tienen entre seis a 17 años de edad. Con las comisiones de prevención y atención social, mediante el Decreto Ley 95/1986, se integra el MINED, el MININT y los principales organismos y organizaciones implicados en esta labor para garantizar la atención preventiva general y particular a familias y menores que lo precisen. Entran en vigor varios documentos que establecen el sistema de atención a menores con problemas de conducta, como la Resolución Ministerial 40 y Circular 16 / 1983 del MINED y el Decreto Ley 93/1987 que establece la creación y funciones de las comisiones de atención y prevención social.

En el curso 1985 -1986 se introducen nuevos métodos y planes de estudio, se editan documentos y textos relacionados con el tema de las drogas. Desde el año 1986, con el desarrollo de la medicina familiar, se comienzan a incorporar médicos y enfermeras al sistema educacional como evidencia de una verdadera intersectorialidad. Comienzan a trazarse estrategias municipales y provinciales para el trabajo preventivo y comunitario relacionado con el uso indebido de las drogas.

En la etapa se observan cambios discretos en lo que se refiere a la prevención de las drogas desde los centros de educación. Hasta este momento la prevención aún carece de suficientes fundamentos pedagógicos para su organización, planificación y dirección en la Educación Primaria. Se limita el accionar coherente del maestro en función del diseño de alternativas para la atención a escolares que conviven con padres y familiares alcohólicos y fumadores. En cuanto al proceso docente-educativo se presta mayor atención al sistema de conocimientos que deben adquirir los escolares que al desarrollo de hábitos,

habilidades, sentimientos, actitudes, capacidades que permitan el crecimiento espiritual del mismo y la preparación para enfrentarse a la vida.

Tercera etapa (1990 - 2010): etapa de perfeccionamiento. Se incrementa el campo de atención a menores y familias mediante las comisiones de atención social integradas por el Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio del Interior (MININT) y otros organismos y organizaciones implicados.

En el sector educacional se editan diferentes documentos normativos para el trabajo preventivo del MINED y el MININT, tales como el Decreto Ley 175 (1997), el Código Penal y la Ley 87 (1999) referido a las modificaciones al Código Penal y el Reglamento Ramal de la disciplina del trabajo en la actividad educacional de los trabajadores de este sector.

En la década de los 90 se evoluciona hacia la prevención con programas de promoción de salud dirigidos a escolares, padres y educadores. En noviembre del año 1993, se celebró una reunión de consulta regional con representantes de 14 países de América Latina para analizar la situación de la Educación para la Salud en el ámbito escolar. Se revisaron las áreas prioritarias y se elaboraron recomendaciones para el desarrollo y fortalecimiento de la promoción de salud y la educación para la salud en las escuelas (OPS, 1995).

En 1997, se aprueba y pone en vigor la resolución conjunta MINED-MINSAP 1/97, que establece las indicaciones para el trabajo conjunto. Esta resolución da cumplimiento al programa de atención integral-pedagógica a los escolares y trabajadores del Sistema Nacional de Educación, donde un 75% de los objetivos, acciones e indicaciones, corresponden a actividades de promoción, prevención y educación para la salud, e incluye instrumentar la capacitación del personal pedagógico y de salud en los conocimientos que requiere el trabajo conjunto, de acuerdo a las necesidades identificadas.

En esta etapa se aprueba la Circular 4/99, el Plan de acción del MINED, la Resolución Ministerial 90/98 (formación de valores), la Resolución Ministerial 88/98 (Reglamento escolar) y la Resolución Ministerial

45/2005 (Reglamento del uso del uniforme escolar). Resultan de importancia la introducción del Plan de acción del Ministerio de Educación para la prevención del uso de drogas, la Estrategia de atención para el control del uso de psicofármacos y el Programa de educación para la vida.

En 1999, para la formación integral de los escolares, se implementan un grupo de programas relacionados con el tema de la prevención. Entre ellos se encuentra el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. En el mismo se plantea el eje temático: educación antitabáquica, antialcohólica y antidroga. Se orienta que en cada nivel educativo se ofrezca el tratamiento a los contenidos que se proponen a través de la vía docente, extradocente y la educación familiar y comunitaria. No obstante, no se precisa la forma de implementar los ejes temáticos que se proponen.

En tal sentido la prevención no se dirige a la creación de habilidades, hábitos y modos de comportamiento que posibiliten desarrollar una percepción del riesgo en el consumo de las drogas porteras que están presentes en el contexto de actuación de los escolares, lo que no le permite prepararse, transformar ese medio, enfrentar con éxito las adversidades. Por tanto, no cuenta con fundamentos teóricos sólidos en este sentido que permitan una concepción coherente del mismo, que posibilite interactuar al escolar con su medio, expresarse acerca de sus propias vivencias y experiencias relacionadas con el consumo de drogas porteras, se limita a separarlo de su medio natural.

En esta etapa se aprecia un mayor vínculo en el desarrollo del trabajo preventivo entre la escuela y el contexto comunitario. Los escolares que presentan situaciones educativas difíciles se denominaron con factor de riesgo, que según precisiones del MINED (2004) se incluyen los factores psicológicos, clínicos, pedagógicos, sociológicos, socio-familiares, entre otros, potencialmente generadores de peligros o riesgos. Estos factores de riesgo pueden manifestarse en la familia, la escuela y la comunidad.

De manera general, en lo relativo a los escolares, se aprecia una limitada existencia de argumentos teóricos relacionados con las drogas y con la estimulación de sus potencialidades y condiciones internas.

Se carece de acciones que involucren a la familia para que contribuyan a prevenir su influencia en escolares preadolescentes, lo que en ocasiones imposibilita valorar, cómo puede reaccionar ante determinadas influencias y situaciones, la modificación en su comportamiento y la repercusión en su persona de las manifestaciones ocurridas en sus diferentes contextos de actuación, en relación con el consumo de drogas porteras, de ahí la necesidad de la educación antitabáquica y antialcohólica.

1.2 La educación antitabáquica y antialcohólica para la prevención del consumo de las drogas porteras

Dentro de las drogas más comunes y consumidas en el entorno ambiental se encuentran el alcohol y el tabaco, consideradas drogas porteras por constituir la puerta de entrada a la dependencia. En el panorama actual, el alcoholismo alcanza hoy el tercer lugar entre los problemas de salud a nivel mundial. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), el consumo de alcohol en adolescentes se inicia a los 11,7 años de edad. Martínez (2010, p.1)

Por su parte, el tabaquismo, con menos esfuerzos produce peores resultados a la salud. Aproximadamente un 50% de las personas que se declaran fumadores lo son en edades comprendidas entre 11 y 15 años de edad, de ahí la necesidad de educar en prevención desde los niveles más tempranos de estudios.

Dada las edades del inicio del consumo de drogas porteras se hace necesario el desarrollo de acciones preventivas sistemáticas, organizadas de forma previa, que contribuyan a la preparación de los escolares para que sean capaces de desarrollar una percepción clara acerca del riesgo que ocasiona su consumo. La educación para la salud constituye un componente de significación dirigido a fomentar estilos de vida sanos. Como eje transversal se relaciona con la prevención que debe desarrollarse desde la escuela, a través de las diferentes formas de organización que se requiera en el proceso pedagógico de la Educación Primaria.

Entre los ejes temáticos que posee el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación se encuentra la educación antitabáquica, antialcohólica y antidroga con los

contenidos fundamentales a abordar. El objetivo de este programa para la Educación Primaria es comprender las consecuencias negativas que tienen para la salud el hábito de fumar y el consumo excesivo del alcohol. Sin embargo, en los objetivos de este nivel educativo que se exponen en el Modelo de escuela primaria se encuentra comprender aspectos básicos de la educación para la salud, pero no se precisa este elemento, tampoco en su concreción por grados, se enfatiza en otros ejes temáticos como la higiene personal y colectiva, la prevención de accidentes, la educación vial y la educación sexual.

De manera general, entre los objetivos del Modelo de escuela primaria se consigna que al concluir este nivel educativo los escolares deberán mostrar modos de actuación, una actitud laboriosa y responsable ante las tareas que se le encomiendan. Además, mostrar en distintos tipos de actividades la apropiación de un sistema de conocimientos y habilidades intelectuales, mediante los cuales pueda conocer e interpretar componentes de la naturaleza, la sociedad y de sí mismo.

Otros objetivos se relacionan con aplicar procedimientos para el análisis reflexivo de las tareas y problemas que resuelve, como acciones orientadoras previas a la ejecución, interpretar y ejecutar diferentes órdenes y orientaciones que le permitan la búsqueda de alternativas de solución. La realización independiente y en colectivo de las tareas docentes en que se aprecien avances en cualidades de su pensamiento como la crítica, la reflexión, la flexibilidad y aplicar formas de control valorativo, constituyen aspectos de necesaria atención.

Se considera que estas potencialidades, a partir de las características de los escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria, con edades entre 11 y 12 años, en la etapa preadolescente, se pueden desarrollar en la concreción de los ejes temáticos del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud y no quedar al nivel del cumplimiento de medidas. Se deben dirigir a potenciar los conocimientos esenciales que conlleven a la preparación del escolar de manera integral, para que comprendan aspectos básicos de la educación para la salud.

Especial importancia se le concede en este sentido a la educación antitabáquica, antialcohólica y antidroga, por la incidencia del consumo de drogas y la consideración del alcohol y el tabaco como porteras, en el contexto cubano actual. Lo abordado con anterioridad constata la existencia de limitaciones con respecto a la profundidad con que se aborda desde la esfera afectiva y con un enfoque ontogenético, la prevención del consumo de las drogas porteras, de acuerdo a las necesidades, las motivaciones y la situación de los escolares.

Carvajal (1997), al referirse a la promoción y educación para la salud hace referencia que en el proceso pedagógico se desarrollan las orientaciones, acciones y actividades con el fin de perfeccionar la educación, en la que se tiene en cuenta el aspecto de la salud para su integración en todo el proceso, en lo cual se incluye la educación antitabáquica, antialcohólica y antidrogas. Se considera que para lograr mayor efectividad en la aplicación de este eje temático se debe dar tratamiento docente, extradocente y extraescolar a los contenidos que se plantean en el programa, de forma planificada, sistémica, en la medida en que las actividades del proceso pedagógico ofrezcan la posibilidad, con el objetivo de promover y educar para la salud desde el ámbito escolar.

En cambio, la educación antitabáquica y antialcohólica no se encuentra entre los contenidos de la educación, aunque algunas de sus direcciones, es decir, la educación moral, intelectual y física, incluyen determinados aspectos que poseen relación. Sin embargo, Baranov (1981, p.33) valoró la necesidad de su atención al plantear: "...en las condiciones actuales, las direcciones tradicionales de la educación se han ampliado considerablemente y se han cumplimentado con la educación económica, ecológica, demográfica, jurídica, higiénico-sanitaria, contra el alcoholismo, el hábito de fumar y con la educación sexual." Este autor hace referencia a la interrelación que debe existir entre todas las direcciones de la educación debido a la estrecha relación que poseen, lo cual contribuye al desarrollo integral de la personalidad del escolar.

Un aspecto que se considera importante valorar son los métodos educativos a emplear para desarrollar la educación antitabáquica y antialcohólica. Diversos autores como Konnikova (1975), Savin (1976), Shukina (1977), Neuner (1981), Boldiriev (1982), Labarrere y Valdivia (1988) y Baranov (1989) abordan diferentes clasificaciones. Según Labarrere y Valdivia (1988), en Cuba se adopta la clasificación de Konnikova (1975), al denominarlos: métodos de formación de la experiencia moral, en la conducta y en la actividad; métodos de formación de la conciencia moral y métodos complementarios.

De forma general, dentro de los métodos de formación de la conciencia moral abordados por Konnikova (1975), se encuentran: la persuasión; la narración o conferencia ética; el diálogo, conversación o charla ética; el debate ético; la crítica y la autocrítica; el ejemplo y la exigencia. En los métodos de formación de la experiencia moral, en la conducta y en la actividad se refieren: la realización de actividades socialmente útiles, la asignación de responsabilidades, el juego y la emulación. Dentro de los métodos complementarios se destacan: el estímulo y la sanción.

En esencia, los métodos van dirigidos a la formación de una conciencia social en las nuevas generaciones, cuyo nivel de desarrollo se manifiesta en actividades concretas en la actividad ante el estudio, el deber, las obligaciones y el trabajo en las relaciones personales. Se distinguen por su carácter humano, de respeto a los sentimientos, y tienden a la formación de cualidades positivas de la personalidad. El análisis a los métodos educativos permite expresar, que aunque sirven para desarrollar acciones preventivas de manera general, se sustentan en ejemplos y acciones positivas.

No resulta significativo el trabajo que se realiza sobre la base de las vivencias de los escolares relacionadas con el consumo de drogas porteras en sus contextos de actuación. Así mismo, no se hace suficientemente evidente en ellos las posibilidades para el trabajo cohesionado de la escuela, la familia y la comunidad, en función del desarrollo de cualidades durante el proceso.

Los métodos para el estudio y comprensión de la vivencia han variado en el decurso del tiempo. Según Vigotsky (1996, p. 61): (...) " la vivencia constituye la unidad de la personalidad y del entorno tal como figura en el desarrollo, debe ser entendida como la relación interior del individuo como ser humano, con uno u otro momento de la realidad. Es algo intermedio entre la personalidad y el medio, revela lo que significa el momento dado del medio para la personalidad." Se considera que la influencia que la realidad ejerce sobre el sujeto y su desarrollo depende no sólo de las relaciones que establece el individuo con el medio, también depende del nivel de comprensión, entendimiento e interpretación que haga de ese entorno y sus relaciones.

Por su parte Fariñas (2005, p.152): (...) "la vivencia es la conjunción dinámica de lo que el sujeto percibe o experimenta en relación con el medio (lo cognitivo) y lo que esta experiencia vale para él (relación afectiva que establece con dicho medio)". Es decir, el medio y los factores ambientales experimentan un cambio. El entorno ejerce una influencia sobre el sujeto y este desarrolla su actitud interna hacia los diversos aspectos de las diferentes situaciones que se presentan.

La personalidad, configurada desde lo social, determina en la vivencia de la realidad. Desde la configuración particular que asume en cada quien, la personalidad interviene en la comprensión y significación que se realice de una situación específica. Una situación dada, es asimilada de manera personal en función de la configuración personal específica de cada individuo y la vivencia que se tenga de la misma.

La situación adquiere mayor o menor relevancia para el sujeto por las características propias de su personalidad. Este grado de relevancia situacional va a ser susceptible de ser vivenciado con más intensidad, en tanto sea mayor la importancia atribuida a la situación. La vivencia implica siempre una transformación, lo externo, la realidad, se individualiza, siendo reestructurada y significada en función de la personalidad del individuo, por lo que adquieren nuevos niveles de expresión.

La vivencia influye en el curso del desarrollo del sujeto al propiciar la aparición de nuevas formaciones psicológicas. El dinamismo que presenta este desarrollo, modela la vivencia, la dota en cada período de nuevas características acorde a las particularidades de cada edad psicológica. Para despertar un determinado afecto en el individuo es necesario que se comprenda la situación. En la vivencia, el sujeto percibe una determinada situación y le asigna un valor emocional, un significado propio, un sentido.

Es decir, la vivencia, supone la posibilidad de adquirir conocimientos y habilidades que enriquecen a la persona, porque siempre tras una vivencia se registra una información que en el futuro, de repetirse, permitirá no solo saber cómo actuar ante una situación similar a la de la vivencia pasada, sino, que además dejará un aprendizaje revelador, que será decisivo para no repetir una mala actitud o comportamiento.

Del estudio realizado sobre el proceso pedagógico se revelan diversas inconsistencias en función de la prevención del consumo de las drogas porteras en escolares primarios, entre las cuales pueden señalarse:

- Se aprecian limitaciones en la concepción de la prevención del consumo de las drogas porteras, en correspondencia con el enfoque ontogenético en el segundo ciclo de la Educación Primaria. En sus objetivos no se tiene en cuenta las características psicológicas del escolar, el cual es capaz de emitir juicios, criterios, valoraciones y opiniones de mayor profundidad en lo referente al tema de las drogas. Por tanto, no se propicia el desarrollo de la esfera cognoscitiva, ni la percepción del riesgo en estos.

- En el desarrollo del proceso pedagógico, se limita el papel activo que puede desempeñar el escolar, por lo que no posibilita de manera suficiente la formación de hábitos, habilidades y modos de comportamiento en correspondencia con las exigencias del contexto

- Las acciones dirigidas a la prevención del consumo de las drogas porteras en los escolares del segundo ciclo, no se realizan con un enfoque educativo integral como parte inseparable del proceso pedagógico.

- Los contenidos de la educación antitabáquica y antialcohólica para el segundo ciclo de la Educación Primaria, no abordan todos los aspectos necesarios para la preparación del escolar.

- Los métodos educativos, aunque permiten realizar acciones preventivas relacionadas con la educación antitabáquica y antialcohólica, no posibilitan desarrollar un trabajo coherente en lo relativo al tratamiento de las vivencias del escolar respecto al consumo de drogas porteras por parte de los adultos, en los diferentes contextos de actuación: escolar, familiar y comunitario.

Estas limitaciones inciden de manera negativa en la práctica escolar en relación con la prevención del consumo de las drogas porteras en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria. Por dicho motivo, la labor preventiva posee una extraordinaria importancia social, por lo que se insiste en la necesidad de priorizar la prevención como una estrategia que posibilite enfrentar la problemática de las drogas en el campo educacional. Este aspecto contribuye a elevar la eficiencia del proceso pedagógico y la percepción del riesgo en los escolares del segundo ciclo, donde es necesario que se involucren los diferentes agentes educativos que interactúan con los mismos.

1.3 Consideraciones acerca de la percepción del riesgo del consumo de las drogas porteras en el segundo ciclo de la Educación Primaria: papel de los diferentes agentes educativos

A partir de las relaciones que se establecen en el proceso pedagógico de la Educación Primaria, se considera, que el rol del maestro tiene el encargo social de establecer la mediación indispensable entre la cultura y los escolares, con vistas a potenciar las habilidades, los hábitos, y modos de comportamiento en estos. De acuerdo a los intereses de la sociedad, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de su personalidad y en consecuencia al desarrollo que alcancen, el maestro debe brindarles las herramientas que les permita percatarse de la existencia del riesgo y desarrollar una adecuada percepción.

Petrovsky (1978, p. 261) plantea: “La percepción es el reflejo en la conciencia del hombre, de los objetos o fenómenos, al actuar de manera directa sobre los órganos de los sentidos, durante cuyo proceso ocurren la

regulación (ordenamiento) y unificación de las sensaciones aisladas en reflejos integrales de cosas y acontecimientos. Refleja el objeto en su conjunto, en la totalidad de sus propiedades”.

El autor hace referencia a que en la percepción se produce una integración, y no se reduce a la suma de sensaciones aisladas. La adecuada percepción del riesgo se logra con mejores procesos de reflexión, al buscar, descubrir el saber personal y colectivo y de esta forma, crear fortalezas para la actuación desde la base de las explicaciones necesarias, la valoración de vivencias, experiencias que retroalimenten las opiniones y faciliten los consensos de opiniones positivas. Se educa a partir de las particularidades de cada sujeto, por lo que los escolares primarios deben adquirir conocimientos sobre los daños que ocasiona el consumo de drogas porteras, desarrollar hábitos y habilidades lo cual les permita prepararse para convivir en su medio social.

El maestro desempeña un papel importante en el desarrollo de la resiliencia en el escolar, la que se manifiesta como un proceso de acción sistemática, que refuerza las potencialidades mediante la aplicación de sus capacidades y recursos internos para enfrentarse a situaciones de riesgo que pueden en un futuro, poner en peligro su vida. En el contexto escolar, el maestro debe desempeñar su papel como agente de salud, al asumir responsabilidad en la acción que emprende en interacción con la comunidad, los padres y los escolares. Esto implica que posea conocimientos básicos sobre la problemática que enfrenta, para detectar cuáles son los ambientes socioculturales que favorecen el alcoholismo y el tabaquismo, sus potencialidades y de esta manera promover actuaciones adecuadas en los diferentes ámbitos y situaciones.

En este aspecto el maestro no logra asumir su función en la promoción de salud, al no desarrollar una labor preventiva adecuada ante el consumo de las drogas porteras, de forma planificada, activa y con una preparación previa. Las actividades se realizan de forma aislada, espontánea, sin sistematicidad, por tanto, no se prepara al escolar para que tenga un conocimiento apropiado acerca de los riesgos que posee el

consumo de drogas porteras y que de esta manera puedan enfrentar dicha problemática desde su contexto de actuación.

En el proceso pedagógico, el maestro constituye el eje fundamental para modificar el modo de comportamiento de los escolares y favorecer una adecuada formación integral. Sin embargo, no siempre este logra ejercer su papel como mediador en este proceso. En la obra de Vigotsky se plantea y enriquece el concepto mediador hasta convertirse en el tema central de la psicología. Considera el lenguaje humano como principal mediador para explicar la relación genética entre los procesos sociales e individuales. Para Vigotsky existen dos formas de mediación: la influencia del contexto sociohistórico (los adultos, compañeros, actividades organizadas) y los instrumentos socioculturales que utiliza el sujeto (herramientas y signos).

Las transformaciones cualitativas que muestran el desarrollo psíquico están relacionadas por cambios en el empleo de los instrumentos, como forma de mediación, lo que posibilita al sujeto realizar acciones más complejas, cualitativamente superiores sobre los objetos. Hace referencia a que el hombre no se enfrenta al mundo con su sola naturaleza biológica sino que su conducta, está mediada por herramientas materiales o técnicas y por herramientas psicológicas o signos.

Existe una interacción dialéctica entre el sujeto y el objeto, mediados por los instrumentos socioculturales en un contexto histórico determinado. Esto indica una interacción dialéctica entre lo social y lo individual en el cual el sujeto es un ente activo y transformador de la realidad y de sí mismo. Por tanto, la relación del niño con el mundo que le rodea con los objetos e instrumentos de la cultura elaborados por la humanidad está mediatizada por el adulto.

Vigotsky (1987, p.87), hace referencia a elementos esenciales en torno al tema de investigación, al expresar que la mediación es: "(...) la experiencia de aprendizaje donde un agente mediador, actuando como apoyo, se interpone entre el escolar y su entorno para ayudarlo a organizar y desarrollar su sistema

de pensamiento y facilitar la aplicación de nuevos instrumentos intelectuales a los problemas que se le presentan”.

La dirección de la prevención implica que el maestro asuma la responsabilidad desde una posición creadora, que les permita planificar, organizar y orientar las actividades en correspondencia con la realidad social. Este debe evaluar de manera sistémica el proceso, realizar un asesoramiento continuo donde se promuevan actividades preventivas, dirigidas a la formación de hábitos, capacidades, convicciones, sentimientos y habilidades en el escolar, que a su vez propicie el desarrollo en ellos de la reflexión, la estimulación y la formación de cualidades.

El maestro debe tener presente estos aspectos para desarrollar un trabajo diferenciado, y en correspondencia con las particularidades de cada escolar y del grupo. En este proceso inciden, además de la escuela primaria, las organizaciones políticas y de masas, la familia y la comunidad. Uno de los factores de mayor incidencia en la educación de la personalidad de los escolares lo constituye la familia, la cual ocupa un lugar fundamental en la formación de estos. Esta influencia familiar debe ser completada y ampliada por los restantes factores, en la medida en que se incorpora a otras esferas de la vida social.

Varios autores como Carvajal y Rodríguez (1995), coinciden al plantear que la familia influye en el aprendizaje por modelo o igual, cuando los hijos se identifican con las conductas de sus progenitores. Los padres son los modelos más eficaces con los que cuentan como ejemplos a seguir, si el medio del hogar o modelo son negativos eso es lo que luego reproducen los escolares, además desarrollan relaciones negativas con sus amigos, compañeros y con la propia familia.

La disminución de la tutela familiar, es decir la pérdida de la función paterna, condiciona y facilita tendencias tales como: hábitos de fumar, alcoholismo, inicio precoz de relaciones sexuales y otros. La familia debe ser portadora de un modo de vida favorable para que los hijos desarrollen una vida sana. Una condición

fundamental para la educación exitosa, es la influencia conjunta estricta de la escuela y la familia. El rol de ella se complementa en la escuela, la cual desempeña su papel como agente socializador.

La escuela debe contribuir al desarrollo de los aspectos positivos adquiridos en el seno familiar. En caso contrario, puede reducir, incluso erradicar los efectos de una educación familiar deficiente y la influencia de un medio adverso. La escuela y la familia tienen una estrecha relación, no deben separarse y mucho menos ser contradictorios sus propósitos. Sin embargo, en ocasiones se aprecia que no existe entre ambas instituciones el mismo sistema y forma de comunicación en la formación y orientación de los escolares, en el hogar no se sostienen los hábitos educativos y valores que se pretenden fortalecer en el medio escolar.

La escuela como parte de su papel como agente de cambio en la comunidad posee dentro de su encargo social la atención a la familia de sus escolares, así como la contribución a su preparación para que esté en condiciones favorables de cumplir su función educativa. Debe contribuir al descubrimiento de las potencialidades educativas de su territorio, al desarrollar un estrecho trabajo conjunto con los órganos sociales.

La acción pedagógica para llevar a cabo dicha prevención precisa que cada escuela y en particular cada maestro, seleccione los métodos, las vías, los procedimientos y las formas más adecuadas para organizar la vida y las actividades de los escolares, de acuerdo a las condiciones específicas de cada comunidad y a las características de estos.

1.4 Características de la situación social del desarrollo del escolar de segundo ciclo que favorecen la formación de cualidades para la percepción del riesgo del consumo de drogas por rteras

El escolar del segundo ciclo por sus características psicológicas, sociales y otras, que evidencian conductas y formas de enfrentar la enseñanza y el mundo en general de forma similar, hace posible que se pueda delinear una caracterización conjunta para ambos grados. A partir de quinto grado, según

investigadores como Rico y otros (2004, p. 28) se inicia la etapa de la adolescencia al situarla entre los diez y doce años. En ocasiones, también se le llama preadolescencia.

La aprobación del maestro comienza a ser sustituida por la del grupo, el bienestar emocional del adolescente se relaciona con la aceptación del grupo. Su desarrollo moral se caracteriza por la aparición gradual de un conjunto de puntos de vista, juicios y opiniones propias. Estos criterios que se inician empiezan a incidir en la regulación de sus comportamientos y representan en lo fundamental los puntos de vista del grupo de compañeros.

De forma paulatina, se convierten en sujetos que comienzan a tener una mayor participación y responsabilidad social. Estos escolares muestran rechazo hacia el excesivo tutelaje de los padres, e incluso de los maestros. Poseen una incorporación masiva a las tareas de los pioneros, en los movimientos de exploradores, y a otras actividades de la escuela, salen solos con sus compañeros y comienzan a participar en actividades grupales por los propios escolares. Reflejan un aumento en las posibilidades de autocontrol, autorregulación de sus conductas y ejecuciones, lo cual se manifiesta, sobre todo, en situaciones fuera de la escuela, como el cumplimiento de encomiendas familiares.

Los escolares de quinto y sexto grados, son capaces de emitir juicios y valoraciones sobre personas y situaciones, tanto de la escuela, de la familia, como de la sociedad en general y de desarrollar la abstracción, cuyos procesos lógicos (comparación, clasificación, análisis, síntesis, generalización) se favorecen, tanto en el área cognoscitiva como en la afectiva y poseen potencialidades para la asimilación de los conceptos científicos. Estos elementos favorecen el trabajo del maestro para desarrollar una reflexión que posibilite la educación de los escolares, en cuanto a la influencia negativa del consumo de las drogas porteras, mediante el intercambio, la participación activa, la comparación entre las conductas positivas y negativas y al comenzar a no aceptar de forma pasiva las indicaciones del adulto.

Otro aspecto importante en estos escolares radica en la diversidad de los gustos, intereses y preferencias.

Entre los principales intereses predominan los relativos a la actividad docente, los de carácter familiar, personales, sociales, de recreación, lo que indica un notable enriquecimiento que está ligado al aumento de sus experiencias personales y a su inclusión en sectores más amplios y diversos de la actividad.

Una esfera en la cual experimentan un notable cambio es en la intelectual, se aprecia un aumento en las posibilidades cognoscitivas, en sus funciones y procesos psíquicos, lo cual sirve de base para que hagan más altas exigencias a su intelecto. En estas edades los escolares poseen la capacidad de comprender de forma clara las normas de conductas y de cumplirlas, lo cual depende en gran medida del sistema de métodos y recursos empleados para su cumplimiento.

Vigotsky (1996), aborda las capacidades no como innatas o heredadas, sino en su determinación histórico social o cultural, lo cual se expresa en la idea de que las capacidades potenciales de todo sujeto, solo se hacen realidad en el proceso de apropiación de la experiencia histórico social, en la realización de actividades de exigencias social, mediadas por otras personas y en el proceso de comunicación social. Por su parte, Castillo y Barreras (2000) consideran las capacidades como formas de actuación más complejas que las habilidades y los hábitos. En ellas se integran tanto las habilidades y los hábitos, como los conocimientos, así como otros procesos de la personalidad de forma cualitativamente superiores. Los autores antes mencionados son del criterio de que las capacidades son siempre específicas, es decir, se revelan en una actividad determinada.

Bermúdez (1996) se refiere a que la categoría capacidad en su más amplia acepción, abarca instrumentaciones ejecutoras tanto de carácter consciente como de carácter inconsciente. Estas se pueden mantener o no a los niveles de dominio de acción y operación, o habilidad y hábito respectivamente, elemento que no contradice lo planteado por Castillo y Barreras (2000), posición teórica asumida en la presente investigación.

Las actividades preventivas que se desarrollan en el proceso pedagógico de la Educación Primaria deben propiciar que el escolar se apropie de conocimientos, hábitos, que sistematicen las habilidades y luego se perfeccionen con un nivel mayor de generalización y una lógica de actuación, para después utilizarlos en determinadas situaciones de la vida. Aquí se incluyen los sentimientos, vivencias, necesidades, motivaciones y valores, que de una forma u otra se relacionan con determinadas capacidades.

Para lograr el trabajo de manera coherente desde los diferentes contextos de actuación del escolar, en función de la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo, se hace necesario incidir en la estimulación de tres elementos esenciales en la formación del escolar: la toma de conciencia de la necesidad de prevenir el consumo de drogas porteras, la reflexión en torno a las características de las drogas, su consumo y los efectos negativos y la toma de decisiones al respecto. Esto se realiza en el propio proceso de dirección de la educación antitabáquica y antialcohólica.

Resulta importante que el escolar tome conciencia en lo relativo a la necesidad de prevenir el consumo de las drogas porteras. En términos filosóficos, Millán - Puelles (1966) refiere en la toma de conciencia la facultad de decidir y hacerse sujeto, es decir, actor de sus actos y responsable de las consecuencias. En este sentido, en el Diccionario de la Lengua Española (2007) se describe como la facultad del ser humano para elaborar juicios personales de carácter moral y ético sobre lo que está bien y lo que está mal, con relación a sí mismo y a los demás.

Es decir, el sujeto debe meditar sobre sus propios actos, las consecuencias que puede ocasionar dicha acción en su vida presente, futura y responsabilizarse con su forma de proceder. Se trata del conocimiento reflexivo ante la situación que enfrenta en su medio escolar, familiar y comunitario, y de la actividad mental que sólo es accesible para él.

Es necesario que las actividades que se realicen propicien el desarrollo de la reflexión en los escolares, para que sean capaces de analizar de manera lógica las situaciones presentes en su medio familiar e

interpretar de forma activa las consecuencias negativas del consumo de drogas. El establecimiento de relaciones entre los elementos que dieron origen a un suceso relacionado con el consumo de drogas porteras, es una vía que orienta certeramente hacia la reflexión en los escolares.

Según Canflux (2003, p. 2), la reflexión es: “una cualidad del pensamiento, que permite al hombre valorar, y analizar sus acciones lo que revela un nivel de autoconocimiento de su individualidad”. Al respecto se considera, que la evolución de esta cualidad del pensamiento depende del desarrollo y la formación que recibe el individuo durante la vida. Un alto desarrollo de la reflexión garantiza el análisis de las diferentes situaciones y problemas que se le presentan al sujeto y hacer un análisis de sus propias acciones, lo que le permite arribar a un procedimiento general para su solución.

Semionov (1983, p.9) considera que la reflexión es: “la forma en que la persona interpreta, a partir de su personalidad y de manera activa, determinados contenidos de su conciencia individual necesarios para la realización exitosa de la actividad”. Aquí se enfatiza en los términos conciencia de sí mismo, actitud hacia sí mismo, y autoestima, por ser cualidades inherentes al sujeto, que se forma en las condiciones sociales en un momento histórico concreto.

La reflexión constituye un proceso de mediación en correspondencia con la teoría de Vigostky (1996), quien concibe al sujeto desde una posición activa, para apropiarse de la experiencia social acumulada por la humanidad, en un proceso mediatizado por los instrumentos y signos y mediado por la acción de otros sujetos. En la práctica cotidiana, el término reflexión se vincula a lo intelectual, a lo personal, lo profesional, lo grupal y lo educativo. De forma general, la reflexión potencia los conocimientos, la percepción del riesgo del consumo de las drogas porteras, la formación de hábitos, habilidades, y contribuye a la preparación de los escolares ante la solución de los problemas que enfrentan en sus contextos de actuación.

En lo que respecta a la toma de decisiones, Truman (1999, p.1) considera que: (...) “es el proceso mediante el cual se realiza una elección entre las alternativas o formas para resolver diferentes situaciones

de la vida, estas se pueden presentar en diferentes contextos: a nivel laboral, familiar, sentimental, entre otras”. Según esta definición el proceso de toma de decisiones sería encontrar una conducta adecuada para una situación determinada. Una vez determinada la situación, para tomar decisiones es necesario elaborar acciones alternativas, extrapolarlas para imaginar la situación final y evaluar los resultados al tener en cuenta el posible resultado y su valor.

En cambio, Hastie (1995, citado por García, 2001, p.1) plantea que: (...) “es una resolución o determinación que se toma respecto a algo. Es el proceso que consiste en realizar una elección entre diversas alternativas”. El autor hace referencia a elegir una alternativa entre las disponibles, a los efectos de resolver la problemática que se presente. Por esto, la toma de decisiones permite resolver los distintos desafíos a los que debe enfrentar una persona, pero para ello, lo ideal es que el sujeto apele a su capacidad de razonamiento para tomar el camino correcto. Dicho camino llevará a un nuevo estadio, o al menos, permitirá solucionar el conflicto presente.

Para tomar una decisión correcta es necesario que el escolar conozca, comprenda y analice la situación, para así poder darle solución. Debe hacer uso de su razonamiento y pensamiento para elegir una decisión precisa y específica ante la presencia de las drogas que se consumen en su contexto, para lo cual resulta importante la elección del camino que va a seguir, al tener presente, que las consecuencias del consumo de drogas porteras pueden tener repercusiones negativas en la vida.

El tránsito por la toma de conciencia, la reflexión y la toma de decisiones respecto al consumo de drogas porteras y sus efectos negativos, apunta al desarrollo de cualidades en los escolares. Estas se concretan en el logro de los diferentes aprendizajes para la vida, elemento tratado por varios investigadores como pilares básicos de la educación.

Según Delors, (1994, p.2) la educación se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Al ajustar estos aprendizajes para la vida, a la educación antitabáquica y antialcohólica, se puede expresar que el escolar debe:

Aprender a conocer: para combinar una cultura general amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos sobre los daños que ocasiona el consumo excesivo de las drogas porteras que se consumen en sus contextos de actuación. Esto supone, además, aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

Aprender a hacer: a fin de adquirir una competencia que capacite al escolar a hacer frente a las situaciones que impone la vida, a interactuar, resolver sus propios problemas y a trabajar en conjunto. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales en que crecen y se desarrollan los preadolescentes.

Aprender a vivir juntos: para desarrollar la comprensión con los coetáneos y la percepción de las formas de los demás, lograr la comprensión mutua, el respeto y a convivir con individuos consumidores de drogas.

Aprender a ser: para que el escolar esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal ante el consumo de las drogas porteras y desarrolle su propia personalidad. Con tal fin, no se debe menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, capacidades, aptitud para comunicar y emitir juicios críticos.

Estos pilares básicos del aprendizaje reflejan la concepción de una pedagogía de enfoque humanista y optimista, que tiene en cuenta la integración de los escolares y que pretende prepararlos para la vida, al concebir la educación como un todo. En su conjunto, se logra la formación integral de estos, asume la formación de hábitos, habilidades, normas de conducta, actitudes, valores y la adquisición de conocimientos básicos para la vida. Al enfocar estos aprendizajes hacia la educación antitabáquica y

antialcohólica, se apunta la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo del consumo de drogas porteras en los escolares del segundo ciclo.

Conclusiones del Capítulo

Existen limitaciones en el trabajo preventivo que se desarrolla en el proceso pedagógico de la Educación Primaria, en cuanto a la concepción de la prevención con un enfoque ontogenético. No se corresponde totalmente con las características psicológicas del escolar en lo relativo a la capacidad de emitir juicios, criterios y valoraciones de mayor profundidad sobre las consecuencias del consumo de las drogas porteras.

El análisis realizado sobre las etapas por las que transita la prevención, reveló las carencias relacionadas con los métodos y las vías utilizadas para la prevención, la incidencia de la familia, las organizaciones sociales y el tratamiento al consumo de las drogas porteras. Además, respecto a la documentación, el estudio reveló la existencia de limitaciones en el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación, al proponerse dentro del eje temático: educación antitabáquica, antialcohólica y antidroga los contenidos a abordar de forma general para todas las educaciones, pero no se precisan los correspondientes a la Educación Primaria.

En lo que respecta a los métodos para el trabajo preventivo, se puede decir, que los ya existentes no permiten suficientemente desarrollar un trabajo con las vivencias de los escolares respecto al consumo de drogas porteras por parte de los adultos que le rodean. En este sentido, los esfuerzos realizados por lograr un trabajo preventivo coherente aún no logran un engranaje de los diferentes contextos de actuación. Además, no se trabaja sobre la base de la formación de cualidades para lograr la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo del consumo de las drogas porteras, por parte de los escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria.

CAPÍTULO 2

MODELO PEDAGÓGICO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE LAS DROGAS PORTERAS
(ALCOHOL Y TABACO) EN ESCOLARES DEL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO 2. MODELO PEDAGÓGICO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE LAS DROGAS PORTERAS (ALCOHOL Y TABACO) EN ESCOLARES DEL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

En el presente capítulo se fundamenta el modelo pedagógico con un enfoque sistémico estructural funcional. Se precisan los nexos que se establecen entre los componentes que intervienen en el proceso de prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) para contribuir a la formación sana de los escolares e incidir de manera favorable en la familia y la comunidad.

En su estructura se explican tres subsistemas que conforman el proceso que se estudia, así como sus relaciones, de las que emerge el método vivencial-interactivo. El resultado más significativo del proceso se resume en la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco), por parte de los escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria. Se incluye además, la estrategia pedagógica para la concreción práctica del modelo pedagógico propuesto.

2.1 Fundamentación del modelo pedagógico para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria

Para la conformación del modelo pedagógico, se parte de la consulta en la literatura científica de las definiciones que aparecen sobre modelo, en este caso las referidas por Pérez (1995), Álvarez (1999), Escobar (2000), Sigarreta (2001), Laurencio (2002), Sierra (2004), Córdova (2005), las cuales fueron estudiadas para asumir una posición conceptual en la propuesta que se realiza.

La investigadora asume la definición de modelo pedagógico brindada por Sierra (2002, p. 319), quien lo define como una “construcción teórico formal que fundamentada científica e ideológicamente, interpreta,

diseña y ajusta la realidad pedagógica que responde a una necesidad histórico concreta.” Los elementos que incluye esta definición, permiten la representación de los componentes del proceso pedagógico, haciendo posible el énfasis de aspectos docentes, extradocentes y extraescolares al analizar un mismo fenómeno.

Para concebir el modelo pedagógico propuesto fue necesario analizar aspectos científicos, que favorecieron la coherencia entre sus componentes y la lógica de sus relaciones. Con este fin se toman como sustento del modelo pedagógico elementos filosóficos, psicológicos, pedagógicos y sociológicos que guardan relación con la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en el segundo ciclo de la Educación Primaria.

Desde el punto de vista filosófico el modelo pedagógico se sustenta en las categorías causa-efecto. En este sentido se reconoce, que para prevenir el consumo de drogas porteras (alcohol y tabaco), es importante profundizar en las causas que originan su consumo excesivo en los individuos, las familias y las comunidades. Además, la comprensión de sus consecuencias o efectos negativos, permite la reflexión en torno al problema, en tanto dichas consecuencias pasan a formar parte del espectro vivencial de los escolares.

La concepción dialéctica sobre el desarrollo permite considerar la prevención como un proceso que conduce a la formación integral del escolar. Se promueve la formación de cualidades positivas y el cambio de cualidades negativas por otras que favorecen el desarrollo de la personalidad. El análisis del desarrollo como principio fundamental de la dialéctica materialista permite considerar que los diversos cambios que ocurren en los escolares durante el proceso de prevención no son iguales ni por su contenido ni por su carácter.

Desde el punto de vista psicológico la investigación se sustenta en los postulados de la teoría histórico-cultural con énfasis en la mediación social, al reconocer que a partir de la participación del maestro, la

familia y la comunidad es posible lograr un desarrollo armónico de la personalidad del escolar. En tal sentido, posibilita la realización del trabajo preventivo, teniendo presente los agentes de socialización.

La situación social del desarrollo permite tener en cuenta la combinación de los procesos internos y de las condiciones externas, lo que condiciona la dinámica del desarrollo psíquico. Se concibe al sujeto en su individualidad y como resultado de las interacciones que establece con otros, al reconocer el ser humano como ser social y toda actividad humana como social. Se precisa además, la importancia de la comunicación y la interacción social en el desarrollo psíquico.

La ley de la doble formación de las funciones psíquicas superiores, aporta elementos que permiten comprender que la fuente principal del desarrollo psíquico es la interiorización de elementos culturales. Se asume que toda función psíquica en la formación y desarrollo de la personalidad aparece dos veces: primero en la interacción con otras personas (plano inter-psicológico) y luego en el interior del propio sujeto (plano intra-psicológico).

La unidad de la comunicación y la actividad tiene en cuenta que la personalidad se forma y se desarrolla en la actividad y en el proceso de comunicación. Consecuentemente el modelo concibe el estudio del sujeto en la actividad, a partir de la comunicación que establece con el maestro, la familia, la comunidad y el grupo escolar.

Desde el punto de vista pedagógico se asumen los principios ofrecidos por Addine y otros (2002, p.123) que se relacionan a continuación:

Principio de la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador: se fundamenta la unidad dialéctica que existe entre la educación y la instrucción, siempre que se educa se instruye y viceversa, y con ambas se logra el desarrollo personal.

Principio de la unidad del carácter científico e ideológico del proceso pedagógico: cada escolar debe conocer la verdad desde el punto de vista científico sobre los daños que producen las drogas porteras, su

incidencia negativa y de esta manera se preparan para enfrentar el fenómeno, de acuerdo a los principios de la sociedad socialista cubana.

Principio de la unidad de lo afectivo y lo cognitivo: el proceso pedagógico debe estructurarse sobre la base de la unidad de la relación que existe entre las condiciones humanas y el conocimiento, en el mismo se tiene en cuenta el diagnóstico integral de cada escolar y sus condiciones sociofamiliares, con el objetivo de prepararlos para enfrentar la situación que presenta en su medio, para que no incida de forma negativa en la esfera cognitiva, motivacional y afectiva.

Principio del carácter colectivo e individual de la educación de la personalidad y el respeto a esta: los escolares interactúan en un grupo social determinado, cada uno con características, criterios y conductas diferentes, tienen sus especificidades propias y como tal deben ser tratados, con igualdad y respeto para contribuir a su educación y preparación integral.

Desde lo sociológico el modelo se sustenta en categorías como la socialización. Su análisis permite comprender la interacción del escolar en diferentes contextos de actuación: la escuela, el hogar y la comunidad. Además, facilita advertir y modificar la repercusión, en la formación y desarrollo de su personalidad y de las vivencias que tiene en estos contextos. En tal sentido, se concibe la educación como un proceso social, dirigido a la preparación integral del escolar en interacción con el medio, del cual adquiere vivencias.

El estudio epistémico al objeto y el campo de la investigación reveló la existencia de la contradicción en su manifestación interna, que se da entre: el modo de comportamiento de los escolares, consecuente con una percepción del riesgo de las drogas porteras y las vías educativas que posibilitan prevenir su manifestación.

En el proceso de solución a la contradicción interna se tienen en cuenta en el modo de comportamiento de los escolares, las características de la situación social de su desarrollo, entre ellas su capacidad de emitir

opiniones, juicios, de reflexionar ante las situaciones que se presentan, de razonamiento, lo que posibilita la percepción del riesgo, la cual se concreta y enriquece en la medida en que transita por las diferentes etapas de su vida. De esta manera la concepción de la prevención está en relación con el enfoque ontogenético del desarrollo.

La solución de la contradicción interna se tiene en cuenta en cada uno de sus componentes, lo que parte de la determinación de las premisas del proceso de prevención del consumo de las drogas porteras.

2.2 Componentes del modelo pedagógico para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria

El modelo pedagógico que se propone refleja las relaciones que se establecen en el proceso pedagógico de la Educación Primaria y que expresan la dinámica del proceso de prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco). Se representan en el plano teórico componentes esenciales de dicho proceso, que en su relación propician la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo del consumo de drogas porteras.

Al penetrar en la esencia del proceso de prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco), se realizó un análisis de los elementos a tener en cuenta para su concepción. Se establecieron juicios con su debida fundamentación, que rigen la dinámica de las relaciones que se establecen entre los componentes del proceso de prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) y que constituyen su sustento. Con este fin se determinaron premisas que son el punto de partida en dicho proceso.

De forma general, la determinación de las premisas permitió contar con la plataforma direccional del proceso de prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco), en tanto estas respaldan su lógica y establecen las relaciones que se dan entre sus componentes. En tal sentido se consideraron premisas del proceso de prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) las siguientes:

- El carácter participativo en el proceso de prevención del consumo de drogas porteras
- El carácter sistémico y sistemático del proceso de prevención del consumo de drogas porteras
- El carácter personológico del proceso de prevención del consumo de drogas porteras
- El carácter flexible del proceso de prevención del consumo de drogas porteras
- El carácter vivencial del proceso de prevención del consumo de drogas porteras
- El carácter interactivo del proceso de prevención del consumo de drogas porteras

El carácter participativo del proceso de prevención del consumo de las drogas porteras implica, que se requiere la participación activa del escolar, la familia, la comunidad, las organizaciones de masas y miembros de instituciones. Todo ello con el objetivo de contribuir, desde todos los contextos de actuación, a la prevención del consumo y la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo por parte de los escolares.

El carácter sistémico y sistemático del proceso de prevención del consumo de las drogas porteras: se evidencia en la estructura, las funciones, las relaciones y la periodicidad con que se desarrolla el proceso. La naturaleza del proceso precisa un trabajo continuo, al desarrollarse con una instrumentación en la práctica de carácter sistemático y desde una concepción sistémica. La caracterización de la prevención del consumo debe ser el primer paso a seguir, al aportar información relacionada con el desarrollo alcanzado. La intervención desde el punto de vista pedagógico y luego la retroalimentación para continuar elevando su desarrollo a niveles superiores, complementan el ciclo que le da el carácter sistemático al proceso en cuestión. Las relaciones que se establecen impulsan el desarrollo en espiral, lo que favorece la preparación del escolar para enfrentar otras etapas de su vida.

El carácter personológico del proceso de prevención del consumo de las drogas porteras: precisa individualizar las necesidades, progresos, particularidades de los escolares, teniendo presente sus intereses, motivos, motivaciones, necesidades, expectativas, vivencias, tradiciones familiares y sociales,

identificados en el diagnóstico y las estrategias pedagógicas aplicadas. Tiene presente la integración de los procesos cognitivos y afectivos, expresado en las actitudes, valores y convicciones que regulan el comportamiento de cada uno y los hábitos de convivencia social.

Se precisa, además, colocar al escolar como centro del proceso educativo, modelar las influencias que este recibe, al actuar sobre lo interno y lo externo, lo afectivo y lo cognitivo en los diferentes contextos de actuación. Todo ello debe propiciar la producción de experiencias y vivencias complejas en el reflejo de la realidad, mediante la actuación del sujeto y de su participación.

El carácter flexible del proceso de prevención del consumo de las drogas porteras: se refiere a que puede ser enriquecido a partir de las experiencias de los maestros, de acuerdo a las características concretas de cada escolar y el grupo en general, del contexto y las individualidades. Esto implica además, que el proceso de prevención no transcurre de forma lineal, sino que es susceptible de regresiones, detenciones y cambios en correspondencia con las características de las relaciones entre los componentes del proceso.

El carácter vivencial del proceso de prevención del consumo de las drogas porteras: considera que el escolar se encuentra involucrado de manera activa y reflexiona acerca de su propia experiencia. En este sentido, se precisa la integración armónica de los componentes en función de lograr la concepción de la necesidad, la toma de conciencia y la interiorización de las consecuencias negativas del consumo de drogas porteras por parte de los escolares. Toda forma de implementar el proceso de prevención debe partir de la caracterización y análisis de las situaciones vivenciales, en función de minimizar los daños que estas puedan implicar a la vez que se amplía la capacidad de percepción del riesgo del consumo de drogas porteras por parte de los escolares.

El carácter interactivo del proceso de prevención del consumo de las drogas porteras: se refiere las características del proceso que permiten la interacción del maestro, los escolares, la familia, la comunidad, y las instituciones. Implica, además, la interacción armónica de los componentes.

A partir del establecimiento de las premisas del proceso de prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco), se realiza el análisis del sistema de relaciones que condicionan su dinámica. En la profundización de los componentes y sus relaciones se determinaron tres subsistemas que interactúan entre sí, de los que emerge el método vivencial-interactivo. Como resultado de estas relaciones e implementación de dicho método, se alcanza en los escolares, la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo ante el consumo de las drogas porteras.

Las características del proceso investigado permiten que se transite desde la identificación de las situaciones vivenciales relacionadas con el consumo de drogas porteras, la dirección de la educación antitabáquica y antialcohólica hasta la formación de cualidades en los escolares que les permitan percibir los riesgos. En un sentido más general se puede decir, que la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en el segundo ciclo de la Educación Primaria, se caracteriza por ser un proceso educativo, intencional, dirigido a potenciar la percepción del riesgo. Proceso que, mediado pedagógicamente, propicia la reflexión a realizarse de manera sistemática y contextualizada, en relación armónica e interactiva con la familia y la comunidad en que se desarrollan los escolares.

La identificación de las situaciones vivenciales relacionadas con el consumo de drogas porteras (alcohol y tabaco), constituye un elemento importante en el proceso de prevención en el segundo ciclo de la Educación Primaria. Consiste en el estudio exploratorio de aquellas características de los escolares que evidencian la cercanía al consumo de drogas porteras. En la identificación de las situaciones vivenciales se hace necesario, caracterizar sus vivencias respecto a dicho consumo, por parte del personal de la institución docente, familiares, vecinos y otros miembros de la comunidad que inciden en el sistema de relaciones del mismo. En este aspecto resulta importante la implementación del diagnóstico, como proceso que propicia conocer la situación de los escolares, la familia y la comunidad, así como el nivel alcanzado por estos, con respecto a la percepción del riesgo que poseen ante el consumo de las drogas porteras.

Desde el punto de vista pedagógico el diagnóstico consiste en un proceso que transcurre mediante la implementación de técnicas específicas, que permite llegar a un conocimiento más acabado del escolar y orientar mejor las actividades que se realicen. Entre sus funciones se consideran las de describir, clasificar, caracterizar, predecir y explicar el comportamiento del sujeto en el marco escolar. De forma general, el diagnóstico ocupa un lugar preponderante en el conocimiento de las condiciones previas en la conducción de un proceso consciente, orientado y condicionado por múltiples y complejos factores, como lo es el proceso pedagógico y específicamente el proceso de prevención.

A los efectos del proceso que se investiga la concreción del diagnóstico precisa, la determinación de las características específicas de los escolares, la familia y la comunidad así como las necesidades y potencialidades que poseen y la preparación de los maestros. De esta forma se tendrán elementos suficientes para enfrentar el proceso de prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) desde una perspectiva ontogenética y con la participación de todos los factores implicados.

La caracterización de las relaciones que se establecen entre la escuela, la familia y la comunidad y que condicionan la situación social del desarrollo de los escolares, resulta un aspecto de intencional atención. En este sentido, se precisa un análisis profundo de los elementos que intervienen en el desarrollo de este, incluye pasado y presente con sus relaciones, lo que permitirá aproximarse a una proyección futura de su desarrollo. Es decir, las vivencias relacionadas con el consumo de las drogas porteras que pertenecen a su pasado, en relación con las consecuencias que pueden ocasionar en el presente, marcan las pautas para proyectar la medida en que se puede modificar la percepción del riesgo que este consumo puede ocasionar a la persona y a los que conviven a su alrededor. Resulta de gran importancia el conocimiento por parte de los escolares de las causas, consecuencias y perjuicios que acarrea el consumo de drogas porteras, así como, de los condicionamientos y normas sociales respecto a este fenómeno. La

caracterización de estos elementos por parte del maestro, favorece el conocimiento de la connotación que tienen las vivencias en el escolar.

La vivencia expresa la relación del individuo con uno u otro momento de la realidad y está condicionada por la cultura y la sociedad en su conjunto. A juicio de la investigadora, las vivencias relacionadas con el consumo de drogas porteras (alcohol y tabaco), se pueden analizar a partir de los siguientes elementos: el suceso, la asimilación por parte del sujeto, la actuación del sujeto y el impacto en el desarrollo de su personalidad, según se muestra en la figura 1.

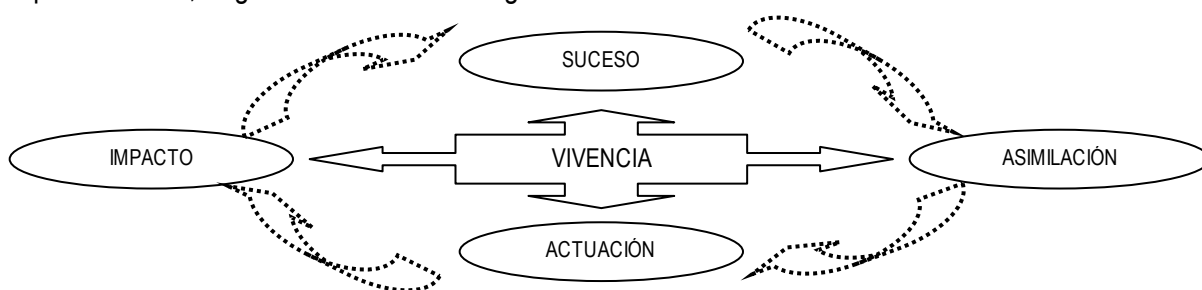


Figura 1. Elementos a tener en cuenta en el estudio de las vivencias en los escolares.

El suceso es el elemento que genera a la vivencia en el escolar. Este ocurre en un espacio de lugar y tiempo determinados, bajo condiciones que no resultan predeterminadas. Constituye un momento en el que se generan datos e información diversa al escolar, respecto a dicha situación. El suceso puede generar diversión, excitación y conflicto interpersonal e intrapersonal; ello determina las características de la asimilación de lo presenciado por parte del sujeto, al establecer relaciones entre hechos, sucesos y personas.

La actuación del sujeto siempre estará en correspondencia con las relaciones que este logre establecer en el momento del suceso. Además, estará condicionada por el valor emocional, significado propio y sentido que se asigna a lo ocurrido. La asimilación de la situación por parte del sujeto y la actuación ante lo ocurrido, además de tener un contenido afectivo y emocional fuerte, implican una importante carga cognitiva. El conocimiento y dominio que tenga el escolar, relacionado con el contenido de la situación en la que se encuentra inmerso, es compatible a las valoraciones internas respecto al suceso y

consecuentemente con su asimilación. Por otra parte, sus modos de comportamiento ante la situación dada reflejan la medida en que el sujeto está involucrado desde el punto de vista cognitivo.

El impacto de la vivencia en el desarrollo de la personalidad del escolar, no depende solo de las características de la situación y su génesis, es mayormente dependiente de la medida en que el individuo logra una comprensión de lo que sucede y se percata de ello. La vivencia logra su impacto en tanto hay comprensión de la significación que el evento tiene para el sujeto, la valoración de la situación en que este se coloca y la posibilidad de un cambio en la manera de aprender su realidad. La relación existente entre la vivencia y el impacto que provoca esta en el escolar, está mediada por factores objetivos y subjetivos, que en su relación hacen evidente la forma y el contenido de la vivencia en cuestión.

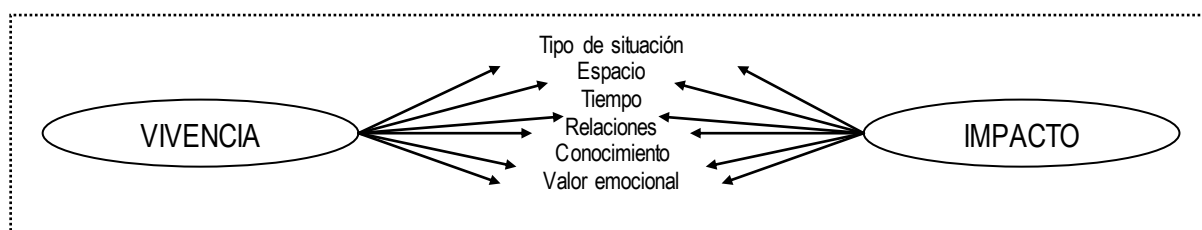


Figura 2. Aspectos mediadores entre la vivencia y su impacto en el escolar.

El impacto que provoque en el escolar, una vivencia relacionada con las drogas porteras, constituye la base o el fundamento que caracteriza la asimilación, modos de comportamiento e impacto en un nuevo suceso de la misma naturaleza. El impacto que provocan las vivencias resulta un elemento complejo y por ello, requiere atención desde diferentes puntos de vista que abarquen aspectos relacionados con la escuela, la familia y la comunidad a que pertenece.

El análisis de los elementos que condicionan el impacto en los escolares, permite plantear que, en su aspecto más general, puede ser modificable con la acción de los factores que intervienen en el desarrollo de su personalidad. Resulta, en gran medida, inevitable la inmersión del escolar en una situación relacionada con el alcoholismo y el tabaquismo. Sin embargo, es posible la educación de su personalidad

en función de que la asimilación y sus modos de comportamiento ante el suceso, minimicen el impacto desfavorable que pudiera provocar dicha situación.

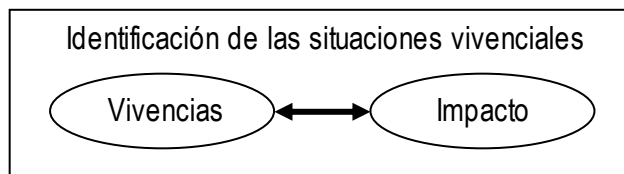


Figura 3. Componente diagnóstico del modelo.

La profundización en el proceso de prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco), permitió determinar como otro de los componentes del modelo: la dirección de la educación antitabáquica y antialcohólica en el segundo ciclo de la Educación Primaria. Este componente comprende el contexto escolar, familiar y comunitario.

La dirección de la educación antitabáquica y antialcohólica resulta un componente de relevancia, en tanto se entrelazan en él, de manera armónica, tres escenarios importantes en la formación y desarrollo de la personalidad del escolar: escolar, familiar y comunitario. La actuación de la escuela, la familia y el entorno comunitario, en función de la educación y prevención del consumo de drogas porteras (alcohol y tabaco) en los escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria, requiere de una acertada dirección del proceso y necesaria coherencia en la realización de acciones. Por ello, se considera la preponderancia de la dirección del proceso por parte del centro escolar, es decir, en el contexto escolar.

La educación antitabáquica y antialcohólica, constituye uno de los ejes temáticos fundamentales del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. Al tener en cuenta su contenido, la dirección de este proceso en el contexto escolar se lleva a cabo en dos direcciones fundamentales: docente y extradocente. Para el trabajo en estas dos direcciones se tienen presentes objetivos educativos que constituyen el reflejo del carácter social del proceso pedagógico e instituyen la imagen del escolar que se desea formar, en correspondencia con las exigencias sociales.

Entre sus funciones el objetivo precisa, orientar el proceso para lograr la transformación del estado real de los escolares, al estado deseado que exige el modelo de hombre que se aspira formar. En su aspecto más general constituye una aspiración, un propósito a alcanzar; que por su carácter rector, es expresión de la esencia del proceso y como parte de su estructura contempla tres elementos fundamentales: acción – conocimiento – valoración.

En el Programa Director se plantea como objetivo general: comprender las consecuencias negativas que tiene para la salud el hábito de fumar y el consumo excesivo de alcohol. Sin embargo, para que el escolar llegue a comprender, es necesario que conozca los aspectos esenciales sobre las drogas porteras, es decir, sus efectos y cómo se previene, lo cual contribuye a la formación de hábitos, habilidades y modos de comportamiento.

Por esta razón, se proponen otros objetivos educativos dirigidos a la asimilación de este eje temático y que favorezca la preparación de los escolares ante el consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco). Se establecen los objetivos educativos para la educación antitabáquica y antialcohólica, con vista al desarrollo de una prevención eficiente. Estos se dirigen al desarrollo de todas las fuerzas creadoras del escolar, de sus capacidades y aptitudes, se capacitan para que adquieran conocimientos, lo utilicen de forma útil y desarrollen una vida sana.

Los objetivos educativos que se agregan al Programa Director de Promoción y Educación para la Salud son:

Objetivo general de la temática: Propiciar la percepción del riesgo que ocasiona el consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) mediante la reflexión en los escolares.

Objetivos específicos:

- Desarrollar los conocimientos sobre los aspectos esenciales relacionados con el consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) y sus consecuencias

- Proponer actividades pedagógicas dirigidas a la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) y que a su vez contribuyan a la preparación de los escolares, la familia y la comunidad
- Fomentar estilos de vida más sanos, la formación de hábitos, habilidades y una conducta saludable en los escolares ante el consumo de drogas
- Desarrollar una cultura en salud de tal forma que el escolar sea capaz de asumir una actitud responsable ante el cuidado de la salud individual y colectiva
- Manifestar una actitud de rechazo ante los hábitos tóxicos y potenciar hábitos higiénicos correctos
- Contribuir a la toma de conciencia en los escolares sobre la necesidad de la prevención del consumo de drogas porteras (alcohol y tabaco)

El contenido de la educación es el que permite la adquisición por parte de los escolares de conocimientos, el desarrollo de la esfera afectiva y volitiva y la adopción de una actitud ante la vida. En este sentido se tienen en cuenta contenidos educativos que se deben trabajar desde lo docente y lo extradocente.

A partir de la determinación de los problemas existentes, en lo relativo a una adecuada percepción del riesgo de las drogas porteras y la caracterización de las vivencias que emanan del contexto familiar y comunitario, se introducen los contenidos educativos antitabáquicos y antialcohólicos determinados para el segundo ciclo. Para realizar esta proyección se parte de valorar el desarrollo alcanzado por los escolares respecto a la percepción del riesgo de estas drogas. Esto se hace teniendo en cuenta que los mismos en esta etapa, se encuentran preparados psicológicamente para comprender las normas de conductas y cumplirlas. El desarrollo que han alcanzado les permite apropiarse de un conjunto de normas, hábitos y valoraciones del mundo que les rodea, en correspondencia con el sistema de métodos empleados con ese fin.

Para integrar los contenidos antitabáquicos y antialcohólicos, el maestro debe tener presente el establecimiento de los nexos interdisciplinarios de los contenidos de las asignaturas del ciclo. El contenido

deberá ser educativo para que los escolares sean capaces de prepararse y prevenir el consumo de las drogas porteras, poseer efecto, trascendencia, propiciar la participación activa, cobrar un sentido y significado, a partir de que se logre una unidad de influencias educativas positivas que promueva y estimule la percepción del riesgo y los conduzca a nuevos estadios de desarrollo.

Se insiste en la formación de hábitos y la asimilación de normas de conducta, sentimientos, cualidades, actitudes, valores, principios y convicciones, de modo que el escolar participe de forma consciente en el desarrollo del proceso histórico social, de forma activa y creadora. Deberá vincularse con la realidad social, para que se enriquezca la labor educativa con el accionar que proviene del entorno sociocultural, como un proceso general que permita fortalecer de forma crítica y consciente dicha formación.

El contenido, en su relación con el objetivo previsto, deberá suministrar conocimientos al escolar, propiciar que emita opiniones, criterios, desarrollar actitudes, estimular intereses y motivaciones. Se precisa que las estrategias de prevención que se desarrollen en la escuela mantengan un nivel adecuado de coherencia entre los objetivos, los métodos y los procedimientos educativos. Todo ello refuerza las normas de conductas, patrones de actuación, valores éticos y humanos que configuran su forma de enfrentar la vida y el modo específico de convivir entre los demás miembros de la sociedad.

Los contenidos educativos se proponen a partir de los relacionados con el eje temático: educación antitabáquica, antialcohólica y antidroga, de acuerdo al Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. En este sentido, se plantea la educación antitabáquica y antialcohólica como un componente de la educación para abordar la temática en el segundo ciclo de la Educación Primaria, por esta razón se añaden al Programa Director contenidos educativos en correspondencia con esta etapa del desarrollo.

Se propone añadir para la Educación Primaria los contenidos siguientes:

- ¿Qué son las drogas porteras?

- ¿Cómo elevar la percepción del riesgo?
- Papel del escolar en la promoción de salud
- La convivencia familiar con personas adictas
- ¿Cómo crecer sanos y saludables?
- Acciones pedagógicas para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco)

Los métodos educativos constituyen la vía para lograr los objetivos educativos, en consonancia con las exigencias sociales y las tareas específicas a desarrollar en condiciones determinadas del proceso pedagógico. Para su selección acertada es necesario tener presente:

- la edad de los escolares, los cuales se encuentran en la etapa preadolescente
- sus características individuales
- el nivel de desarrollo alcanzado por el grupo
- el tipo de relación que se establece
- las características del medio en que se desarrollan.

Los métodos educativos se distinguen por su carácter humano, de respeto a los sentimientos, y tienden a la formación de cualidades positivas de la personalidad. Contribuyen a la elaboración de formas, hábitos de conducta y coadyuvan a la formación y fortalecimiento de motivos morales. En lo relativo a la prevención del consumo de las drogas porteras deben seleccionarse métodos educativos que faciliten el desarrollo y la comprensión del proceso. La explicación y la charla constituyen métodos de formación de la conciencia social.

La explicación posibilita dar a conocer el contenido preventivo sobre las drogas porteras y manifestar las exigencias que se plantean al escolar, las normas de conductas, acontecimientos, fenómenos y de esta manera contribuir a su preparación integral. La charla, por su parte, puede ser dedicada a transmitir todo lo

relativo a las drogas porteras y sus consecuencias, para lo cual se debe lograr la participación del escolar como ente activo.

Se considera que los métodos educativos para la educación antitabáquica y antialcohólica, resultan insuficientes en la concepción del trabajo preventivo. Por ello, se propone un nuevo método que, sobre la base de las vivencias de los escolares, minimice su impacto negativo y con la interacción de la escuela, la familia y la comunidad, se logre una acertada dirección de la educación antitabáquica y antialcohólica: el método vivencial-interactivo. Este método, en esencia, propicia la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo del consumo de drogas porteras a la vez que promueve una actitud responsable en los escolares. Permite desarrollar el conocimiento al respecto, la formación de hábitos correctos y modifica los modos de comportamiento ante el consumo.

El método vivencial-interactivo constituye un reflejo de las relaciones que el escolar establece con las demás personas y con su entorno, su carácter dinámico se expresa en el impacto emocional que produce y expresa la interrelación entre lo cognitivo y lo afectivo. Parte de la necesidad de la formación de una personalidad sana en los escolares desde edades tempranas, se encamina a lograr la prevención del consumo de las drogas porteras, posibilita las relaciones de interacción entre el escolar, el maestro, la familia, la comunidad y otras instituciones y organizaciones que intervienen en el proceso.

El método permite:

- Obtener conocimientos del proceso reflexivo por el cual transita el escolar en los momentos comunicativos
- Apreciar las emociones y sentimientos positivos y negativos que manifiestan
- Estimular las posibilidades cognitivas para la solución de problemas y promover un crecimiento personal ante la vida
- Propiciar una actitud positiva en los diferentes contextos de actuación en los que participa el

escolar

- Penetrar en la personalidad de este al realizar el proceso de exploración vivencial

En este sentido, se entiende por método vivencial-interactivo para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco), la vía que permite influir educativamente en los escolares mediante la prevención del consumo de las drogas porteras y dirigido a promover hábitos, habilidades, estilos de vida saludables y modos de comportamiento acorde con las exigencias del contexto, de manera que puedan ampliar la percepción del riesgo del consumo y desarrollar su capacidad de resiliencia.

Como método pedagógico posee las siguientes características:

- Permite la integración entre lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador dirigido a la formación integral de los escolares
- Promueve el conocimiento, la formación de hábitos, habilidades, capacidades y sentimientos como recursos para enfrentar las adversidades presentes en el medio sociofamiliar y fortalecerse
- Se integra en el proceso pedagógico de la Educación Primaria con vista a la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco), el cual establece de forma lógica los pasos a seguir para el desarrollo del proceso

El método se basa en los cuatro pilares de la educación a lo largo de la vida: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Refleja la concepción de una pedagogía de enfoque humanista y optimista, que tiene en cuenta la integración de los escolares y que pretende prepararlos para la vida, al concebir la educación como un todo. Ese todo constituye la formación integral de estos y asume como contenido del aprendizaje los conocimientos, las habilidades, los hábitos, las normas, la conducta, las actitudes y los valores.

La misión de la educación apunta a: que se aprenda a "conocer", a "hacer", a "vivir juntos" y a "ser", con todas sus implicaciones. En el camino del aprender a conocer, al aprender a pensar se enfatiza en el paso

intermedio para llegar a la finalidad de aprender a aprender, es decir, el escolar está formado cuando es capaz de pensar, reflexionar acerca de sus razonamientos, meditar acerca de sus reflexiones, cuando aprendió a aprender.

Es importante que este conozca, indague, reflexione, acerca de las consecuencias negativas que provoca el consumo de las drogas porteras, que utilice sus capacidades de forma óptima, manifieste independencia, originalidad en el descubrimiento y/o producción del conocimiento que se corresponde con la situación social presente en su medio sociofamiliar, lo cual contribuya a su crecimiento como personalidad.

La efectividad de la labor de la escuela y de los maestros debe apreciarse de manera integral, dirigida a la formación de un hombre en correspondencia con las necesidades de la sociedad en que vive, y el marco concreto de la comunidad en que se desarrolla. Por tanto, el maestro debe conocer los intereses de los escolares, sus diferencias individuales, las necesidades evolutivas y emocionales de cada uno de ellos, los estímulos de sus contextos: familiares, comunitarios, educativos, contextualizar las actividades y apoyarlo para enseñarle a pensar, es decir, desarrollar en este un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento.

También debe enseñarles a pensar, es decir, animarlos a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (meta-cognición) para poder modificarlos y enseñarles sobre la base de pensar por medio de sus experiencias personales. De esta manera su conducta se forma más persistente, de modo que gane en confianza, seguridad en ellos mismos y en sus posibilidades de actuación. Por tal motivo, las actividades vivenciales dirigidas a la prevención del consumo de las drogas porteras deben propiciar un nivel de reflexión, autoconocimiento y autovaloración, de manera que sean cada vez más reflexivos e independientes, críticos, flexibles, seguros y creativos, en fin desarrollados de forma plena.

Con relación al aprender a ser, el método propicia cultivar, y velar por el desarrollo del escolar de forma armónica, coherente y equilibrada, con capacidad de juicio crítico y que sepa asumir las consecuencias del consumo de las drogas porteras en la vida en sociedad. Del aprender a vivir juntos emerge el concepto de convivencia, en el cual le corresponde tanto a la familia como al escolar, internalizar las normas que la sociedad establece para vivir en una adecuada convivencia, mantener hábitos saludables y estilos de vida sanos. La escuela no se encuentra ajena a estos aspectos y es aquí donde el maestro enseña a convivir a la comunidad educativa.

Esta enseñanza de la convivencia se dirige preferentemente a las familias que presentan conflictos sociales, tales como el alcoholismo, el tabaquismo y a los adolescentes, para que puedan enfrentar las situaciones negativas que se presentan en su medio. El aspecto convivencial radica en enseñar a comportarse, a adaptarse y a autorregularse para que el escolar logre su autonomía.

Este aprendizaje debe tener un profundo sentido moral y forma parte de esa educación moral que, como enseñanza transversal, debe impregnar el proceso pedagógico a través de sus distintas actividades, para lo cual deben emplearse métodos de educación que propicie la preparación y formación de los preadolescentes.

Los procedimientos educativos constituyen una acción concreta del maestro o del escolar, que se caracteriza por su terminación y conduce a la consecución de un objetivo próximo o a la solución de una tarea en particular. En dependencia de la situación pedagógica, actúan como métodos independientes o como procedimientos metodológicos. La justa selección y aplicación de uno u otro procedimiento en el proceso de formación de los escolares, necesita de flexibilidad. Se deben tener en cuenta las condiciones concretas en que vive el colectivo escolar, la situación pedagógica en la que se realiza el proceso educacional y la utilización óptima del procedimiento.

Para el tratamiento a la temática relacionada con la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) se consideran mayormente efectivos, como procedimientos metodológicos: la narración y la explicación. Estos facilitan la comprensión, por parte de los escolares, respecto a los daños que ocasionan las drogas porteras desde el punto de vista físico, psíquico y social. El análisis de situaciones vivenciales harán que estos comprendan e interioricen las consecuencias de su consumo y el por qué se debe prevenir este fenómeno social.

Estos elementos del proceso se concretan en las dos direcciones del contexto escolar, lo docente y lo extradocente. La educación antitabáquica y antialcohólica en el contexto escolar se orienta en estos dos sentidos pero en una misma dirección: la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo del consumo de drogas porteras (alcohol y tabaco), por parte de los escolares.

El alcance de lo que se aspira, será solo una utopía si se dirige el proceso únicamente desde y hacia el contexto escolar. Hay que entender la dirección de la educación antitabáquica y antialcohólica como un proceso, se orienta además, hacia y desde, la familia y la comunidad; sin descuidar que en su aspecto más general, el proceso es dirigido y orientado desde el centro escolar, como institución mayormente preparada para esta función. Se hace evidente entonces, que la educación antitabáquica y antialcohólica se dirige desde tres escenarios fundamentales: el contexto escolar, el familiar y el comunitario.

La educación antitabáquica y antialcohólica en el contexto familiar puede ser analizada desde dos ámbitos: el reglamento establecido en la familia para el cumplimiento de normas de conducta y el ejemplo personal de sus miembros relacionado con los hábitos del consumo de alcohol y tabaco. Este fenómeno debe ser atendido en gran medida de una forma sistemática y coherente.

Es en la familia, institución más importante de la sociedad, donde el individuo se identifica como un ser social, es donde surgen y se desarrollan sus primeras relaciones comunicativas y sociales, lo que distingue su personalidad y la hace única. Además, las necesidades materiales y en lo esencial las espirituales,

deben encontrar en ella el nivel más alto de satisfacción. Todo ello implica, que la educación que se recibe en el hogar, sea la base en que se sustenta la formación de la personalidad en su vida futura.

Desde el punto de vista cultural, la familia transmite las mejores tradiciones culturales e históricas, que van desde la manera de vestir, bailar, preferencia por una música determinada y amor a sus semejantes. Entre otros elementos es capaz de transmitir la asimilación de posiciones ideológicas, culturales y religiosas. En este sentido, resulta innegable su capacidad y posibilidades para transmitir modelos educativos acertados o desacertados, todo ello sobre la base de patrones para el desarrollo de hábitos higiénicos, alimentarios, de cortesía, respeto, influyendo en los modos de comportamiento que constituirán rasgos distintivos de su personalidad.

La atención sistemática de la familia a aspectos relacionados con el alcoholismo y el tabaquismo resulta de importancia vital para el escolar. Establecer normas de conducta en el hogar respecto a los horarios, espacios y dosis del consumo por parte de los adultos que en él conviven, son métodos efectivos en este empeño. La comunicación con el escolar en función de explicar las consecuencias del consumo de las drogas porteras, basada en una vivencia relacionada con este fenómeno, resulta imprescindible y oportuno para que este comprenda la situación dada y actúe en consecuencia.

La dirección de la educación antitabáquica y antialcohólica en el contexto escolar, en su aspecto más general, se caracteriza por ser espontánea, lo que no limita el hecho de que se determinen elementos que intervienen en este proceso. Se hace imprescindible la coherencia entre las normas de conducta establecidas en el ámbito familiar y los modos de actuación de los adultos. La correspondencia que exista entre estos dos elementos incide, en gran medida, en los modos de comportamiento de los escolares. En este sentido, resulta innegable que el ejemplo personal es uno de los mejores métodos educativos que se puede aplicar y si este, a su vez, está siendo apoyado por la orientación de la escuela, resulta más coherente la labor educativa.

El escolar no se desarrolla solo en el ámbito escolar y familiar. Su educación también está influenciada por los miembros y componentes de la comunidad en que se desarrolla y con la que interactúa de forma constante. De esta, es capaz de asimilar formas y modos de comportamiento que se incorporan a su personalidad.

La educación antitabáquica y antialcohólica en el contexto comunitario se puede analizar desde dos puntos de vista: la labor de las instituciones y las manifestaciones de los miembros de la comunidad. Estos dos aspectos, concatenados o no, influyen directamente en la educación de los escolares. Desde esta óptica, la dirección de este componente se toma espontánea y poco planificada.

La relación existente entre los elementos mencionados se puede resumir en que la labor de las instituciones está en limitar el consumo en lugares que no reúnan los requisitos para ello. La colocación de señalizaciones que oriente y eduque a la población en este sentido, así como, la adopción de medidas oportunas ante incumplimientos, resultan elementos que influyen en la educación antitabáquica y antialcohólica de la población y con ello de los escolares que en ella se desarrollan.

Los miembros de la comunidad, asimilen o no la labor de las instituciones respecto a este fenómeno social, inciden en la educación de los escolares. Sus manifestaciones ante el consumo y ante las acciones reglamentarias de las instituciones, son procesadas como vivencias que incorporan a sus modos de comportamiento, si son consideradas por ellos actuaciones correctas.

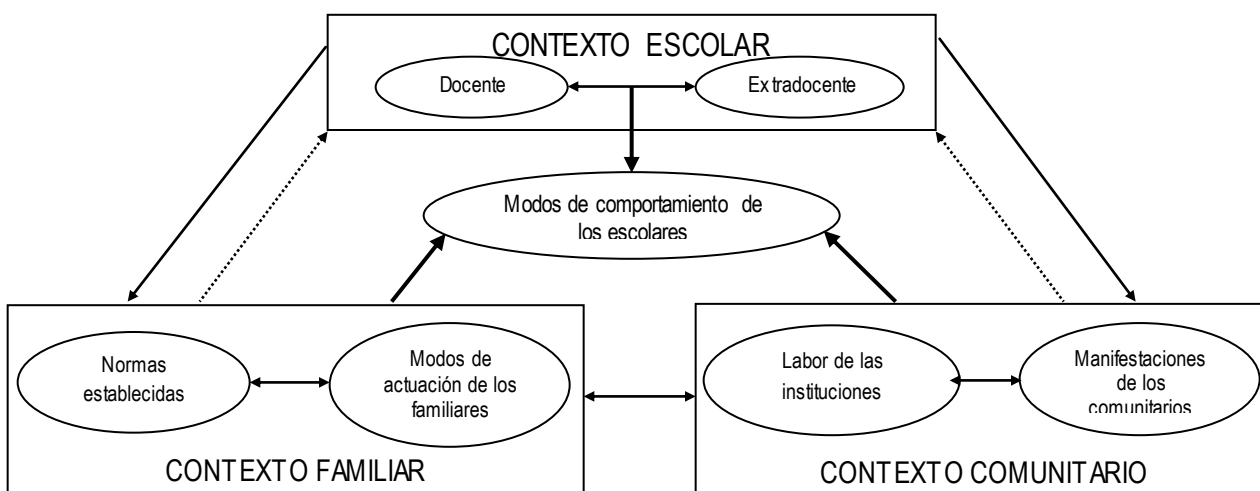


Figura 4. Dirección de la educación antitabáquica y antialcohólica.

El trabajo cohesionado y bien orientado, en función de la educación antitabáquica y antialcohólica, propicia el desarrollo de cualidades en los escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria, al marcar pautas para un cambio en sus modos de comportamiento. Al mismo tiempo, constituye una vía esencial, para el logro de aprendizajes para la vida. En tal sentido se consideró necesario contemplar la formación de cualidades como uno de los componentes del modelo pedagógico en el que se relacionan la toma de conciencia, la reflexión y la toma de decisiones, ante el consumo de drogas porteras (alcohol y tabaco). Como un primer elemento de este componente se plantea la estimulación de la toma de conciencia sobre la necesidad de prevenir el consumo de drogas porteras. En su esencia, este elemento se basa en lograr que los escolares interioricen la necesidad de evitar el consumo de drogas porteras (alcohol y tabaco), además, que conciban motivos que los impulsen a profundizar en lo relacionado con las drogas porteras y sus efectos negativos; todo ello propicia el conocimiento que para su edad resulta imprescindible.

Se tiene en cuenta que las necesidades desempeñan una función determinante en la educación de los escolares. En este sentido resultan de gran importancia las necesidades gnósicas y las necesidades sociales positivas (necesidad de conocimientos, la aspiración a ser útiles a la sociedad en algunos de sus sectores y no individuos señalados por ella). Las necesidades, al vincularse a uno u otro aspecto se transforman en motivos, que a los efectos de la investigación se requiere sean cognoscitivos, estables y

conscientes, que partan de la propia finalidad de la educación que en ellos se pretende lograr y se encuentren dentro de ella.

Resulta importante el desarrollo de motivos que impulsen el comportamiento del escolar en correspondencia con sus conocimientos precedentes y vivencias relacionadas con el consumo de drogas porteras. Se estimula que el escolar se proyecte en función de superar los obstáculos que se presente ante la profundización acerca de las características de las drogas porteras y sus efectos. Además, resulta importante el logro de la constancia y perseverancia en el establecimiento de relaciones que permitan arribar a conclusiones respecto al consumo y sus efectos.

En el proceso que se modela se hace necesario que la finalidad del maestro no sea la simple concesión de conocimientos, hábitos, habilidades, valores, entre otros, sino, la comprensión de la realidad por parte del escolar. Se transita desde la estimulación de la aspiración, a comprender la realidad hasta la toma de conciencia sobre la necesidad de prevenir el consumo de drogas porteras.

La toma de conciencia respecto a la necesidad de prevenir el consumo de drogas porteras, constituye la base para analizar sus características, establecer nexos y valorar los efectos negativos que ello provoca. Esto se logra mediante la estimulación de la reflexión sobre las influencias negativas del consumo de drogas porteras en los escolares. Este constituye un elemento importante para la formación de cualidades. La estimulación de la reflexión sobre el consumo debe propiciar que el escolar se sienta parte integrante del proceso como sujeto activo, capaz de emitir juicios, criterios, valoraciones y de asumir una posición crítica ante los riesgos que ocasiona el consumo de las drogas porteras. En este proceso se desarrolla una dinámica participativa en la que el maestro tiene en cuenta las necesidades e intereses de cada uno, propicia el análisis, la crítica, la reflexión, se analizan y discuten los elementos positivos y negativos del entorno social para que el escolar emita valoraciones al respecto.

La reflexión ante consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) promueve el desarrollo de la personalidad del escolar a partir de su integración al proceso pedagógico de la escuela primaria. Las características que poseen le permiten mostrar capacidad para emitir juicios críticos ante las situaciones que se presentan. En ello la escuela, la familia y la comunidad constituyen componentes activos al favorecer la participación activa y reflexiva de los escolares en las actividades de prevención.

En la medida en que los maestros y escolares interactúan con profundidad en lo relativo a la incidencia del consumo de las drogas porteras, adquieren un mayor conocimiento a través del análisis y la reflexión, lo cual propicia la interiorización y comprensión acerca de las consecuencias para la salud del hábito de fumar y del consumo excesivo de alcohol. De este modo tienen una adecuada preparación para enfrentar las condiciones negativas presentes en sus contextos de actuación acordes con el sistema social cubano.

La reflexión se desarrolla en niveles ascendentes de complejidad que se concretan en un futuro a medida que el escolar transite por otras etapas de su vida. Aquí se condicionan los nuevos puntos de vista, la interpretación, el conocimiento, la capacidad de reacción y la reflexión en relación con los riesgos del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco), a partir del análisis, la crítica y el intercambio. De forma general, la reflexión constituye un proceso donde el conocimiento de la realidad se deriva de la propia experiencia, requiere de la habilidad del maestro para hacer reflexionar en y sobre su acción y tomar decisiones coherentes y certeras.

La prevención, en la práctica educativa, supone un proceso de reflexión y toma de decisiones constantes. En tal sentido, se considera que la estimulación de la toma de decisiones sobre el consumo de drogas porteras es un elemento que resume el resultado de la formación de cualidades en los escolares. Se estimula la toma de decisiones en tanto se propicia que estos se propongan enfrentar el consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) sin vacilaciones, que se sientan seguros de ellos mismos y de lo que hacen. Se ha de considerar que el interés, el deseo y el gusto actuarán en la personalidad del escolar

como justificación de todo su esfuerzo y empeño para percibir los riesgos del consumo de drogas porteras. Por ello, en la medida que se desarrolle su interés y se evidencie la relación de este con el espectro de influencias y relaciones sociales, mayor será la profundización en el contenido relacionado con las drogas porteras y los riesgos de su consumo.

La toma de decisiones por parte de los escolares respecto al consumo de drogas porteras puede producirse de diferentes formas. Pueden tomarse decisiones respecto a opiniones emitidas por coetáneos, sucesos presenciados por ellos y acciones de familiares que sean consumidores. El escolar puede decidir por el rechazo a las personas o a las conductas, convivencia con las personas o sus conductas, aceptación de las personas o sus conductas y enfrentamiento a las personas o sus conductas.

La educación antitabáquica y antialcohólica debe propiciar que el escolar transite por la toma de conciencia, la reflexión y la toma de decisiones, respecto al consumo de drogas porteras; y consecuentemente, debe incidir en que ellos logren enfrentar las conductas negativas. Además, se estimula a tomar decisiones certeras acerca del consumo por otras personas y por él, en una etapa futura. Del logro en él de la toma de decisiones respecto al consumo de drogas porteras en esta etapa del desarrollo, depende su relación con los consumidores y con dichas drogas en etapas posteriores.

El logro en el escolar de la toma de conciencia, la reflexión y la toma de decisiones, conduce a que este aprenda contenidos, no solo para medir el desarrollo alcanzado en la etapa correspondiente, sino, que pueda utilizarlos en otras esferas y etapas de su desarrollo, contenidos que le sirvan para la vida. La labor cohesionada de la escuela, la familia y la comunidad, teniendo en cuenta cada uno de los elementos que intervienen en el proceso de prevención, viabiliza que los escolares aprendan a conocer, a hacer, a ser y a vivir juntos.

Es por ello una necesidad promover en los mismos conocimientos, hábitos y habilidades, que les permitan aprender a conocer los daños que ocasionan las drogas porteras, aprender a hacer en función de evitar el

consumo en ellos y en otras personas, a ser hombres de bien comprometidos con la sociedad y a vivir junto a otras personas de su medio sociofamiliar, que sean consumidores, sin que esto afecte o influya en su personalidad.

El proceso que se modela propicia que el escolar aprenda a conocer en tanto, se le ofrecen las herramientas para que comprenda el mundo que le rodea, desarrolle sus capacidades y se comunique con los demás. Así mismo éste proceso habilita al individuo para el aprendizaje continuo a lo largo de la vida. En tal sentido, se logra una comprensión de las características de las drogas porteras, (alcohol y tabaco) sus efectos negativos y la existencia de personas que las consumen. El desarrollo de capacidades que le permitan profundizar en temas relacionados con el consumo de drogas porteras y la necesidad de su prevención al incorporar a su intelecto, cada vez, mayor cantidad de conocimientos al respecto. La comunicación con los coetáneos y adultos en la escuela y su medio sociofamiliar, sienta las bases para el establecimiento de relaciones entre las drogas porteras, su consumo y los efectos negativos que estas provocan. Todo ello propicia que el escolar aprenda a conocer de una manera perdurable.

Aprender a hacer, resulta una necesidad para él. Su finalidad no puede ser alcanzar una calificación en un contenido, componente o asignatura determinada sino, el logro de una competencia que lo capacite para hacer frente a un gran número de situaciones y a trabajar de forma individual, en colectivos pequeños (dúos, tríos y equipos). El escolar también aprende a hacer, en el marco de las distintas experiencias escolares, sociales y familiares. Este proceso ocurre de dos formas diferentes, espontánea y formalmente. En el caso de la presente investigación, además de considerar la espontaneidad de los métodos familiares y sociales para la prevención del consumo de drogas porteras (alcohol y tabaco), se le concede la mayor importancia y connotación a la planificación en este proceso, de una forma coherente y bien organizada, de todos aquellos aspectos que inciden de forma positiva en el escolar.

Por su parte, aprender a ser, es lo que posibilita que florezca lo mejor de su personalidad y que esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Ello permite que sea capaz de tomar decisiones previamente analizadas y fundamentadas, que pongan en evidencia sus conocimientos acerca las drogas porteras, su consumo y efectos negativos.

Con esta finalidad, en la concepción del modelo y sus componentes se trata de explotar con creces las posibilidades y potencialidades de los escolares del segundo ciclo. Se dirige al desarrollo de la memoria, el razonamiento, el sentido estético, las capacidades físicas, la aptitud para comunicar lo que se sabe, se siente, se entiende, entre otros elementos. De forma general, se trata de que sean y a su vez, aprendan a ser individuos capaces de comprender las consecuencias negativas del consumo de drogas porteras (alcohol y tabaco) y consecuentemente, tomar decisiones certeras respecto a este fenómeno.

Constituye una necesidad que los escolares aprendan a vivir juntos y con ellos el colectivo pedagógico del centro, los miembros de la familia y de la sociedad. Para ello, se hace necesario el desarrollo de la comprensión del otro, de sus criterios, formas de pensar, lo que no incluye, hacer variar constantemente su concepción del fenómeno en cuestión. Las relaciones que se establecen en el modelo apuntan a que aprendan a vivir juntos, lo cual se logra al propiciar la realización de proyectos que aúnan la participación de la escuela, la familia y la comunidad, en función de dar tratamiento a los conflictos, consecuencias y efectos negativos que provoca el consumo de drogas porteras. En todo momento se tiene en cuenta el respeto, la comprensión mutua, la armonía y la concordia.

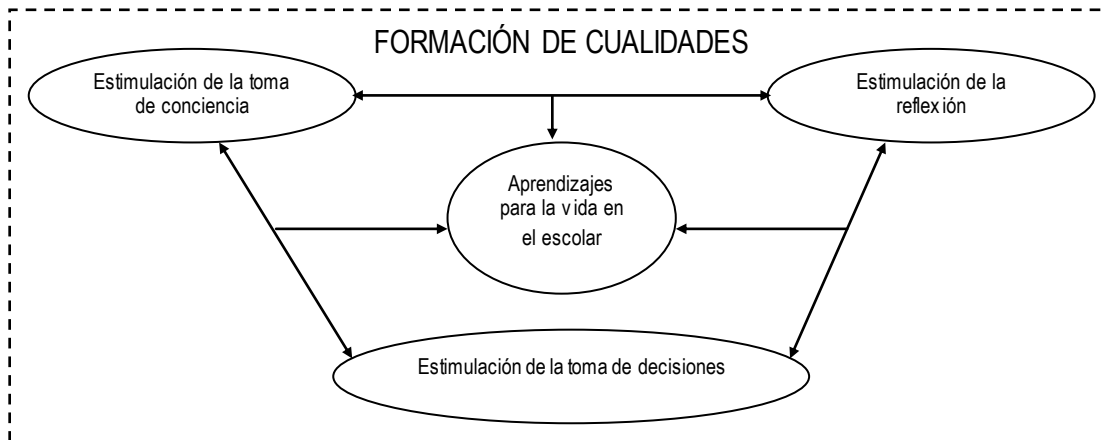


Figura 5. Formación de cualidades en los escolares.

De forma general en el modelo se ponen de manifestación relaciones de subordinación y coordinación entre la identificación de las situaciones vivenciales relacionadas con el consumo de drogas porteras, la dirección de la educación antitabáquica y antialcohólica y la formación de cualidades en el escolar. En ellas se hace evidente la presencia del método vivencial-interactivo, el que emerge como aporte fundamental de la investigación. Todo ello propicia la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria. La representación gráfica del modelo se concibió como se muestra en la figura 6.

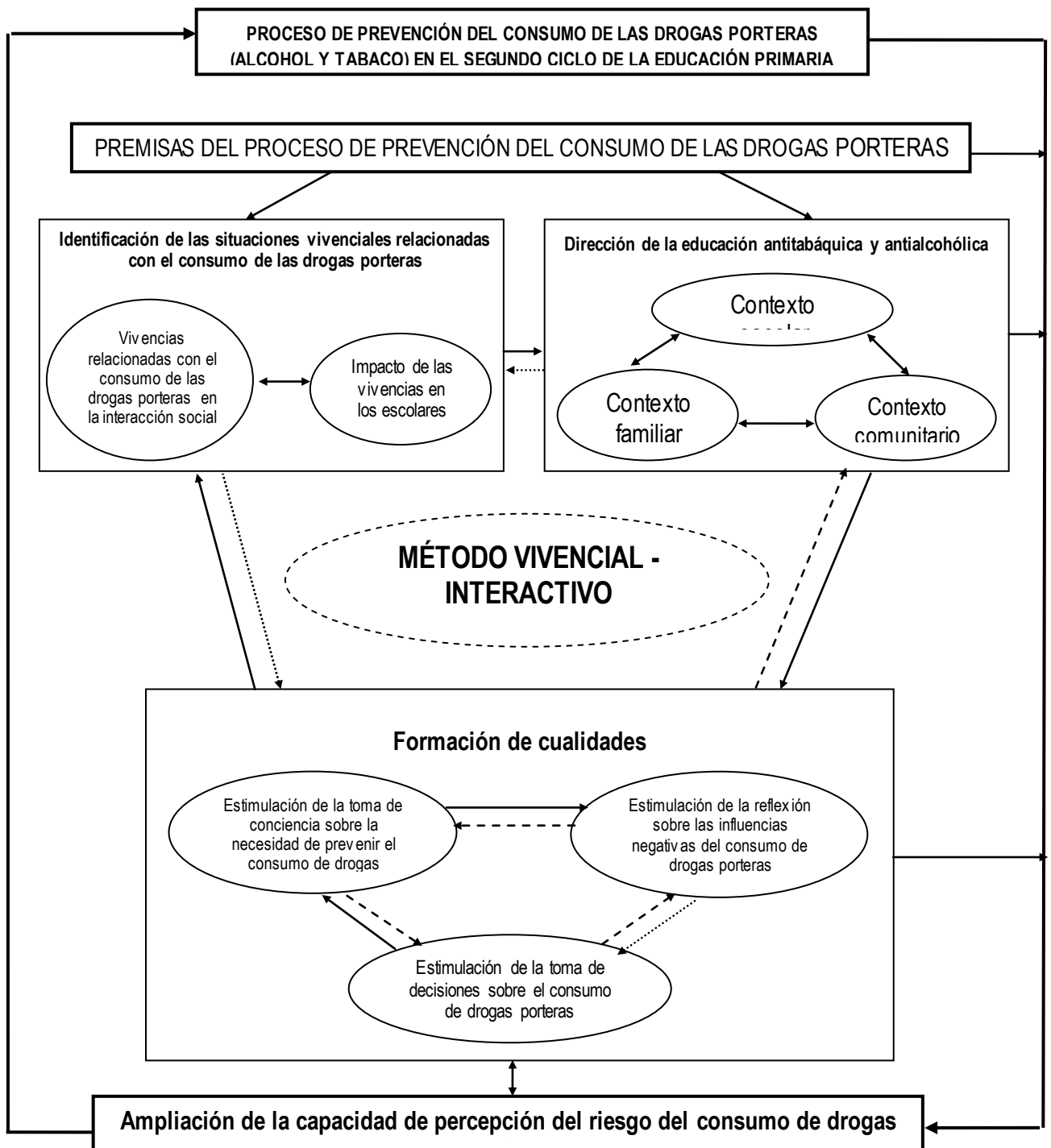


Figura 6. Representación esquemática del modelo pedagógico para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria.

El modelo pedagógico para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) posee rasgos distintivos que expresan su singularidad. Estos se concretan en lo siguiente:

▫ Abarca el proceso de prevención del consumo de las drogas porteras en escolares del segundo ciclo, lo que hace que posea plena correspondencia con el enfoque ontogenético de la Educación Primaria, con las exigencias y necesidades de los escolares, así como, un adecuado carácter preventivo.

- Condiciona los nuevos puntos de vista, de interpretación y reflexión en relación con el riesgo del consumo de las drogas porteras, propicia la formación de sentimientos, actitudes, hábitos, valores y contribuye a la toma de conciencia y decisiones en el escolar, acerca de los daños que ocasiona el consumo excesivo de drogas porteras.

- Tiene en cuenta el estudio grupal e individual, y utiliza el estudio de caso como método fundamental en la interpretación de las regularidades comportamentales de los escolares del segundo ciclo de estas comunidades.

- El carácter vivencial–interactivo se evidencia al tener en cuenta las situaciones vivenciales de los escolares para que adquieran valor y significado, además, se aprecia la interacción con el entorno, su participación activa y la participación necesaria y pertinente de los factores que intervienen en los diversos contextos de actuación.

- Permite ampliar la capacidad de la percepción del riesgo del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en los escolares del segundo ciclo, al tener en cuenta las características y exigencias del contexto donde se desarrollan.

El modelo pedagógico que se aporta tiene una consistencia estructural – funcional. Las relaciones que se establecen entre sus componentes contribuyen a la prevención del consumo de drogas porteras (alcohol y tabaco). Además, el hecho de tomar las situaciones vivenciales como base del posterior trabajo, propicia la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo del consumo de drogas porteras en escolares del

segundo ciclo de la Educación Primaria.

2.3 Estrategia pedagógica para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria

La concreción del modelo propuesto en la práctica pedagógica se realiza a través de la implementación de una estrategia pedagógica. Para ello, se realizó una revisión bibliográfica que permite esclarecer algunas cuestiones fundamentales en torno a su definición.

En el campo de la Pedagogía se utilizan diferentes definiciones de estrategia que la escuela cubana asume como premisas para satisfacer y fortalecer las necesidades del contexto en que se inserta. En las Ciencias Pedagógicas varios autores ofrecen sus definiciones al respecto, entre los que pueden citarse: Cajide (1992), Gómez (1996), Ortiz y Mariño (2004), Sierra (2005), Velásquez (2006) y otros.

Todos coinciden en que las estrategias deben ser diseñadas, planificadas y evaluadas con objetivos, acciones o tareas flexibles. Se supera el marco de la docencia, y trasciende el proceso educativo en un amplio sentido. El análisis de las definiciones anteriores posibilita determinar las ideas o elementos esenciales más comunes presentes en ellas, las cuales constituyen la esencia para la definición de una estrategia pedagógica.

La autora se adscribe a la definición planteada por Gómez (1996), al referirse a acciones integradas al proceso pedagógico que posibilitan la transformación de sujetos o de objetos y el alcance de los niveles de desarrollo aspirados, debido a que las acciones que se realizan se encuentren vinculadas al proceso pedagógico tanto por la vía docente como extradocente y extraescolar, lo cual posibilita la transformación de sujetos y objetos mediante las relaciones que se establecen y el desarrollo de estos.

Para llegar a la propuesta se tuvieron en cuenta las teorías de diversos autores que abordan el tema de investigación y los criterios planteados por maestros, directivos, escolares, miembros de las familias, integrantes de la comunidad. En función de llevar a la práctica lo concebido desde el punto de vista teórico

en la investigación, la estrategia se dirige, a minimizar el impacto de las vivencias relacionadas con el consumo de las drogas en los escolares, perfeccionar la dirección de la educación antitabáquica y antialcohólica desde el contexto escolar, familiar y comunitario, lo que propicia la formación de cualidades en la personalidad. Todo ello permite, desde una óptica más abarcadora, ampliar la capacidad de percepción del riesgo del consumo de drogas porteras por parte de los escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria.

Para la elaboración de la estrategia se tiene en cuenta la caracterización psicopedagógica de los escolares, las particularidades del currículo, así como, las características y necesidades del contexto. En su ejecución se debe favorecer la relación entre el escolar, la familia y la comunidad, facilitar la motivación y el intercambio entre los escolares. Además, el horario en que se acometan las acciones debe estar acorde a los individuos con los que se trabaje.

La estrategia tiene como objetivo general: instrumentar en la práctica educativa las acciones y actividades concebidas para desarrollar la prevención del consumo de las drogas porteras en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria, en virtud de ampliar la percepción del riesgo en los mismos.

La exploración inicial de la investigación permitió determinar factores externos e internos que entorpecen y otros que favorecen el desarrollo del proceso de prevención del consumo de las drogas porteras en el segundo ciclo de la Educación Primaria. Estos se concretan en lo siguiente:

Se identifican como fortalezas:

- El compromiso logrado por parte de los docentes implicados sobre la necesidad de aplicar la estrategia, para la prevención del consumo de las drogas porteras en los escolares del segundo ciclo
- La abnegación y dedicación de los maestros al trabajo docente – educativo y. extradocente
- La experiencia en el trabajo de los maestros en el ciclo
- La vinculación que existe entre la escuela y algunas organizaciones (FMC y CDR)

A su vez se consideran debilidades:

- Insuficiente trabajo metodológico sobre la prevención del consumo de las drogas porteras en los escolares del segundo ciclo
- Pobre utilización por los maestros de la nueva tecnología para la proyección de filmes, materiales y documentales sobre el alcoholismo y el tabaquismo
- La poca prioridad que se le da en el segundo ciclo a la prevención de los hábitos tóxicos en los escolares
- Pobre preparación integral de los maestros, lo cual incide de forma negativa en el conocimiento del tema por parte de los escolares

Constituyen amenazas:

- Pobre preparación de los escolares sobre el tema de grados anteriores
- Nivel cultural bajo existente en las comunidades
- Insuficiente preparación de la familia

Fueron identificadas como posibilidades:

- El desarrollo de proyectos dirigidos a elevar la cultura: club de computación, salas de video, Universidad para Todos
- El apoyo de la Dirección Municipal de Educación, el PCC, y las instituciones y organizaciones del municipio a la tarea educacional
- La aplicación de proyectos dirigidos al trabajo preventivo hacia el uso indebido de drogas en las comunidades donde radican los escolares seleccionados

Para la instrumentación de la estrategia se tienen en cuenta cuatro etapas: diagnóstico, preparación, ejecución y evaluación. Las acciones que en ellas se reflejan permiten llegar a cada uno de los

componentes del proceso de prevención del consumo de las drogas porteras para su exploración y perfeccionamiento.

El diagnóstico como primera etapa de la estrategia, se aplica con la finalidad de identificar: las situaciones vivenciales y su impacto en los escolares, las características de la dirección de la educación antitabáquica y antialcohólica desde la escuela, la familia y la comunidad, en función de la formación de cualidades. Todo ello permite resumir, cómo se encuentra en un primer acercamiento, la capacidad de percepción del riesgo en los escolares. La profundidad con que se realicen las acciones en esta etapa, permitirá dar una atención priorizada a la prevención del consumo de las drogas porteras en escolares de quinto y sexto grados y de esta forma lograr que estas sean objetivas.

El diagnóstico debe poseer un carácter integrador, en función de caracterizar al escolar a partir de las condiciones histórico concretas en que vive y se desarrolla. En esta etapa se deben utilizar técnicas y procedimientos específicos que permitan llegar a un conocimiento más preciso y obtener una información profunda acerca del escolar y del medio que lo rodea. Para ello, se utilizan instrumentos dirigidos a la escuela, la familia y la comunidad. Siendo consecuente con lo concebido desde el punto de vista teórico, se plantean acciones para: la identificación de las situaciones vivenciales, el diagnóstico de la dirección de la educación antitabáquica y antialcohólica y la formación de cualidades.

Acciones para la identificación de las situaciones vivenciales en los escolares:

- Visitar las comunidades y los hogares de los escolares que presentan en su medio familiar incidencias de drogadicción
- Conversar con los escolares acerca de sus vivencias en lo relativo al consumo de drogas porteras por parte de sus padres, familiares y otras personas cercanas
- Indagar en las manifestaciones de los escolares durante el suceso ocurrido

- Observar su comportamiento a raíz de los sucesos relacionados por el consumo de drogas porteras, de tal forma que permita comprobar el impacto causado en ellos

Acciones para el diagnóstico de la dirección de la educación antitabáquica y antialcohólica:

En el contexto escolar:

- Analizar los documentos normativos del nivel educativo y del segundo ciclo para determinar qué atención se le ofrece a la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en los escolares

- Caracterizar los grupos de escolares que constituyen objeto de investigación

- Diagnosticar la preparación que poseen los maestros para enfrentar el proceso de prevención del consumo de drogas porteras en los escolares del segundo ciclo

- Caracterizar las actividades que se realizan en el centro en función de la prevención del consumo de las drogas porteras

- Identificar las insuficiencias y potencialidades que posee el proceso pedagógico para desarrollar el trabajo preventivo, en relación con los riesgos en el consumo de las drogas porteras

- Verificar la influencia del colectivo pedagógico en la familia y la comunidad respecto a la educación antitabáquica y antialcohólica para lograr incidir positivamente en los escolares

En el contexto familiar:

- Comprobar la dinámica familiar que se lleva a cabo en estos hogares para contribuir a la formación de los escolares

- Caracterizar la preparación de la familia para enfrentar la educación antitabáquica y antialcohólica de sus hijos

- Intercambiar con los miembros de la familia para constatar el nivel de concientización que poseen acerca de la repercusión en los hijos del consumo de drogas en sus hogares

- Indagar en las medidas tomadas por la familia para evitar que el consumo de drogas porteras en los mayores repercuta negativamente en los hijos

En el contexto comunitario:

- Determinar las potencialidades y debilidades de la comunidad para llevar a cabo el trabajo de prevención del consumo de drogas porteras

- Comprobar la disposición que poseen los diferentes factores para contribuir con la escuela y la familia en el desarrollo de acciones para la prevención del consumo de drogas porteras

- Intercambiar con dichos factores acerca de las posibilidades de aplicación y la importancia de las actividades preventivas a desarrollar en las comunidades

- Constatar experiencias que poseen las organizaciones sociales en su labor de aunar y llevar a cabo el desarrollo exitoso de la prevención del consumo con miembros de la comunidad

- Entrevistar a presidentes de CDR, médicos de la familia, militantes del PCC y comuneros con una trayectoria laboral destacada, para profundizar en la situación real que presentan las comunidades en cuanto a la convivencia con individuos alcohólicos y fumadores

- Constatar a través de la observación directa el modo de convivencia en estas comunidades y las manifestaciones del consumo de drogas porteras por parte de los comuneros

- Constatar las posibilidades que poseen los diferentes factores que interactúan en conjunto con la escuela, que puedan intervenir en el proceso preventivo del consumo de drogas porteras. Por ejemplo: Consejo de Atención a Menores (CAM), trabajadores sociales, Centro de Diagnóstico y Orientación, (CDO), PCC, entre otros

Acciones para el diagnóstico de la formación de cualidades en los escolares:

- Valorar el análisis y la reflexión que realizan derivado de los juicios y las opiniones que emiten sobre el consumo de drogas porteras en sus hogares y en la comunidad

- Caracterizar sus puntos de vista, interpretación y toma de decisiones ante el consumo de drogas porteras

- Comprobar si los escolares comprenden la necesidad de evitar el consumo de drogas porteras

Etapa de preparación

Constituye un proceso de elaboración y preparación de las acciones, de determinar los objetivos específicos, los métodos, los procedimientos, los medios y los recursos necesarios para el cumplimiento del objetivo general. En el proceso de planificación de las acciones se debe propiciar el carácter vivencial, el desarrollo de los conocimientos en los escolares, la toma de conciencia así como la flexibilidad en el proceso. Son concebidas desde la institución educacional, como forma de organizar su instrumentación. Tienen una función preventiva y desarrolladora, en la que el principal ejecutor es el maestro, con el apoyo de algunas especialidades. Sobre la base de los resultados de la etapa de diagnóstico, se consideran acciones a realizar en esta etapa las siguientes:

- Determinar los temas a tratar en las actividades que se realizarán, para darle tratamiento desde la escuela, a los escolares, la familia y la comunidad, teniendo en cuenta en la labor preventiva los diferentes agentes comunitarios

- Seleccionar los contenidos del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud, que propician la educación antitabáquica y antialcohólica en el segundo ciclo de la Educación Primaria

- Discernir los objetivos y contenidos de los programas de asignaturas del currículo del segundo ciclo que viabilizan la educación antitabáquica y antialcohólica en los escolares

- Elaborar actividades curriculares, teniendo en cuenta los contenidos de asignaturas, que propicien la educación antitabáquica y antialcohólica en los escolares del segundo ciclo

- Planificación de actividades extradocentes y extraescolares relacionadas con el tema de las drogas porteras

- Capacitar a los maestros en función de sensibilizarlos con respecto a la necesidad de promover el cambio en los modos de comportamiento de los escolares respecto a la percepción del riesgo del consumo de drogas porteras

- Concebir espacios para la preparación de la familia y la comunidad en la escuela y otros contextos, para dirigir la educación antitabáquica y antialcohólica

- Coordinar y garantizar las condiciones necesarias para la participación efectiva de los diferentes factores que intervienen en el proceso de prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en los escolares

- Elaborar instrumentos que permitan obtener criterios valorativos sobre las actividades desarrolladas con los escolares, la familia y la comunidad, de modo que permitan determinar el impacto de las mismas

La capacitación a los docentes propicia la reflexión en cuanto a la importancia de la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en los escolares. Para lograr efectividad en este trabajo debe garantizarse la asistencia sistemática y el comprometimiento con la tarea a enfrentar. En la estructuración de la capacitación de los docentes se deben tener en cuenta los siguientes elementos:

- Definición de los objetivos a trabajar

- Determinación de los contenidos

- Selección de las formas de organización (taller, debate, panel, mesa redonda, entre otras)

- Ejecución, valoración y evaluación de la capacitación

Las normas de comportamiento en la escuela, en el hogar y en otros lugares públicos; las consecuencias del hábito de ingerir bebidas alcohólicas y de fumar; los estilos de vida sanos y saludables y las relaciones entre los compañeros y los miembros de las familias; constituyen temáticas sugerentes para preparar el trabajo a realizar con los escolares, la familia y la comunidad. Todo ello, con el afán de que los implicados

en el proceso sean conscientes de la necesidad de combatir el consumo de las drogas porteras desde edades tempranas.

Etapa de ejecución

En esta etapa de la estrategia se llevan a cabo las acciones y actividades planificadas. Es determinante el cumplimiento de las orientaciones dadas, y que tanto el maestro como los restantes factores educativos se involucren en el proceso. De acuerdo al carácter flexible de la estrategia, lo planificado se encuentra sujeto a posibles cambios, si así lo requiere la práctica pedagógica, de forma tal que se logren instrumentar las acciones con mayor efectividad.

La estrategia es ejecutada por maestros y especialistas del ciclo, los que tienen como función comprender, analizar y valorar la conducta de los escolares, planificar, organizar y evaluar, a partir de los conocimientos que tienen y los estilos de vida, los recursos existentes en la escuela para prevenir el consumo de las drogas porteras y promover su ejecución, a través de actividades docentes, extradocentes y extraescolares que pueden desarrollarse. La ejecución de la estrategia requiere de la creatividad de los docentes, de modo tal que se logre en los escolares una participación consciente y activa.

Las formas organizativas pueden ser diversas siempre que permitan la preparación y la realización de tareas individuales y grupales en función del logro de los objetivos trazados. Para la ejecución se utilizaron diferentes métodos, técnicas y medios que propicien la desinhibición, la eliminación de barreras y disminución de la resistencia, como por ejemplo las técnicas de animación, los juegos, las técnicas dramáticas y los diferentes modos de ver las situaciones. Constituyen procedimientos a utilizar en los métodos y técnicas, los análisis integrales y flexibles desde posiciones y puntos de vista diferentes.

En esta etapa resulta importante el trabajo con contenidos de las asignaturas del segundo ciclo, en especial Lengua - Española, Matemática, Historia de Cuba y Ciencias Naturales. Otro aspecto importante a considerar en esta etapa lo constituyen las actividades extradocentes y extraescolares. Estas propician el

trabajo sobre la base de ampliar la percepción del riesgo del consumo en los escolares.

Consecuentemente se proponen como acciones para esta etapa:

- Crear las condiciones propicias, desde el punto de vista contextual, material y motivacional, en la realización de las actividades con los escolares, la familia y la comunidad, para lograr un efecto positivo en ellos

- Implementación de actividades curriculares, teniendo en cuenta los contenidos de asignaturas, que propicien la educación antitabáquica y antialcohólica en los escolares del segundo ciclo, con los contenidos que se muestran en el anexo 1

- Propiciar la realización de poesías, redacciones, dramatizaciones, cuentos, canciones y dibujos, relacionados con los estilos de vida sana y la recreación social

- Observar y debatir videos, películas y documentales relacionados con el tema del alcoholismo, el tabaquismo y sus consecuencias fatales

- Confeccionar murales de promoción de salud que porten artículos de periódicos, revistas e ilustraciones relacionadas con el tema de las drogas

- Divulgar concursos relacionados con la prevención del consumo de drogas, para fomentar estilos de vida más sanos en los escolares y sus familias

- Realizar actividades deportivas tales como: maratones, a jugar y competencias de diferentes deportes que gocen de preferencia en la comunidad

- Implementar círculos de interés de conjunto con instituciones de la comunidad

- Ejecutar actividades de promoción cultural, entre ellas: para bailar, exposición de pinturas, desfiles de modas y competencias de canto

- Presentación de mesas redondas en la comunidad con temas sugerentes relacionados con el consumo del tabaco y el alcohol

- Trabajar el tema de las drogas en conversaciones iniciales y matutinos pioneriles
- Desarrollar escuelas de educación familiar, teniendo en cuenta las necesidades de orientación y tratamiento, para ello se sugieren las temáticas que aparecen en el anexo 2
- Establecer un espacio para el intercambio sistemático y dinámico entre los factores de los centros escolares, la familia y las instituciones que se encuentran implicadas en el proceso, con el fin de lograr uniformidad en el desarrollo de la estrategia
- Sugerir, a familias con incidencia de alcoholismo y tabaquismo, actividades que propicien estilos de vida saludables como, la visita a museos, galerías, el cine y la biblioteca, observación de programas educativos sobre la salud y visitas a la casa de orientación a la familia para recibir información relacionada con el modo de educar a sus hijos

Etapa de evaluación

En la evaluación de la estrategia, se da un seguimiento a lo largo del proceso que permita obtener información sobre su desarrollo, lo cual indica la eficiencia en la intervención. Es por ello que se evalúan los resultados y los efectos de la estrategia, el desarrollo de cada acción realizada, a través de la recogida de información al aplicar los instrumentos, para comprobar en qué medida se alcanzaron los resultados propuestos, así como, los que no estaban previstos. En esencia, se evalúa la pertinencia e impacto de las acciones instrumentadas.

Para evaluar se tiene en cuenta los siguientes indicadores:

- Cumplimiento del propósito: aceptación de métodos, medios y técnicas utilizadas
- Resultados: lo que se esperaba y lo que se logró
- Efectos: lo que significó para los escolares y sus familiares la ejecución de la estrategia, consecuente con ello lo que aprendieron

- Impacto: se mide la repercusión social de las actividades propuestas, el protagonismo alcanzado por los escolares, el entusiasmo y el interés mostrado por las instituciones y organizaciones en su cooperación en las actividades de prevención de salud. Se refiere a la importancia de la estrategia y el nivel de aplicación de la propuesta

Se proponen como acciones:

- Analizar los elementos positivos y negativos en la aplicación de las acciones, para lograr un perfeccionamiento adecuado en la intervención pedagógica
- Intercambiar con los implicados acerca de las experiencias durante la aplicación de la estrategia propuesta y sus principales resultados
- Valorar los resultados finales obtenidos y el impacto causado en escolares, familias y miembros de las comunidades.

La coherencia de las acciones propicia la concreción en la práctica, de las etapas de la estrategia y de los componentes del modelo pedagógico para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares de segundo ciclo. El maestro debe hacer coincidir en la medida de lo posible los contenidos fundamentales a abordar en las diferentes asignaturas tanto en su salida curricular, en las actividades extradocentes y extraescolares y de ser posible con las acciones a desarrollar con la familia y la comunidad. Los resultados se evidencian en la preparación de los escolares en relación con la percepción del riesgo de estas drogas porteras y en la preparación de maestros, la familia y la comunidad.

Conclusiones del Capítulo

La modelación del proceso de prevención del consumo de drogas porteras en el segundo ciclo de la Educación Primaria permitió establecer las relaciones que existen entre: la identificación de las situaciones vivenciales relacionadas con el consumo de drogas porteras, la dirección de la educación antitabáquica y antialcohólica y la formación de cualidades, como componentes de dicho proceso. Se aporta la premisa del carácter vivencial del proceso de prevención del consumo de drogas porteras.

De las relaciones que se establecen entre los componentes del modelo emerge, como aporte fundamental de la investigación, el método vivencial-interactivo. Su aplicación propicia la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria.

Siendo consecuente con lo planteado y aportado desde el punto de vista teórico, se propone una estrategia pedagógica para la prevención del consumo de drogas porteras en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria. En ella se tienen en cuenta cuatro etapas: diagnóstico, preparación, ejecución y evaluación. Sus acciones están dirigidas esencialmente a establecer una relación coherente entre el contexto escolar, el contexto familiar y el contexto comunitario, a favor de que las influencias educativas apunten hacia la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo en los escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria.

CAPÍTULO 3

ESTRATEGIA INVESTIGATIVA PARA VALORAR LA EFECTIVIDAD DEL MODELO PEDAGÓGICO
PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE LAS DROGAS PORTERAS (ALCOHOL Y TABACO)
EN ESCOLARES DEL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

CAPÍTULO 3. ESTRATEGIA INVESTIGATIVA PARA VALORAR LA EFECTIVIDAD DEL MODELO PEDAGÓGICO PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE LAS DROGAS PORTERAS (ALCOHOL Y TABACO) EN ESCOLARES DEL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Este capítulo contiene la valoración crítica de la efectividad del modelo pedagógico para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria y de la estrategia, para su implementación en la práctica pedagógica. Se expone a través del estudio de caso y del grupo de discusión.

3.1 Análisis del proceso de instrumentación del modelo pedagógico para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria

La estrategia investigativa seguida transita por los siguientes momentos:

1. Constatación del estado del municipio Gibara por ser considerados como uno de los de mayor incidencia en el consumo de drogas porteras y de insuficiencias en la práctica, relacionadas con: la presencia de un elevado número de padres y familiares alcohólicos y fumadores, insuficiente preparación de los docentes para realizar esta labor educativa y se realizan escasas acciones dirigidas a la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco).

2. Profundización en investigaciones y estudios precedentes en relación con la prevención del consumo de las drogas porteras en escolares primarios, lo que permitió comprobar que la temática es abordada de manera insuficiente en este nivel educativo.

3. Constatación en la práctica pedagógica de los resultados obtenidos con la implementación de la propuesta. Aunque se comprueban aspectos positivos, se identifican limitaciones relacionadas con: el

control de escolares que conviven con padres y otros familiares alcohólicos, fumadores y la atención a los mismos, insuficiencias en la preparación de maestros en el tema de las drogas porteras y la existencia de familias con un nivel cultural bajo.

4. Diseño del modelo pedagógico para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria.

5. Instrumentación del modelo pedagógico propuesto (2007 – 2009). Constatación en la práctica pedagógica de los resultados alcanzados con su aplicación.

Para su concreción se utiliza el estudio de caso como proceso. En la construcción del caso se tienen en cuenta las etapas propuestas por Salazar (2008) que se relacionan a continuación:

1. Identificación del caso. Este momento permite identificar el caso que será objeto de estudio, así como la muestra que permitirá obtener la información necesaria para profundizar en el mismo.

2. Recopilación de la información. Esta etapa se subdivide en varias subetapas:

2.1 Profundización inicial del caso: para desarrollar esta subetapa se requiere determinar los métodos y técnicas que van a emplearse para profundizar en la muestra seleccionada y los aspectos necesarios para conocer la situación inicial del caso.

2.2 Transformación del caso: a partir de las regularidades detectadas en la subetapa anterior, se deben determinar las acciones fundamentales que se desarrollarán para lograr la transformación del caso.

Entre ellas:

- Capacitación de todos los factores implicados, a partir de las temáticas que se consideran necesarias para mejorar su desempeño y aplicar la propuesta diseñada.
- Aplicación de la propuesta concebida para transformar el caso.

2.3 Profundización de la situación del caso después de la aplicación de la propuesta. Recoge los elementos esenciales de cómo evolucionó el caso y las regularidades de su implementación. En esta

subetapa se podrán describir los estudios realizados con la aplicación de los métodos de investigación seleccionados.

3. Interpretación de la información. Se realiza un análisis de cómo a partir de la situación inicial del caso y de la aplicación de la propuesta concebida se logra o no su transformación y su incidencia en la práctica educativa concreta.

4. Decisiones. Esta se concreta en la medida en que se desarrollan las diferentes etapas de la propuesta, son las decisiones que se toman a partir de la obtención de la información y de los aspectos o elementos que se deben perfeccionar en ella.

5. Comunicación de la información. Se efectúa en el grupo de discusión, en los análisis que se deben realizar, en la divulgación de los resultados que se alcanzan con la aplicación en la práctica pedagógica de la propuesta.

En el caso que se investiga el proceso transcurrió de la siguiente manera:

1. Identificación del caso: se identifica como caso el proceso de prevención del consumo de drogas porteras en el segundo ciclo de la Educación Primaria.

Se identifica el caso a partir de constituir el municipio Gibara uno de los de mayor incidencia a nivel provincial en el consumo de drogas porteras. Esto se manifiesta en la presencia de personas adictas a estas drogas en la mayoría de los núcleos familiares donde existen niños, adolescentes y jóvenes que no poseen suficiente preparación para percibir el riesgo de su consumo.

Para ello se determina quiénes pueden ofrecer información en función de la interpretación y valoración de esta situación. Se seleccionan los miembros de las organizaciones de masas de la comunidad, especialistas del Ministerio de Salud Pública, directores, maestros y otros docentes de la Educación Primaria, padres que consumen drogas porteras y escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria.

2. Recopilación de la información

Para la recopilación de la información se seleccionan como acciones:

- Caracterización de los consejos populares de mayor incidencia en el consumo de drogas porteras
- Caracterización de los centros escolares primarios de la comunidad
- Aplicación de técnicas a escolares del segundo ciclo
- Estudio de los aspectos teóricos y orientaciones que sustentan el trabajo preventivo desde el proceso pedagógico de la Educación Primaria, con énfasis en la prevención del consumo de drogas porteras
- Estudio de los programas de asignaturas del segundo ciclo de la Educación Primaria para identificar sus potencialidades, en función de ampliar la percepción del riesgo de los escolares en el consumo de las drogas porteras

Como métodos fundamentales se proponen: entrevista individual a directores, maestros del segundo ciclo de los centros escolares primarios de la comunidad, padres que consumen drogas porteras y sus familiares y escolares del segundo ciclo.

En el municipio Gibara los adolescentes comienzan a ingerir bebidas alcohólicas desde los 13,5 años de edad y a fumar a partir de los 12,7 años. Según el registro de datos del Centro Comunitario de Salud Mental (Gibara, 2009, p.5), en el municipio se relacionan 667 casos de alcohólicos, 620 del sexo masculino (92,9%) y 47 del femenino (7,04%) y 1875 casos de fumadores, 1157 masculino (61,7%) y 718 femenino (38,2 %). De los cuatro consejos populares del territorio, el uno y el dos de la zona urbana son los de mayor ocurrencia de esta problemática.

Para la caracterización de estas comunidades se tienen en cuenta los siguientes aspectos: antecedentes históricos, el nivel cultural promedio, las personas alcohólicas por sexos, las personas fumadoras por sexos, los desvinculados laborales y su relación con el consumo de alcohol. Otros aspectos a tener en cuenta lo constituyen la práctica de juegos ilícitos, los individuos reclusos por tráfico de drogas, el

funcionamiento familiar, las relaciones interpersonales, el funcionamiento de las organizaciones de masas y de Salud Pública, así como las acciones de prevención realizadas y las escuelas primarias ubicadas en la zona.

El consejo popular Gibara 1 se encuentra ubicado en la parte norte del municipio. Como antecedente histórico se encuentra un grupo de personas de la comunidad que se alzó contra la dictadura de Batista e integraron el Ejército Rebelde, entre ellos "Ovidio Torres Albuernes", que fue asesinado en Manatí. El nivel cultural promedio de sus habitantes es de noveno grado.

En esta zona se relacionan 293 casos de alcohólicos del sexo masculino (97,9 %) y seis del femenino (2%). En el caso de los fumadores se encuentran 468 casos, 325 del sexo masculino (69,4 %) y 143 del femenino (30,5 %). El índice de desvinculados laborales se encuentra en un 50,6%, que representa 1567 personas, de ellos hay 296 en la categoría de alcohólicos. Es frecuente en esta comunidad la práctica de juegos ilícitos, entre ellos el juego de dados y la venta de walfarina.

En los momentos actuales hay 15 personas en reclusión, de ellos nueve por tráfico de drogas. Estas situaciones inciden de manera negativa en el funcionamiento familiar y las relaciones interpersonales, existen hogares disfuncionales, alta frecuencia de divorcio, incorrecta comunicación entre los padres y otros miembros de las familias, agresividad, inestabilidad afectiva y violencia familiar.

En la comunidad se presentan con frecuencia riñas asociadas a los juegos ilícitos y el frecuente consumo de bebidas alcohólicas. El funcionamiento de las organizaciones de masas, Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y Comités de Defensa de la Revolución (CDR) es inestable y la asistencia a las actividades convocadas por estas es pobre.

En esta comunidad se encuentra ubicado un consultorio del médico de la familia, entre las acciones de prevención realizadas se encuentra el control de los consumidores de drogas porteras (alcohol y tabaco), la realización de charlas con embarazadas, con madres que asisten a consultas y en algunos CDR en

coordinación con las organizaciones de masas, pero de forma esporádica. En esta zona se encuentra ubicado el centro escolar "Ovidio Torres Albuernes", nombre del mártir de esa propia comunidad, el cual pertenece a la circunscripción 10, de la zona 12.

El consejo popular Gibara 2 se encuentra enclavado en la parte este del municipio Gibara. Desde el punto de vista histórico se aprecia la existencia de las murallas del Cuartelón y de un fuerte, los que sirvieron de protección ante los ataques españoles a la ciudad. El nivel cultural promedio de la población es bajo.

En este consejo existen 163 casos de alcohólicos, 154 personas del sexo masculino (94,4%) y nueve del femenino (5,5%). En cuanto al consumo de tabaco se controlan 451 personas, de estos 317 del sexo masculino (70,2%) y 134 del femenino (29,7). El nivel de coincidencia con el alcoholismo es en el 97,3% de los casos. La desvinculación laboral se encuentra en 1425 personas, de ellos 163, son alcohólicos. De igual forma, es frecuente en esta comunidad la práctica de juegos ilícitos referidos en el consejo popular anterior.

En la comunidad existen siete individuos que poseen advertencia por realizar asedio al turismo, en la zona se encuentra el centro turístico: "Los Caneyes" visitado con frecuencia por extranjeros. Se encuentran reclusos ocho personas, de ellos cuatro por tráfico de drogas. De la misma manera que en la circunscripción anterior, la incidencia de estas situaciones es negativa en el funcionamiento familiar y las relaciones interpersonales.

El funcionamiento de las organizaciones de masas es inestable, la asistencia a las actividades convocadas por estas es pobre. Desde el consultorio del médico de la familia, se realizan acciones de prevención, el control de los individuos consumidores de drogas, se realizan charlas con embarazadas y en pocas ocasiones, con vecinos de algunos CDR de la zona en coordinación con las organizaciones políticas y de masas.

En esta área se realizan pocas actividades culturales y recreativas, las desarrolladas fueron por la

biblioteca y la casa de cultura, pero no fueron divulgadas. La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) desarrolló en el año 2007 el proyecto comunitario: "Mi barrio en la prevención del consumo de drogas", a través de un programa de información a la población con el objetivo de concientizar a vecinos, familias y la comunidad en general, sobre la repercusión negativa que poseen las drogas y el papel decisivo que ellos desempeñan en reducir dicho consumo.

Se constató que los trabajadores sociales realizan visitas y conversatorios a pacientes con tratamiento y sin este, para compensar su situación emocional. Se ponen en práctica diferentes programas y estrategias, pero se considera que son insuficientes, porque no tienen un carácter multifactorial e integrador que tenga como fin la formación sana de los ciudadanos, en lo fundamental a los que se encuentran en formación. En esta comunidad se encuentra el centro escolar "Atanagildo Cajigal Torres", que pertenece a la circunscripción 21, de la zona 94.

Se realizó una encuesta a seis presidentes de CDR anexo 3, con el fin de conocer sobre el consumo de las drogas porteras, el trabajo preventivo que se realiza en la comunidad, por las organizaciones y desde la escuela. En esta se constata que el 83,3 % (5) poseen comprensión de la esencia del trabajo preventivo, lo relacionan con el conjunto de acciones que permiten la adopción de medidas informativas y educativas que inciden en los factores que externa o internamente tienden a afectar el desarrollo del individuo, al crear en estos efectos indeseables o adversos y el 16,6% (1) lo asocian a actividades con la población dirigidas a impedir que ocurran deficiencias. Los resultados de la encuesta se muestran en el anexo 4.

En relación con los organismos que realizan trabajo preventivo comunitario solo el 33,3% (2) refiere que Salud Pública y el 26,4% la FMC. De los aspectos relacionados con el funcionamiento familiar, el 100% (6) plantea que en sus comunidades se manifiestan los aspectos siguientes: desatención de los padres a los hijos, maltrato de palabras, violencia física, hijos de padres fumadores, consumo de alcohol y tabaco, divorcios frecuentes. El 50% (2) expresan que la escuela y la FMC realizan acciones en función de mejorar

la desatención de los padres.

Todos coinciden en que en la comunidad se bebe diario, de manera general el consumo de alcohol es alto, algunos, aunque no se encuentran en la categoría de alcohólicos, beben con frecuencia, asociado al consumo de tabaco. De igual forma refieren todos que en el tiempo libre se ingieren estas sustancias, relacionadas con la práctica de juegos ilícitos.

Estas situaciones del entorno comunitario inciden de manera negativa en la formación de niños, adolescentes y jóvenes, por lo que se requiere que las instituciones escolares realicen un adecuado trabajo preventivo. La mayor cantidad de ellos se encuentran ubicados en los centros escolares primarios.

Para la descripción de los centros escolares se tienen en cuenta los siguientes indicadores:

- Matrícula general y por ciclos
- Incumplimiento de los deberes escolares
- Convivencia de escolares con alcohólicos y fumadores
- Escolares con padres reclusos por tráfico de drogas
- Actividades de prevención que se realizan

El centro escolar "Ovidio Torres Albuernes" tiene una matrícula general de 231 escolares, 144 (62,3%) pertenecen al primer ciclo y 87 (37,6%) al segundo ciclo. De la matrícula general, 35 no cumplen con los deberes escolares, de los cuales 20 (22,9%), corresponden al segundo ciclo. La escuela posee cinco escolares que son hijos de padres reclusos por tráfico de drogas mayores, 37 conviven con padres y familiares alcohólicos, de ellos, 30 (34,4%) pertenecen al segundo ciclo y 116, (50,2%) son hijos de padres fumadores, de los cuales 49 (56,3%) son del segundo ciclo. Entre las acciones de prevención que se realizan se encuentran el desarrollo bimensual de las escuelas de educación familiar, en las que se lleva a cabo un debate sobre el tema seleccionado, el cual no trasciende los límites del centro.

En el caso del centro escolar "Atanagildo Cajigal Torres", tiene una matrícula general de 225 escolares,

146 (64,8%) corresponden al primer ciclo y 79 (35,1%) al segundo ciclo. De la matrícula total, 33 no cumplen con los deberes escolares, de ellos 19 (24%) pertenecen al segundo ciclo. La escuela posee cuatro escolares, hijos de padres reclusos por tráfico de drogas mayores, 36 conviven con padres y familiares alcohólicos, de ellos, 29 (36,7%) pertenecen al segundo ciclo y 118, (52,4 %) son hijos de padres fumadores, de los cuales 43 (54,4%) pertenecen al segundo ciclo.

Se realizaron observaciones a seis actividades docentes anexo 5, en las asignaturas Lengua–Española, Matemática, Ciencias Naturales e Historia de Cuba, a siete actividades extradocentes y siete extraescolares. Se constató el tratamiento al tema en matutinos, círculos de interés, mesas redondas y charlas, donde se valoró el vínculo del contenido de las mismas con el tema de la prevención del consumo de las drogas porteras.

Se constata que se ofrece tratamiento a los contenidos relacionados con las drogas porteras de forma breve, espontánea, las actividades docentes, extradocentes y extraescolares realizadas no generan el análisis lógico y reflexivo en los escolares, al no tener en cuenta las características psicológicas del escolar del segundo ciclo y las posibilidades reales de estos. Los procedimientos utilizados no propician la percepción del riesgo en los escolares, la única fuente utilizada para ofrecer la información es el libro de texto de Ciencias Naturales.

Se realiza una entrevista individual a los directores de ambas escuelas anexo 6, con el propósito de corroborar la labor de las escuelas primarias en su contribución a la prevención del consumo de las drogas porteras, se comprobó que poseen entre veinte y veinticinco años de experiencia en el centro, coinciden en que el trabajo preventivo desarrollado para contribuir a la prevención del consumo es pobre, tanto en el centro como en la comunidad, entre las principales actividades desarrolladas relacionan las escuelas de educación familiar, los concursos y los matutinos, la participación de los escolares y sus padres en dichas actividades es insuficiente.

Ambos directivos consideran que es importante desarrollar la promoción de salud desde edades tempranas, entre los argumentos que ofrecen refieren la necesidad de la comprensión desde estas edades, de los riesgos que implica el consumo de estas sustancias y los daños que provoca a la salud, plantean que pocas veces se le ofrece tratamiento a este eje temático a través de actividades metodológicas, de forma general casi nunca se controla en las visitas a clases, desde la estrategia de trabajo de la escuela se controlan los casos con incidencia de drogadicción en sus hogares y se visitan de forma mensual.

Con la finalidad de valorar los conocimientos que poseen los maestros del segundo ciclo sobre la temática de las drogas porteras, el trabajo preventivo que se desarrolla en las escuelas y su disposición para enfrentar los cambios propuestos se les realiza una entrevista individual a cuatro maestros, anexo 7. El 100% de los maestros consideran el alcohol y el tabaco como drogas y conocen los daños que ocasionan. El 75% (3), posee conocimientos de los escolares que conviven con alcohólicos y fumadores y el 100% no realiza un tratamiento adecuado.

El 20% (2) de ellos refieren que los escolares que presentan en su medio familiar incidencias de drogadicción, en ocasiones, poseen manifestaciones inadecuadas en su comportamiento. El 75% (3) hace referencia a algunos de los documentos normativos del Ministerio de Educación tales como: la Circular 4/99, el Plan de acción del Ministerio de Educación para la prevención del uso indebido de drogas y la Estrategia de trabajo preventivo para el sistema educacional. El 75% (3) conoce la existencia del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación, el 20% (2) expresa que en algunas ocasiones se les da tratamiento al eje temático Educación antitabáquica y antialcohólica en la medida en que el contenido ofrece la posibilidad. El 100% coinciden en que realizan pocas actividades dirigidas a la prevención del consumo de las drogas porteras en escolares y familias.

Se aplica una entrevista individual realizada al 100% de los padres de los escolares del segundo ciclo anexo 8, con el propósito de constatar la situación actual que presentan desde el punto de vista físico y

psíquico, el nivel de dependencia alcohólica y tabáquica que poseen y qué opinan al respecto.

El 59,3% (35) considera correcto el consumo de alcohol y tabaco, sienten placer al hacerlo y el 40,6% (24) lo cree incorrecto, pero no poseen voluntad para dejar de hacerlo. El 66,1% expresa que comenzó a ingerir bebidas alcohólicas a los 12,7 años de edad, el 22,3% a los 13,2 años y el 11,8% a los 14 años. El 69,4% plantea que comenzó a fumar a los 12,5 años de edad, el 20,3% a los 13 años y el 10,1% a los 14 años. En el 100% de los casos beben en exceso y sienten satisfacción por las bebidas alcohólicas, se catalogan como individuos alcohólicos y en el 96,6% (57) fumadores, al poseer un nivel de dependencia alto. El 100% presenta conflictos en el hogar, en el trabajo y comienzan a manifestar uno que otro síntoma de las enfermedades. De ellos, el 45,7% (27) poseen tratamiento médico. El nivel de coincidencia entre padres alcohólicos y fumadores es de un 91,5 % (54). Del total de la muestra, el 100% de los padres y familiares presentan el alcoholismo asociado a factores socioculturales que condicionaron la adicción.

Los aspectos abordados permiten identificar la incidencia negativa del consumo de alcohol y tabaco en la formación de los escolares, por lo que se considera necesario conocer su criterio acerca de esta práctica. Se escogen los escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria, a partir de las características psicológicas de los mismos, que le permiten ofrecer criterios, valoraciones y juicios con mayor profundidad que el escolar del primer ciclo.

Para conocer la incidencia de esta problemática en los escolares del segundo ciclo de las escuelas primarias antes referidas, seleccionados como muestra de forma intencional, se realiza una entrevista individual anexo 9, con el objetivo de constatar el conocimiento que poseen sobre el consumo de las drogas porteras.

En la entrevista se constata que el 100% de los escolares seleccionados conviven con padres y familiares alcohólicos, estos beben y fuman diariamente y se comportan de forma inadecuada luego del consumo. Refieren pocas actividades realizadas por las escuelas dirigidas a la prevención del consumo de drogas

porteras, en cambio consideran incorrecto el consumo.

Para profundizar en los aspectos relacionados con sus vivencias, intereses, motivaciones, deseos y en la dinámica familiar de sus hogares, se aplicaron diferentes técnicas, anexo 10. La composición, se aplica con el título "Mi familia", para conocer las características de las familias de los escolares, sus hábitos y las relaciones interpersonales. Su implementación permitió conocer en el 100% de los casos a los miembros de las familias que conviven en sus hogares, cuáles son sus gustos preferidos y a qué se dedican, donde se aprecia la inclinación de muchos hacia el consumo de drogas porteras.

La técnica del completamiento de frases se emplea para que el escolar concrete de forma comprensible, lo que piensa de forma general y en lo esencial los aspectos dirigidos a la familia y a las drogas. Se percibe la existencia de conflictos en el hogar y en las comunidades, evidenciándose la falta de atención de la familia y la comunidad hacia los escolares, lo que incide negativamente en la formación de su personalidad.

La técnica de los diez deseos se utiliza para conocer cuáles son los principales deseos que poseen de manera general y los dirigidos al comportamiento de la familia ante el consumo excesivo de drogas porteras. Este instrumento arrojó como resultados que: de la muestra de escolares, el 100% coincide en plantear que desean vivir con sus padres y que estos no tomen, por lo que lo ubican entre el primer y tercer deseo. El 25,4% (15) manifiestan ir de paseo con su familia, el 22% (13) desea que sus padrastros se vayan de sus hogares y el 40,6% (24) que sus padres cuando beben no los maltraten, por ello lo ubican entre el cuarto y sexto deseo. Este estudio permitió obtener informaciones con un mayor nivel de profundidad, con un enfoque psicológico, así como la posibilidad del intercambio individual y de esta manera lograr mejores interpretaciones de las distintas situaciones.

En el análisis de los resultados obtenidos en las técnicas aplicadas se determinan las siguientes regularidades:

- Es alta la incidencia del consumo de drogas porteras en el entorno comunitario y familiar, el que se inicia de manera general desde la adolescencia.
- Aunque se realizan acciones dirigidas a la prevención, estas son insuficientes a partir de la pobre coordinación entre la escuela, la familia y la comunidad
- Existe comprensión por los directivos y maestros de las escuelas primarias, acerca de la importancia y necesidad del tema de las drogas porteras, en cambio, solo conocen algunos de los documentos normativos del MINED para realizar este trabajo
- Los docentes del segundo ciclo dan tratamiento al consumo, pero se realiza de forma espontánea, no se aprovechan de forma óptima y planificada las potencialidades de los contenidos de las asignaturas y de las actividades extradocentes y extraescolares
- En la concepción de las actividades relacionadas con el consumo de drogas porteras no se aprovechan las características psicológicas de los escolares del segundo ciclo, por lo que no se propicia la percepción del riesgo de su consumo
- Las acciones de educación familiar y comunitaria realizadas por las escuelas, no atienden suficientemente los problemas de la realidad del contexto sociocultural en que se desarrollan los escolares. A pesar de las dificultades presentes en los escolares investigados, se observa en ellos una actitud laboriosa ante las tareas de trabajo socialmente útil, participan en actividades deportivas y son capaces de emitir juicios, criterios y valoraciones acertadas. Estas características resultan potencialidades a tomar en cuenta en el proceso.

De forma general se puede decir que existen limitaciones en el proceso pedagógico , que limitan el trabajo para la prevención del consumo de las drogas porteras en el segundo ciclo de la Educación Primaria. Resultan insuficientes las acciones que se acometen con ese fin, lo que condiciona que no sea viable la formación de cualidades en los escolares y con ello, la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo

del consumo.

Para medir la capacidad de percepción de riesgo del consumo de drogas porteras por parte de los escolares, se elaboraron los siguientes indicadores y sus niveles correspondientes:

INDICADOR I: Toma de conciencia de la necesidad y el motivo de evitar el consumo de drogas porteras.

Nivel 1: Posee limitados conocimientos acerca de las drogas porteras y sus efectos para la salud

Nivel 2: Conoce lo relacionado con las drogas porteras pero no llega a profundizar en los efectos negativos del consumo

Nivel 3: Posee conocimientos relacionados con las drogas porteras y es capaz de arribar a conclusiones respecto a los efectos de su consumo a partir de sus vivencias

INDICADOR II: Reflexión acerca de los efectos negativos del consumo de drogas porteras.

Nivel 1: Posee limitaciones para analizar las características, establecer nexos entre los sucesos y valorar los efectos negativos del consumo de drogas

Nivel 2: Es capaz de analizar algunas características y establecer nexos, pero no llega a valorar los efectos negativos del consumo de drogas porteras

Nivel 3: Logra analizar las características, establecer y valorar los efectos negativos del consumo de drogas porteras

INDICADOR III: Toma de decisiones respecto al consumo de drogas porteras.

Nivel 1: Se limita a actuar u opinar ante situaciones relacionadas con el consumo de drogas porteras

Nivel 2: Es capaz de emitir criterios respecto a las vivencias relacionadas con el consumo, pero no de actuar consecuentemente

Nivel 3: Emite criterios y es capaz de actuar ante situaciones relacionadas con el consumo de drogas porteras

El escolar se ubica en el primer nivel cuando posee limitados conocimientos acerca de las drogas porteras y sus efectos negativos, posee limitaciones para analizar las características, establecer nexos entre los sucesos y valorar los efectos negativos del consumo de drogas. Además, se limita a actuar u opinar ante situaciones relacionadas con el consumo de drogas porteras. Se coloca en el segundo nivel cuando conoce los aspectos relacionados con las drogas porteras y profundiza en los efectos negativos del consumo, analiza algunas características y establece nexos, pero no valora los efectos negativos del consumo de drogas porteras. También es capaz de emitir criterios respecto a las vivencias relacionadas con el consumo, pero no actúa consecuentemente.

Se sitúa en el tercer nivel cuando posee conocimientos relacionados con las drogas porteras y arriba a conclusiones respecto a los efectos de su consumo, a partir de sus vivencias. Analiza las características, establece y valora los efectos negativos del consumo de drogas porteras. Emite criterios y es capaz de actuar ante situaciones relacionadas con el consumo de drogas porteras. En el caso que el escolar se ubique en el mismo nivel en dos indicadores y en un nivel diferente en un solo indicador, se ubicará finalmente en el nivel en que coincidan un mayor número de indicadores.

En el diagnóstico inicial, teniendo en cuenta el primer indicador, se ubicaron en el primer nivel, 31 escolares (52,4%), los que poseen limitados conocimientos relacionados con las drogas porteras y sus efectos para la salud. En el segundo nivel, se encontraban 27 escolares (45,7%), al conocer los aspectos relacionados con las drogas porteras pero sin profundizar en los efectos negativos del consumo. Alcanzó el tercer nivel un escolar (1,69%), posee conocimientos relacionados con las drogas porteras y arriba a conclusiones respecto a los efectos de su consumo mediante sus vivencias. De este modo se aprecia que los escolares poseen poca comprensión de la necesidad de evitar el consumo de drogas porteras.

En el segundo indicador, en el primer nivel, se ubicaron 31 escolares (52,5%) al poseer limitaciones para analizar las características, establecer nexos entre los sucesos y valorar los efectos negativos del consumo

de drogas. Alcanzaron el segundo nivel, 28 escolares (47,4%), al ser capaz de analizar algunas características y establecer nexos, pero no llegan a valorar los efectos negativos del consumo de drogas porteras. Por tanto, los escolares poseen limitaciones al realizar un análisis reflexivo y crítico acerca de los efectos negativos del consumo de drogas porteras.

En el tercer indicador, en el primer nivel, se ubicaron 32 escolares (54,2%) los que se limitan a actuar u opinar ante situaciones relacionadas con el consumo de drogas porteras. En el segundo nivel, se encontraban 27 escolares (45,7%), al ser capaz de emitir criterios respecto a las vivencias relacionadas con el consumo, pero no de actuar consecuentemente. En este sentido, se aprecia un comportamiento pasivo en cuanto a la toma de decisiones respecto al consumo de drogas porteras, anexo 11. De manera general, se ubicaron en el primer nivel, 31 escolares (52,5%) y en el segundo nivel, 28 escolares (47,4%).

2.2 Para la transformación del caso a partir de las regularidades detectadas se elaboró un modelo pedagógico para la prevención del consumo de las drogas porteras en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria.

El modelo pedagógico y la estrategia elaborada se someten al análisis del grupo de discusión, con el objetivo de valorar la factibilidad de la propuesta. Se utilizan las etapas propuestas por (J. Ibáñez, 1990, p. 489) las cuales en esta investigación se contextualizan de la manera siguiente:

Etapa 1. Diseño

En esta etapa se realizaron las acciones referidas en la profundización inicial del caso, relacionadas con:

- Identificación de las insuficiencias de la práctica educativa
- Proceso de búsqueda y análisis de diferentes investigaciones, orientaciones, resoluciones y programas del MINED, programas y orientaciones metodológicas de asignaturas, bibliografías, software de la Colección Multisaber y otros sobre el tema

Etapa 2. Formación del grupo. En esta etapa se forma el grupo de discusión, a partir de su nivel de preparación en cuanto a la problemática que se investiga. Se tienen en cuenta los siguientes criterios de selección:

- Especialistas en Educación, fundamentalmente de la Educación Primaria
- Dominio del tema de la educación antitabáquica y antialcohólica

El grupo quedó conformado por 19 integrantes, todos licenciados en Educación, 16 (84,2%) en Educación Primaria, tres (15,7%) en Secundaria Básica, cuatro (21%) son máster en Ciencias de la Educación. De ellos, seis (31,5%) con más de 20 años de experiencia de trabajo en el sector y 13 (68,4%) oscilan entre 10 y 17 años de trabajo. Los 16 (84,2%) que laboran en la Educación Primaria se han desempeñado como maestros del segundo ciclo. Doce investigan en esa línea temática (diez de ellos de Educación Primaria) y dos pertenecen al Grupo Coordinador Municipal.

Después de formado el grupo se les dio a conocer el tema propuesto y el objetivo. Se explicó por qué fueron seleccionados y la necesidad de sus criterios acerca del tema que se investiga. Se realiza una explicación general del tema, los resultados obtenidos en la constatación inicial, así como una panorámica general de la propuesta, la que se hace llegar a sus manos conjuntamente con los indicadores para su valoración. Los indicadores se concretan en lo siguiente:

- Pertinencia de los componentes del modelo
- Respuesta que ofrece a la problemática identificada
- Correspondencia con las particularidades del escolar primario del segundo ciclo
- Pertinencia de las etapas propuestas en la estrategia pedagógica
- Posibilidades que brinda la estrategia pedagógica para la preparación de los escolares, la familia y la comunidad.

- Estructuración de las acciones que se proponen en la estrategia pedagógica

- Sugerencias

Etapa 3 Funcionamiento del grupo

Cada especialista seleccionado realiza la valoración individual de la propuesta. Se convoca al grupo para el análisis de la misma, se registran las intervenciones e interpretan los criterios. El grupo valora la propuesta a partir de los indicadores ofrecidos.

Etapa 4. Análisis e interpretación

Se evalúa la efectividad del modelo y de la estrategia, en el proceso intervienen todos los participantes, se analiza lo planteado y se redacta el informe. De manera general, los integrantes del grupo encontraron válida la estrategia propuesta y la pertinencia de su aplicación. Entre las principales regularidades a que arriban, se encuentran:

- La propuesta que se realiza da respuesta a la problemática identificada
- Los componentes del modelo los consideran pertinentes, destacan la importancia de identificar las situaciones vivenciales de estos escolares relacionadas con el consumo de drogas porteras, la necesidad de que el escolar desarrolle la reflexión, la toma de conciencia, de decisiones, que desarrolle cualidades positivas y de esta forma logre ampliar su capacidad de percepción del riesgo ante el consumo de las drogas porteras
- Las particularidades psicológicas del escolar primario del segundo ciclo permiten concretar los componentes del modelo antes referido, por lo que existe correspondencia entre estos
- Los componentes del modelo facilitan la aplicación en la práctica de la estrategia propuesta
- Las vías, formas, medios y tiempo en que se desarrollan las acciones se consideran oportunos, aunque señalan la necesidad de integración de otras asignaturas desde el punto de vista docente para el desarrollo de actividades en vinculación con el tema propuesto, así como incrementar la frecuencia de las mismas

- La propuesta realizada brinda potencialidades para la preparación de los escolares y la familia, aunque puede incrementarse la propuesta en relación con esta última y los agentes comunitarios

- Otras sugerencias están relacionadas con la incorporación de las familias a algunas actividades en el contexto escolar, la realización de un mayor número de actividades en el contexto comunitario, a partir de la realidad que este posee

Las recomendaciones realizadas se tuvieron en cuenta en el perfeccionamiento de la propuesta, se procedió a la elaboración de la documentación para llevar a la práctica la misma. Para instrumentar el modelo y transformar el proceso de preparación de los escolares del segundo ciclo, con el propósito de ampliar la percepción del riesgo en el consumo de drogas porteras, se realizaron las acciones propuestas en el estudio de caso:

- Capacitación (en la etapa 2)
- Aplicación de la propuesta

Para la capacitación se inicia por precisar el personal implicado, que en este caso son: directivos de la Educación Primaria, maestros del segundo ciclo de este nivel educativo y otros docentes.

La superación diseñada incluyó las siguientes variantes:

- Taller sobre la problemática de la incidencia del consumo de las drogas porteras
- El modelo pedagógico propuesto para la prevención del consumo de las drogas porteras
- Sugerencias para utilizar las potencialidades de las asignaturas para el tratamiento a la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en los escolares

- Sugerencias de actividades extradocentes y extraescolares para el tratamiento a la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en los escolares

- Clase metodológica en función de demostrar la forma de ofrecer la salida curricular al modelo y la estrategia para el tratamiento a la prevención del consumo de las drogas porteras en los escolares

- Taller sobre las vías para la preparación de las familias en relación con los riesgos del consumo de las drogas porteras

- Tema: “Papel de la escuela en la prevención del consumo de drogas porteras (alcohol y tabaco) en la comunidad”

Se desarrollaron otras acciones de capacitación a partir de las necesidades individuales de los maestros y las carencias específicas en los elementos esenciales para desarrollar esta tarea. Se entrenaron en la forma de prevenir el consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en los escolares y la manera de ampliar la percepción del riesgo en los mismos.

Esta capacitación se realizó en tres sesiones de trabajo, concluyó con la exposición de la investigadora en relación con la forma en que debe concebirse el trabajo, cómo contextualizar las técnicas, interpretar sus resultados y las orientaciones a los docentes en la labor con los escolares y las familias.

Después de efectuar la capacitación inicial, se procedió a la instrumentación del modelo pedagógico (acción de la subetapa 2.2. de transformación del caso) con el accionar de todos los implicados en el proceso, el cual se realizó de acuerdo a las etapas y acciones propuestas en la estrategia pedagógica (explicadas en el capítulo dos) para la prevención del consumo de las drogas porteras en escolares del segundo ciclo.

Durante la instrumentación del modelo se observaron seis actividades docentes, siete extradocentes y siete extraescolares, lo que permitió precisar o rediseñar elementos del mismo. También permitió evaluar el desempeño de los maestros en la implementación de las acciones propuestas y en la aplicación de los métodos y técnicas seleccionados.

En correspondencia con el objetivo de ampliar la percepción del riesgo y preparar al escolar del segundo ciclo de la Educación Primaria, así como demostrar el papel que desempeñan los diferentes factores en la prevención, entre ellos la escuela, se instrumentaron las acciones dirigidas a la preparación de los

maestros, donde la investigadora desarrolló actividades metodológicas para la instrumentación y control de las actividades a aplicar con los escolares y las familias. Se evidenció el carácter flexible y participativo de la estrategia.

La aplicación de la estrategia se realizó a través de la vía docente, extradocente y extraescolar. Se logró mantener motivados a los miembros de las familias y la comunidad. De manera sistemática se realizaron sesiones de preparación, se precisaron los aspectos organizativos: actividad, hora, lugar, locales, apoyo de organizaciones e instituciones, los miembros del grupo y los responsables de las actividades. Cada sesión se planificó a partir de las necesidades detectadas en el proceso y los procedimientos utilizados para el desarrollo de las acciones propuestas.

El personal seleccionado participó en la planificación y desarrollo de la estrategia, participaron ocho maestros, cuatro especialidades y cuatro directivos, los cuales tomaron conciencia de la importancia que posee la misma y de la labor que debían desarrollar. Este grupo de trabajo junto a la investigadora tuvo la responsabilidad de desarrollar y evaluar las diferentes actividades puestas en práctica. Tuvieron la función de propiciar el debate, la reflexión, la participación, el intercambio así como enriquecer cada una de las actividades.

En el trabajo con los maestros y demás personal implicado en la aplicación de la propuesta, se debe señalar que resultó interesante, se apreció la motivación de los participantes en el proceso de implementación de las acciones y las actividades diseñadas. De esta forma, se planificaron, organizaron y ejecutaron las mismas, para dar cumplimiento a los objetivos propuestos como contenido de la estrategia pedagógica. El análisis y el intercambio de manera integral, permitió que los maestros y todos los factores implicados comprendieran cómo desarrollar la planificación y ejecución de las acciones y actividades de la estrategia pedagógica, por lo cual resultó importante la capacitación en los diferentes temas relacionados con el objetivo principal del modelo.

En la evaluación (etapa 4) se tiene en cuenta la correspondencia entre el desarrollo de las acciones y los resultados obtenidos. Durante el proceso de instrumentación del modelo se registró lo acontecido en el desarrollo de las acciones, se realizaron encuentros con padres y familiares, reuniones con los maestros para la reorientación del trabajo en los diferentes momentos de aplicación. Se analizó en el colectivo de ciclo la forma de darle salida coherente y planificada a la temática durante las actividades, se valoró el papel mediador del maestro, que propicie un rol activo y transformador en el escolar y la importancia de desarrollar la reflexión en estos para lograr una adecuada formación integral.

Entre las principales regularidades que se constataron se encuentran:

- Existe disposición del personal implicado para transformar el proceso de prevención del consumo de las drogas porteras en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria
- La capacitación resultó importante e imprescindible, al tener en cuenta las necesidades individuales y colectivas de los docentes
- Se evidencia una mejor comprensión de la concepción de la prevención en correspondencia con el enfoque ontogenético
- Un aspecto importante resultó la incorporación de la familia y la comunidad en las actividades diseñadas por la escuela
- El maestro asumió su papel como ente mediador en la prevención del consumo de las drogas porteras con la participación activa de los escolares, se propició el intercambio, la crítica y mediante la reflexión, estos emitieron sus juicios, valoraciones y opiniones sobre el tema
- Con la aplicación de las actividades propuestas se contribuyó a la preparación de escolares, maestros, padres y la comunidad en cuanto a las consecuencias negativas que ocasiona el consumo de drogas porteras, adquirieron conocimientos, mostraron preocupación por la salud propia y la de su familia, se logró mejorar las relaciones de convivencia en los hogares y manifiestan rechazo hacia dichas drogas

Durante la instrumentación del modelo pedagógico propuesto, a través de la implementación de la estrategia pedagógica diseñada se realizaron varios análisis de los resultados que se obtenían, con los agentes implicados. Después de aplicada la misma durante el curso 2007 - 2009 se profundiza en los resultados alcanzados.

2.3 Profundización de la situación del caso después de la aplicación de la propuesta

Para constatar la efectividad del modelo pedagógico se aplicaron diferentes métodos y técnicas tales como: entrevistas semiestructuradas en profundidad a directores, maestros, seguimiento al estudio de caso e intercambio grupal. Se aplicó una entrevista semiestructurada en profundidad a directores de la Educación Primaria, con el objetivo de conocer acerca de la preparación que poseen los maestros para la prevención del consumo de drogas porteras en escolares del segundo ciclo y valorar los resultados de la instrumentación del modelo propuesto.

Coinciden en que la preparación recibida fue buena y les permitió mejorar de forma significativa el desarrollo de las actividades de prevención e involucrar a escolares y familias. Refieren que se debe mantener una preparación sistemática en este sentido, sobre todo con actividades prácticas que propicien la participación de estos para elevar su nivel de preparación.

Además, se aplicó una entrevista semiestructurada en profundidad a maestros, con el fin de obtener información sobre los conocimientos adquiridos, el nivel de preparación alcanzado en la realización de las acciones y actividades en el tratamiento a la prevención, en los escolares, las familias y la aceptación del modelo instrumentado. Los resultados de la entrevista evidencian la importancia que le conceden los maestros a las acciones y actividades propuestas para abordar el tema de la prevención del consumo de las drogas porteras en escolares primarios, así como el nivel de motivación alcanzado durante la ejecución de las mismas. Se hace referencia a que la preparación realizada fue buena, en este sentido, se enfatizó en la necesidad de orientar y preparar a los escolares y las familias.

En los resultados se considera oportuno y de gran significación, por la connotación actual y social que posee este tema, abordar el criterio aportado por diferentes maestros y escolares con la finalidad de evaluar la efectividad de la propuesta, los cuales se relacionan a continuación:

Criterios de maestros:

A: "Permitió darle tratamiento a la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) desde el punto de vista docente, extradocente y extraescolar, lo cual incidió de forma positiva en los escolares mediante una preparación adecuada y efectiva".

B: "Mediante el trabajo educativo desarrollado para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) se contribuyó a lograr una estrecha vinculación entre la escuela, la familia y la comunidad".

C: "Posee calidad, permitió profundizar en el diagnóstico integral de cada escolar y valorar la importancia de realizar una prevención adecuada en los escolares desde edades tempranas".

D: "Se considera significativo el papel mediador del maestro en la prevención del consumo de las drogas porteras, posibilita el intercambio entre los escolares, la crítica, la reflexión, lo cual los conlleva a emitir juicios, valoraciones acerca del tema y tener conocimientos al respecto".

Los estudios de sujetos, a partir de la implementación de las acciones propuestas en la estrategia pedagógica permiten corroborar la factibilidad de la misma, a través de un proceso de reflexión, de superación y de intercambio permanente.

Los escolares del segundo ciclo opinan que:

E: "Las actividades realizadas son importantes porque aprendimos muchas cosas sobre las drogas porteras que no conocíamos y de esta forma nos preparamos para la vida".

F: "Los alumnos participamos con mucho entusiasmo en las actividades desarrolladas por los maestros y aprendimos a cuidar nuestra salud y la de las personas que nos rodean".

G: "Todos pudimos conocer que el alcoholismo y el tabaquismo son hábitos tóxicos que dañan la salud, por eso las personas no deben fumar ni ingerir bebidas alcohólicas".

Por la repercusión social del problema, se decidió registrar los criterios de los padres, a través de una entrevista semiestructurada en profundidad con el propósito de conocer y tener en cuenta sus opiniones en relación con las acciones y actividades para la prevención del consumo de las drogas porteras, mediante la cual se constató que de forma general emiten un criterio positivo.

Ejemplo: H: "La escuela nos motivó a participar en diferentes actividades en el centro y en la comunidad las cuales resultaron de mucho interés, nos ayudó a comprender las consecuencias del consumo excesivo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) y cómo puede afectar a los niños, por tanto, nos dimos cuenta que era necesario reducir su consumo para mejorar las relaciones de convivencia en el hogar".

I: "Las actividades desarrolladas por la escuela poseen una gran importancia, nos informó sobre el efecto negativo que ocasionan las drogas porteras (alcohol y tabaco) y los daños que producen para el organismo, por lo que debemos cuidar la salud".

J: "Ha sido importante que la escuela desarrolle este tipo de actividades educativas en las comunidades, es una forma de promover una conducta saludable y que cada familia sea capaz de asumir una actitud responsable ante la salud de los miembros del hogar".

De forma general se demostró aceptación por las actividades y los temas tratados. Los criterios ofrecidos por maestros, escolares y padres demuestran la pertinencia y factibilidad de la estrategia elaborada.

El análisis crítico y la valoración del personal implicado permiten evaluar la efectividad del modelo pedagógico propuesto, se estableció una comparación entre el estado inicial y la situación del caso después de la aplicación del mismo para constatar la transformación ocurrida, donde se aprecian las siguientes regularidades:

- Los escolares adquirieron conocimientos, expresaron sus puntos de vista acerca de las consecuencias del consumo de las drogas porteras y muestran motivación por las actividades desarrolladas tanto docentes como extradocentes y extraescolares
- Los temas tratados en cada una de las actividades resultaron de interés para los escolares, los que manifiestan disposición y entusiasmo para participar en las actividades de promoción de salud en la escuela y las comunidades
- Los escolares evidencian la ampliación de la percepción del riesgo al reconocer las consecuencias negativas que ocasiona el consumo excesivo de drogas porteras en el plano familiar, comunitario y social, evidenciándose en ellos una actitud favorable en cuanto a la preocupación por el cuidado de la salud individual y colectiva de padres, familiares y maestros
- Se profundizó en el diagnóstico integral de los escolares, al observar cambios favorables en su comportamiento y asumen una actitud de rechazo hacia las drogas, a partir de reforzar sus convicciones, sentimientos, voluntad, habilidades, hábitos, toma de conciencia y su desarrollo integral
- El desarrollo de las actividades y la participación activa de escolares posibilitó la integración al grupo de los mismos, así como la interpretación y la reflexión ante las manifestaciones dadas en su contexto sociofamiliar, lo cual contribuye a prepararlos para convivir en un medio con tales influencias negativas
- Se aprecia el impacto significativo que tuvo en las familias, el 96,6 % elevó el nivel de atención a los escolares y el 100% se encuentran más sensibilizadas y orientadas ante las consecuencias del consumo de las drogas porteras. Incidió de manera favorable en el mejoramiento de las relaciones de convivencia en los hogares, a través de la participación conjunta con la escuela en el desarrollo de las actividades

- Existe una mayor comprensión en los factores comunitarios acerca de la necesidad de su colaboración en la prevención del consumo de las drogas porteras en escolares y familias para contribuir a la formación sana de los mismos

3. Interpretación de la información

Al analizar el transcurso del estudio del caso, en la profundización inicial, se identificaron un grupo de insuficiencias que afectaban el proceso de prevención del consumo de las drogas porteras en escolares del segundo ciclo. Sobre la base de estos, se estructuró el modelo pedagógico propuesto para transformar dicho proceso, en el cual la capacitación del personal implicado constituyó un factor importante.

El análisis de la situación del caso después de la instrumentación del modelo pedagógico, evidenció regularidades que muestran resultados positivos de su transformación. Se considera que su instrumentación es válida para la prevención del consumo de las drogas porteras en escolares desde la etapa primaria, por tratarse de preadolescentes que conviven en un contexto sociocultural con incidencias negativas de drogadicción.

Se convocó de nuevo al grupo de discusión, en su misma composición inicial, para realizar valoraciones de los resultados que se alcanzan con la aplicación de la propuesta. Se presentó el modelo pedagógico y la estrategia perfeccionada, a partir de los criterios iniciales ofrecidos por ellos, así como los principales resultados de su aplicación, las valoraciones ofrecidas por los escolares y los diferentes agentes implicados. Solo se proponen dos indicadores para el análisis: validez de la propuesta y aspectos a profundizar.

Todos coinciden en el valor de la misma, en su actualidad e importancia. Exponen como elementos a profundizar para que este proceso se concrete de forma óptima la preparación de las familias, la incidencia de la escuela en ellas y en las comunidades de residencia de sus escolares.

4. Decisiones

Los resultados y consideraciones valorados con anterioridad permiten evaluar de válido el modelo pedagógico diseñado, el cual se perfeccionó en la medida en que se interactuó con el personal implicado. Debido a la diversidad y la situación concreta de cada escolar, su familia y su comunidad se hizo necesario realizar contextualizaciones para abordar de manera específica la problemática.

Los resultados alcanzados en el proceso de prevención del consumo de las drogas porteras, el criterio de los docentes y padres, ofrecen evidencias positivas de su validez, efectividad y la posibilidad de su instrumentación en la Educación Primaria.

5. Comunicación de la información

La comunicación de la información se concretó en las diferentes etapas o subetapas del estudio de caso. Se realizó en el grupo de discusión, en la interacción con los directivos, maestros, familias, agentes comunitarios, para analizar las regularidades detectadas y valorar de forma crítica la propuesta. Se divulgaron los resultados en diferentes eventos y programas desarrollados.

Se considera que la aplicación del modelo y la estrategia tuvo un impacto significativo en la vinculación triádica: escuela - familia – comunidad, contribuyó a la preparación de los docentes de manera general, de los escolares y las familias, al tener en cuenta el contexto sociofamiliar en que viven y se desarrollan. Los criterios expuestos destacan la importancia de realizar un eficiente trabajo educativo encaminado a la prevención del consumo de las drogas porteras desde la etapa preadolescente para contribuir a su sana formación.

En la evaluación de la estrategia, se tuvo en cuenta los indicadores propuestos en el capítulo anterior para valorar los resultados y los efectos logrados.

- Cumplimiento del propósito:

Los métodos, medios y técnicas utilizadas fueron aceptados, los maestros y los agentes implicados se prepararon de forma adecuada, desarrollaron las acciones y actividades dirigidas a los escolares, las

familias y la comunidad con un alto nivel de creatividad, motivación y responsabilidad. Los criterios emitidos con anterioridad manifiestan que durante la ejecución de la estrategia se encontraban motivados y la vía propuesta para la prevención del consumo de las drogas porteras tuvo una aceptación adecuada.

- Resultados:

Se obtuvieron resultados satisfactorios con la aplicación de las actividades y se logró elevar el nivel de conocimientos en los escolares, por tanto se propició la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo en estos, en las familias, la comunidad y en los maestros, sobre las vías y las acciones que pueden llevarse a cabo para el tratamiento del tema en la escuela primaria, en correspondencia con el enfoque ontogenético del segundo ciclo.

- Efectos:

Para los escolares y sus familiares la ejecución de la estrategia tuvo una significativa aceptación, consideraron que las actividades aplicadas tuvieron calidad, aprendieron cosas que desconocían e intercambiaron sobre temas, de los cuales nunca antes lo habían hecho, por lo que resultó interesante.

- Impacto:

Tuvo un impacto significativo al contribuir a ampliar la percepción del riesgo en los escolares, a la formación de hábitos, habilidades, capacidades, modos de comportamiento, a la toma de conciencia y de decisiones. Contribuyó a la preparación de la familia, la comunidad, permitió reflexionar y llegar a conclusiones sobre los riesgos que ejercen el consumo de drogas porteras y cómo se puede prevenir este fenómeno social desde la escuela.

En relación con la capacidad de percepción de riesgo se constató de forma general un movimiento significativo a partir de las transformaciones experimentadas en los escolares en relación con el diagnóstico inicial. De acuerdo con el pilotaje realizado en el diagnóstico final se comportaron de la manera siguiente:

En el primer indicador, en el segundo nivel, se ubicaron 23 escolares (38,9%), al tener conocimientos sobre los aspectos relacionados con las drogas porteras pero sin profundizar en los efectos negativos del consumo. Alcanzaron el tercer nivel 36 escolares (61%), los que poseen conocimientos relacionados con las drogas porteras y arriban a conclusiones respecto a los efectos de su consumo, a partir de sus vivencias. Por tanto, se observa un crecimiento en lo relativo a la toma de conciencia de la necesidad y el motivo de evitar el consumo de drogas porteras.

En el segundo indicador, en el nivel dos, se ubicaron 24 escolares (40,6%), los que analizan algunas características y establecen nexos, pero no valoran los efectos negativos del consumo de drogas porteras. Alcanzaron el tercer nivel 35 escolares (59,3%), al lograr analizar las características, establecer y valorar los efectos negativos del consumo de drogas porteras. De esta manera, se aprecia una reflexión mayor en lo relativo a los efectos negativos del consumo de drogas porteras.

En el tercer indicador, se ubicaron en el primer nivel, dos escolares (3,38%), al limitarse a actuar u opinar ante situaciones relacionadas con el consumo de drogas porteras. Alcanzaron el segundo nivel, 23 escolares (38,9%), los que emiten criterios respecto a las vivencias relacionadas con el consumo, pero no actúan consecuentemente. Se situaron en el tercer nivel 34 escolares (57,6%), los que emiten criterios y son capaces de actuar ante situaciones relacionadas con el consumo de drogas porteras. En este sentido, se aprecia un comportamiento activo en la toma de decisiones respecto al consumo de drogas porteras, anexo 12.

De este modo se evidencia la ampliación de la capacidad de percepción de riesgo en los escolares, de acuerdo a los indicadores establecidos. De forma general, se ubicaron en el segundo nivel, 25 escolares (42,3%) y en el tercer nivel, 34 escolares (57,6%).

Conclusiones del Capítulo

El estudio de caso como método fundamental se utilizó para conformar y constatar la efectividad del modelo para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en la Educación Primaria. Se estructuró a partir de etapas, con sus subetapas y acciones. Incluye la identificación del caso, la recopilación de la información, la interpretación de la misma, la toma de decisiones y la comunicación de la información.

Con la instrumentación del modelo pedagógico elaborado se pudo apreciar la coordinación establecida entre la escuela, la familia y la comunidad, se evidenció una mayor motivación en escolares, padres, familiares y miembros de las comunidades, en la participación en las actividades realizadas por la escuela. Estos elementos constatados demuestran la pertinencia y efectividad de la instrumentación del modelo propuesto.

A través de la instrumentación del modelo pedagógico y su concreción a través de la estrategia se evidenció la importancia que posee el desarrollo de la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en la formación de los escolares del segundo ciclo, al contribuir a su preparación para la vida, mediante la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo en el consumo así como al fortalecimiento de sus convicciones, sentimientos, voluntad y a su preparación integral. Incluso contribuyó a la preparación de la familia, al partir de las necesidades educativas del contexto comunitario y familiar donde conviven los escolares y ser partícipes en las actividades. En la valoración de los resultados de la concreción práctica de la estrategia se revelan potencialidades que demuestran su factibilidad, por lo que favoreció la prevención del consumo de las drogas porteras en la práctica pedagógica.

CONCLUSIONES

El estudio realizado sobre el proceso de prevención del consumo de drogas porteras (alcohol y tabaco) en la Educación Primaria, muestra las insuficiencias y potencialidades y la necesidad de instrumentar transformaciones desde el nivel teórico para su educación, lo que constituye el punto de partida para la elaboración del modelo pedagógico y la estrategia pedagógica propuestos.

Las concepciones teóricas de la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) pueden ser abordadas a partir del trabajo de salud escolar en la Educación Primaria, a través del cual se le da cumplimiento y se enriquece el eje temático: educación antitabáquica, antialcohólica y antidroga, según se plantea en el Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación, al tener como fin la promoción de hábitos saludables, el desarrollo de la reflexión, la toma de conciencia y de decisiones en los escolares ante el consumo de drogas porteras desde edades tempranas.

Las investigaciones científicas realizadas en relación con la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) se dirigen a otros niveles educativos y en lo fundamental a la familia, con limitada referencia en el papel activo que puede desarrollar el escolar como promotor de una actitud saludable en su contexto de actuación.

En el orden teórico los estudios realizados sobre la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en el contexto escolar, familiar y social, manifiestan de forma tradicional en el diagnóstico y tratamiento, el análisis de las manifestaciones externas y se obvian aspectos internos, de naturaleza psicológica que sirven como herramienta personalológica para enfrentar la situación que presentan en su medio, por lo que resulta fundamental la movilización de las vivencias de los escolares y de sus emociones, de manera que pueden poner en práctica sus habilidades para la vida.

El modelo se sustentan en el enfoque sistémico estructural funcional, lo que posibilitó revelar las relaciones entre los componentes: la identificación de las situaciones vivenciales relacionadas con el consumo de

drogas porteras, la dirección de la educación antitabáquica y antialcohólica y la formación de cualidades dinamizados por el método vivencial-interactivo. De la relación establecida se obtiene como resultado la ampliación de la capacidad de percepción del riesgo del consumo de las drogas porteras en escolares del segundo ciclo. Dicho modelo, se concreta en una estrategia pedagógica que tiene en cuenta cuatro etapas: diagnóstico, preparación, ejecución y evaluación, con el diseño e implementación de las acciones propuestas. En sus etapas y orientaciones, permite dirigir el proceso de prevención del consumo de las drogas porteras en escolares del segundo ciclo, además de integrar elementos relevantes para el proceso, en lo relativo a la relación triádica escuela, familia y comunidad.

La combinación del método del estudio de caso y el grupo de discusión, ofrecen argumentos a favor de la pertinencia y efectividad del modelo pedagógico y su estrategia. El estudio de caso permite implementar la estrategia en un contexto concreto, que evidencia cambios favorables en los escolares. Lo anterior se refleja en la significativa transformación en el orden cognoscitivo y afectivo, manifestado en la responsabilidad ante las tareas de promoción de salud, el desarrollo de hábitos, habilidades, sentimientos, valores y modos de comportamiento en correspondencia con las exigencias del contexto donde se desarrollan, en lo que se debe destacar la complejidad del proceso y la sistematicidad en el trabajo de la escuela, con los escolares, la familia y la comunidad para el logro de dichas transformaciones a mediano y largo plazo.

RECOMENDACIONES

La tesis, como resultado de investigación, constituye una vía para dirigir el proceso de prevención del consumo de drogas porteras, desde el contexto escolar, con la implicación de la familia y la comunidad. Teniendo en cuenta que la dinámica del proceso investigativo no permitió abarcar todas las aristas del objeto investigado, se recomienda:

- Proponer al Consejo de Atención a Menores (CAM) en su labor preventiva, dar tratamiento a los principales resultados obtenidos en la investigación, al profundizar en el diagnóstico integral de los escolares e incidir sobre las causas que limitan su adecuada formación.
- Elaborar un plan de superación con carácter teórico-metodológico, sobre el trabajo pedagógico para desarrollar la prevención del consumo de drogas porteras (alcohol y tabaco) en escolares primarios, así como generalizar la propuesta para aplicarla en otros centros de la Educación Primaria, con las adaptaciones necesarias según las características de cada territorio y las particularidades de la muestra a utilizar, lo que permitirá fortalecer las concepciones arribadas y el perfeccionamiento de las mismas.
- Profundizar en el estudio de la temática abordada en temas de maestría y doctorado a partir de ofrecer tratamiento a otras problemáticas relacionadas con la prevención en el proceso pedagógico, con el objetivo de intensificar la labor preventiva en los centros educacionales de nivel primario.

BIBLIOGRAFÍA

1. ABC de las drogas. Editorial EDEX. Bilbao. España, 1994.
2. ACOSTA, N. Maltrato infantil. Prevención. Editorial: Científico -Técnica. Ciudad de La Habana, 2007.
3. ADDINE, F. Didáctica, teoría y práctica. Editorial: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 2007.
4. AGUILAR, M. C. Concepto de sí mismo. Familia y escuela. Dyckinson, Madrid, 2001. (En soporte digital).
5. ALBERA, F. Manual para la elaboración y evaluación de programas de prevención del abuso de drogas. Consejería de sanidad. Agencia antidrogas. Madrid, 1999.
6. ALFONSO, C. No al consumo de drogas. En: Periódico Trabajadores. La Habana, 17 de junio del 2002.
7. ÁLVAREZ, C. La Escuela en la vida. Editorial: Universidad de San Francisco. Bolivia, 1995.
8. _____ La Universidad como institución social. Centro de estudios Manuel F. Gran, Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, 1995.
9. _____ Metodología de la investigación científica. Centro de Estudios Manuel F Gran, Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, 1995.
10. ÁLVAREZ, Y. Educación para la salud y juventud. Adolescentes y drogas: para padres que no quieren ser los últimos en enterarse. Editorial: Estudios de documentación. España, 1999.
11. ALVIRA, F. Manual para la elaboración y evaluación de programas de prevención del abuso de drogas. Editorial: Agencia antidroga de la comunidad. Madrid, 1999.
12. ANTONA, A. Educación para la salud. Editorial: Instituto de la Juventud. España, 2001.

13. _____ Educación para la salud. Promoción para la salud y prevención de enfermedades sexuales. Editorial: Instituto de la Juventud España, 2001.
14. ARÉS, P. El estudio de la familia cubana. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1999.
15. _____ Mi familia es así: investigación psicosocial. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2002.
16. ARIAS, G. La educación familiar. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1997.
17. _____ Educación, desarrollo, evaluación y diagnóstico desde el enfoque histórico cultural. Facultad de Psicología. La Habana, 1999. (En soporte digital).
18. ARIAS, H. El problema de la anticipación en la Psicología. Editorial: Servicio de publicaciones. Universidad de Córdoba. España, 1998.
19. ARIAS, J. Cuba contra el narcotráfico de víctimas a centinelas. Editorial: Política. La Habana, 2001.
20. ARTÍLES DE LEÓN, I. y otros. Mi proyecto de vida. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2001.
21. ARZA, J. Juventud y drogadicción. Editorial: Instituto de la Juventud. Madrid, 2001.
22. _____ Educación para la salud. Juventud y drogadicción. Editorial: Instituto de la Juventud. España, 2001.
23. BARANOV, S. y otros. Pedagogía. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1989.
24. BARBA, M. La reflexión pedagógica: cualidad básica del profesor de la nueva universidad cubana. En: Revista Recrearte, No. 7. Julio, 2007. (En soporte digital).
25. BAXTER, E. Metodología de la investigación educativa 2. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana, 1997.

26. _____ . Metodología de la investigación educativa 3. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana, 1997.
27. BAYOT, A. DEL RINCÓN, B. y HERNÁNDEZ, F. Orientación y atención a la diversidad: descripción de programas y acciones en algunos grupos emergentes. En: Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, Vol.8, No.1. Disponible en <http://www.uv.es>. Consultado el 12/12/09.
28. BLANCO, A. Introducción a la Sociología de la Educación. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2001.
29. BECOÑA, E. Drogodependencia II. Drogas legales. Editorial: Universidad de Santiago de Compostela. España, 1997.
30. BELL, R. y LÓPEZ, M. Convocados por la diversidad. Editorial: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 2002.
31. BELLO, Z. y CASALES, J. Psicología Social. Editorial: Félix Varela. La Habana, 2002.
32. _____ Psicología Social. Editorial: Félix Varela. La Habana, 2002.
33. BERCKOW, R. El Manual Merck. Edición: México, D. F., 1978. (En soporte digital).
34. BERMÚDEZ, R. y otros. Dinámica de grupo en educación: su facilitación. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2002.
35. _____ Adicciones y sus consecuencias. En: Adolescencia y Juventud: desafíos actuales. Editorial: Científico - Técnico. Ciudad de la Habana, 2003.
36. _____ Adolescencia y juventud. Adicciones y sus consecuencias. Editorial: Científico - Técnico. La Habana, 2003.

37. BERMÚDEZ, R. y PÉREZ, L. Aprendizaje formativo y crecimiento personal. Editorial: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 2004.
38. BETANCOURT, J. y otros. La comunicación educativa en la atención a niños con necesidades educativas especiales. Editorial: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 2003.
39. BLANCO, A. y RECAREY, S. Acerca del rol del profesional del maestro. Facultad de Ciencias de la Educación. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona. La Habana, 1999. (En soporte digital).
40. BORGES, J. Diccionario Enciclopédico. Nueva edición, 1998. (T – 2).
41. BORGES, S. Hacia la vida independiente. Artículos de Cuba y Finlandia sobre la educación especial. Capítulo: Prevención en educación. Editado por Mary Koistiriev. Helsinki, 2010.
42. BOSWORTH, K. Drug abuse prevention: school based strategies that work digest number: 96-4. Disponible en: <http://www.ericsp.org>. Consultado el 4/8/10.
43. BOZHOVICH, L. La personalidad y su formación en la edad infantil. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1976.
44. BRIÑAS, Y. Modelo para la prevención de las alteraciones de la conducta en escolares de la Educación Primaria. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Holguín, 2007.
45. BURKE, M. y otros. De quién es la responsabilidad: la escuela o la familia. Editorial: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 1988.
46. BUSTELO, M. Evaluación de proyectos de prevención. Editorial: Universidad Complutense de Madrid, 1999.
47. BUSTILLO, G. y VARGAS, L. Selección de Lecturas sobre Trabajo Comunitario. CIE “Graciela Bustillos”. Asociación de Pedagogos de Cuba, 1999.

48. CABALLERO, E. Diagnóstico y diversidad. Selección de lecturas. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2002.
49. CANFUX, V. Acerca del estudio de la reflexión y criticidad en el pensamiento del profesor universitario. En Revista Cubana de Educación Superior. Vol. XXIII, No. 1. 2003.
50. CANOVAS, L. y otros. Los niños y sus derechos I. Para la Vida. Editorial: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 1997.
51. CARDINAL, L. y ESCALONA, M. Estrategia de enfrentamiento ante las conductas de riesgo, adicciones y consumo de sustancias nocivas. Instituto Superior Pedagógico Félix Varela. La Habana, 2006. (En soporte digital).
52. CARVAJAL, C. Importancia de la incorporación de la familia a las actividades de Educación para la salud que realiza la escuela. En: Revista: Educación, No 64, enero-marzo. Ciudad de La Habana, 1987.
53. _____ Promoción y educación para la salud en el ámbito escolar. Colección futuro: Pedagogía a tú alcance. 1997. (En soporte digital).
54. CARVAJAL, C. y otros. Prevención integral y promoción de la salud en la escuela. Molinos Trade, 2007.
55. _____. Temas de educación para la salud y educación de la sexualidad. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2003.
56. CARVAJAL, C. y RODRÍGUEZ, M. La escuela, la familia y la educación para la vida. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1995.

57. CARVAJAL, C. y TORRES, M. A. Promoción de la salud en la escuela cubana. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2007.
58. CASTELLANA, R. Adolescencia y juventud: prevención y percepción del riesgo al consumo. Editorial: Revista España, 1999.
59. CASTILLO, M. Las relaciones del maestro con los padres. En: Revista Educación, No. 72, enero - marzo, 1989.
60. CASTRO, P. L. Cómo la familia cumple su función educativa. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1996.
61. CASTRO, P. L. y CASTILLO, S. Para conocer mejor la familia. Una propuesta de evaluación desde la escuela. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1999.
62. CASTRO, P. L. y otros. Familia y escuela. El trabajo con la familia en el sistema educativo. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2005.
63. CASTRO, F. Discurso pronunciado en el acto de graduación del Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Domenech. Periódico Granma. Suplemento especial. La Habana, 7 de julio de 1981.
64. _____ Discurso pronunciado en el acto por el 26 de julio, en la provincia de Cienfuegos. Periódico Granma. Suplemento especial. La Habana, 31 de julio de 1999.
65. _____ Discurso pronunciado en el acto por el Aniversario 40 de la Constitución de la Policía Nacional Revolucionaria. Periódico Granma. Suplemento Especial. La Habana, 8 de enero de 1999.
66. _____ Discurso pronunciado en la inauguración de la escuela de Trabajadores Sociales de la parte Oriental del país. Periódico Venceremos. Santiago de Cuba, 27 de octubre de 2001.

67. _____ Impostergable combate para defender el presente y el futuro. Periódico Granma. Suplemento especial. La Habana, 5 de enero de 2003.
68. CATALAF, A. Edición sobre el Alcohol. Actuar es posible. Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Secretaría General Técnica. España, 1999.
69. CDD Boletín (Centro de documentación de drogodependencias). Disponible en <http://www1.euskadi.net/drogodep/boletin>. Consultado el 23/2/09.
70. CEPERO, K. Prevención del uso de sustancias tóxicas en los menores con trastornos de la conducta. Facultad de Educación Infantil. La Habana, 2000.
71. CHARBONNEAU, P. Drogas: Consecuencias y Prevención. Ediciones: Paulinas. Caracas, 1990.
72. CHÁVEZ, J. La formación de valores. En: Revista Educación, No. 100 mayo – agosto. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2000.
73. CLARIDGE, G. Las drogas y los comportamientos humanos. Editorial: Payot. París, 1992.
74. Community Addiction Management Programme. Disponible en <http://www.camp.org>. Consultado el 23/2/09.
75. COLECTIVO DE AUTORES. Catálogo de programas de prevención del abuso de drogas. Editorial: Agencia Antidroga. Madrid, 2002.
76. _____ Drogas y salud. Redes de actividades de promoción de salud. Editorial: Escuela Andaluza y Salud Pública. España, 1999.
77. _____ Informe sobre el resultado del estudio genético. Dirección Municipal de Salud. Gíbara, 2008.

78. _____ . La droga: problema humano de nuestros tiempos. Ediciones: Castilla, S.A. Madrid, 1974.
79. _____ Manual de educación para la salud. Editorial: Científico - Técnica. Ciudad de La Habana, 1985.
80. _____ Material bíblico sobre alcoholismo. Iglesia Evangélica. España, 2007. (En soporte digital).
81. _____ Monografía sobre las drogas Ciudad de la Habana, 2007. (En soporte digital).
82. _____ Pedagogía. Editorial de libros para la educación. Ciudad de La Habana, 1981.
83. _____ Psicología de la personalidad. Editorial: Ciencias Sociales. La Habana, 1984.
84. _____ Registro del Centro de Atención Comunitaria de Salud Mental. Gibara, 2009.
85. COLLAZO, B. y PUENTES, M. La orientación en la actividad pedagógica. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1992.
86. Comisión Nacional de Drogas. Programa Nacional Integral de Prevención del uso indebido de drogas. La Habana, 1999.
87. Conductas adictivas. Disponible en búsqueda <http://www.conductasadictivas.org>. Consultado el 14/3/08.
88. CÓRDOVA, M. Inteligencia y capacidad en la psicología marxista. Centro Iberoamericano para la Formación Pedagógica y la Orientación Educacional. CIFPOE. Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona". La Habana, 2010.

89. CORTINA, V. El diagnóstico pedagógico en el proceso formativo del profesional de la educación en condiciones de la universalización. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Pedagógicas. Las Tunas, 2005.
90. CUBA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Acciones de prevención en la lucha contra la aparición de prácticas sociales no compatibles con el sistema educacional cubano (uso indebido de drogas). La Habana, 1999.
91. _____ . Capacitación Nacional de Trabajo Preventivo y comunitario. La Habana, 1998-1999.
92. _____ . Circular No. 4/1999. La Habana, 10 de junio de 1999.
93. _____ . Circular No. 1/2000. La Habana, 22 de junio de 1999.
94. _____ . Fundamentos de las ciencias de la educación. Modulo II. Segunda Parte. Diagnóstico individual y grupal, orientación y prevención en el contexto escolar. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2005.
95. _____ . Estrategia Educativa Preventiva. Dirección Provincial de Educación. La Habana, 2000.
96. _____ . Modelo de Escuela Primaria. Ministerio de Educación. Ciudad de La Habana, 2002.
97. _____ . Programas. Sexto grado. Los escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria. Editorial: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 1990.
98. _____ . Programa Director de Promoción y Educación para la Salud en el Sistema Nacional de Educación. La Habana, 1999.

99. _____ . Resolución Ministerial 88/1998. La Habana, 29 de junio de 1998.
100. _____ . Resolución Ministerial 90/1998. La Habana, 29 de abril de 1999.
101. _____ Resolución Ministerial 45/06. La Habana, 2006.
102. _____ Reglamento Ramal de la disciplina del trabajo en la actividad educacional de los trabajadores del MINED. La Habana, 2000.
103. _____ Seminario Nacional para el Personal Docente. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2000.
104. _____ Trabajo preventivo y comunitario. La Habana, 1998-1999.
105. _____ Trabajo preventivo relacionado con el uso indebido de la droga. La Habana, 2002.
106. _____ Trabajo preventivo relacionado con el uso indebido de drogas. Ciudad de La Habana, 2003.
107. _____ V Seminario Nacional para Educadores. Tema V: El trabajo preventivo contra las adicciones en el Sistema Educacional Cubano. (Conferencia de Prensa, MINREX. Ciudad de La Habana, 6 de octubre de 2004.
108. DELORS, J. Artículo: Los cuatro pilares de la educación. En: La educación encierra un tesoro. UNESCO. Disponible en www.unesco.org. Consultado el 14/3/08.
109. DÍAZ, A. La influencia relativa de los factores psicológicos y sociales en la evolución de la toxicomanía. Editorial: Carrera. Bogotá, 1977.

110. DÍAZ, C. La familia y la escuela como contextos socializadores de la personalidad del adolescente. Ponencia para examen de mínimo de la especialidad para aspirante a Doctor en Ciencias Pedagógicas, 2000.
111. DÍAZ, C. La prevención educativa en los adolescentes en el contexto de la escuela y la familia. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Las Tunas, 2001.
112. DÍAZ, D. Cómo tratar con los adolescentes el tema de las drogas. Editorial estudios de documentación. Madrid, 2001.
113. DÍAZ, M. Prevención de conductas de riesgo en adolescentes. ¿Por qué y para qué consumen los jóvenes? Proyecto Hombre. La Habana, 1997.
114. Dirección Municipal de Educación. Plan de acción para la prevención del uso indebido de drogas. Gibara, 2007 - 2008.
115. Drogadicción en la adolescencia. Disponible en: <http://www.zonapediatrica.com>. Consultado el 14/3/08.
116. Factores de riesgo y factores de protección. Disponible en: <http://www.ilustrados.com>, consultado el 22/2/09.
117. Factores microsociales relacionados con el ámbito laboral. Disponible en: <http://www.ilustrados.com>. Consultado el 22/3/09.
118. FARIÑAS, G. Psicología, educación y sociedad un estudio sobre el desarrollo humano. Editorial: Félix Varela. La Habana, 2005.
119. FAUBEL, V. Modelos de intervención desde el contexto escolar con adolescentes consumidores. Editorial: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 1998.

120. FERNÁNDEZ, G. Estrategia para la orientación educativa de la prevención de la drogadicción. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional de Salud y Calidad de Vida. Holguín, 2005.
121. _____ La prevención de la drogadicción como parte de la política educacio nal cubana. En: Revista Luz, Quinta edición, Año II, No. 1. Holguín, 2005.
122. _____ Modelo para la dinámica de la prevención de la drogadicción en la formación del Profesor General Integral. Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISP José de la Luz y Caballero. Holguín, 2007, pp. 50-58.
123. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A. M. y otros. Comunicación educativa. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2003.
124. FERNÁNDEZ, Y. Prevención de las Necesidades Educativas Especiales. (NEE). Editorial: Deportes. Ciudad de La Habana, 2007.
125. FERRANDIS, A. La escuela comprensiva: situación actual y problemática. Editorial: Centro de Investigación y Documentación Educativa. La Habana, 1988.
126. FERREIRO, R. y otros. Anatomía y fisiología del desarrollo e higiene escolar. Editorial: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 1983.
127. FRANCISCO, J. ¿Por qué es importante hablar de alcohol? Editorial: Ministerio de sanidad y consumo. España, 1999.
128. FUNES, J. Drogas y adolescencia. Editorial: Aguilar. Madrid, 1996.
129. GAMELLA, J. Ciclos en el consumo de drogas y procesos de exclusión social. Editorial: Política y Social. Granada, 1999.

130. GARCÍA, A. Selección de lecturas de la evaluación y diagnóstico infantil. Facultad de Psicología. Ciudad de la Habana, 1983.
131. GARCÍA, GASPAR. Biografía del tabaco habano. Editorial: Científico - Técnico. La Habana, 1961.
132. GARCÍA, GILBERTO. Compendio de Pedagogía. Editorial: Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana, 2002.
133. GARCÍA, J. El proceso de toma de decisiones y de resolución de problemas. Centro de Psicología Clínica y Psicoterapia. Madrid, 2001.
134. GARCÍA, L. y VALLE, A. La escuela cubana en el cambio hacia el 2000: Vías y Retos. Evento Internacional Pedagogía 99. Ministerio de Educación. La Habana, 1999.
135. GARCÍA GUTIERREZ, A. Programa de orientación familiar para la educación de la sexualidad de sus hijos adolescentes. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias. ISP José de la Luz y Caballero. Holguín, 2001.
136. GARCÍA RAMIS, L. y otros. Los retos del cambio educativo. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1996.
137. GARCÍA, R. Orientación en y para la diversidad. En: Revista Organización y gestión educativa, No. 1. Madrid, 1997.
138. _____ Prevención de la drogadicción. Objetivos y estrategias de los programas de prevención escolar y comunitaria. En: Selección de lecturas sobre sociología urbana y prevención social (s/f).
139. GARRIDO, M. y otros. Promoción de salud en la escuela infantil. En: Cuadernos de Pedagogía. Ciudad de La Habana, 1982.

140. GID. Alcohol y prevención. Guía para mediadores juveniles. Editorial: Grupo interdisciplinar sobre Drogas. Madrid, 1999.
141. GIGENA, D. Tendencia antisocial y adicciones. Un abordaje posible. Departamento de Psiquiatría. Argentina. Disponible en: <http://www.psiquiatria.com>. Consultado el 12/1/11.
142. GONZÁLEZ, E. Menores en desamparo y conflicto social.. Editorial: CCS. Madrid, 1996.
143. GONZÁLEZ, F. Comunicación, personalidad y desarrollo. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1995.
144. GONZÁLEZ, F. y MITJANS, A. La escuela y su papel en el desarrollo de la personalidad. Evento Internacional de Pedagogía. Ministerio de Educación. La Habana, 1997.
145. _____ La personalidad: su educación y desarrollo. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1989.
146. _____ Psicología de la personalidad. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1985.
147. _____ Psicología, principios y categorías. Editorial: de Ciencias Sociales. La Habana, 1989.
148. GONZÁLEZ, M. El grupo: una vía para promover el aprendizaje productivo en los escolares. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana, 2005. (en soporte digital)
149. _____ . La prevención de las drogodependencias: una perspectiva desde la escuela. En: Revista Educación, No. 110 septiembre - diciembre, 2003.
150. GONZÁLEZ, M. y otros. Psicología para educadores. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1995.
151. GONZÁLEZ, R. Alcoholismo. Abordaje Integral. Editorial: Oriente. Santiago de Cuba, 2004.

152. _____ Atención a las adicciones en la comunidad. Editorial: Oriente. Ciudad de La Habana, 2002.
153. _____ ¿Cómo librarse de los hábitos tóxicos?. En: Periódico Trabajadores. p.2. 31/5/02.
154. _____ Contra las adicciones clínica y terapéutica. Editorial. Científico-Técnico. La Habana, 2007.
155. _____. El alcoholismo y su atención específica. Editorial: Ciencias Médicas. Ciudad de La Habana, 1992.
156. _____ S.O.S Alcohol y otras drogas. Editorial: Oriente. Santiago de Cuba, 1997.
157. _____. Usted puede, prevenir, detectar y vencer las adicciones. Editorial: Científico – Técnico. La Habana, 2005.
158. GONZÁLEZ, D. (comp). Psicología educativa. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2004.
159. GORGUET, I y GORGUET, M. Alcoholismo y sexualidad. En: Sexología y Sociedad. Año 3, No. 7. La Habana, 1997.
160. GORGUET, M. Violencia, sexualidad y drogas. Editorial: Oriente. Santiago de Cuba, 2006.
161. GRANADOS, L. A. La actividad pedagógica profesional en el logro de la calidad educacional. En: Dirección y organización escolar. Editorial: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 1985.
162. GREIFF, G. La guerra contra las drogas. En: Revista Universidad Nacional Autónoma, No. 630-631, diciembre 2003 – enero. México, 2004.
163. Grupo interdisciplinario sobre drogas. Alcohol y Prevención. Guía para mediadores juveniles. España, 2003.

164. GUIDO, W y BISIO, B. Los paraísos de las drogas.. Editorial: ELEXPURU HERMANOS, S.A. Zamudio – Bilbao, 1973.
165. GUILARTE, S. Programa educativo para la prevención del alcoholismo en la comunidad La loma del Chivo. Tesis en opción al título académico de Master. Guantánamo, 2003.
166. GUTIÉRREZ, E. Mensaje a los padres. Editorial: Científico -Técnico. La Habana, 2003.
167. HERNÁNDEZ, A. La vivencia como categoría de análisis para la evaluación y el diagnóstico del desarrollo psicológico. Disponible en: www.psicologiacientifica.com, Consultado el 24/6/10.
168. HERNÁNDEZ, F. Prevención entre hijos de alcohólicos y drogadictos. Editorial: Estudios de documentación. Madrid, 1999.
169. HERNÁNDEZ, M. y ARDEVOL, A. Tabaquismo y alcoholismo. Un enfoque multidisciplinario. Tesis de Licenciatura en Educación. ISP José de la Luz y Caballero. Holguín, 2000.
170. HERNÁNDEZ, O. Metodología de la investigación. Primera edición Interamericana de México. S.A de C.V. Colombia, 1997.
171. IBAÑEZ, J. Cómo se realiza una investigación mediante grupos de discusión. En el análisis de la realidad social. Métodos y teorías de investigación, No 105, Alianza Universitaria de textos. Madrid, 1990, pp. 489-501.
172. KUSMINA, N. Ensayo sobre la psicología de la actividad del maestro. Editorial: Carrera. Bogotá, 1987.
173. LABARRERE, G. y VALDIVIA, G. Pedagogía. Editorial: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 1988, pp. 82-85.
174. LEONTIEV, A. Actividad, conciencia y personalidad. Editorial: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 1978.

175. _____ La actividad en la psicología. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1979.
176. LÓPEZ, J. y otros. Fundamentos de la educación. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2000.
177. LÓPEZ, M. La comunicación familiar y la armonía hogareña. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1996.
178. LÓPEZ, R. El diagnóstico en la escuela La Habana, 2005. (En soporte digital).
179. LORES, E. y RAMOS, A. Propuesta de actividades docentes y extradocentes que contribuyan a disminuir los efectos negativos de la hiperactividad en escolares de quinto grado del S/I María Antonia Bolmey Rodríguez del municipio Holguín. Trabajo de Investigación Científica. Holguín, 2001 - 2002.
180. LLADÓ, B. Adolescencia y juventud: prevención y percepción del riesgo al consumo. En: Revista Española de Drogodependencia, No. 2, Vol. 24. España, 1999.
181. LLÁNES, J. Prevención comunitaria de la infancia y la familia marginada. En: Revista Psicología Iberoamericana, No. 1, Vol. 9. Marzo. 2001.
182. MACPHERSON, M. III Seminario Nacional para Educadores. Tema IV Trabajo preventivo e igualdad de posibilidades en la escuela cubana. Ciudad de La Habana, 2002.
183. MARTÍNEZ, C. Estrategia de educación ambiental para el desarrollo del trabajo comunitario en las instituciones educativas. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias. ISP José de la Luz y Caballero. Holguín, 2004.
184. MARTÍNEZ, F. y otros. Prevención y atención a las problemáticas del desarrollo infantil. Maestría en Ciencias de la Educación. Modulo II, tercera parte. Ciudad de La Habana, 2005.
185. MARTÍNEZ, M. Alcoholismo femenino, problemática social. Disponible en: <http://www.sld.cu/saludvida/adicciones/>. Consultado el 11/2/11.

186. _____. Cuando el camino no se ve. Editorial: Oriente. Santiago de Cuba, 2005.
187. _____. Alcoholismo, hombre y sociedad. Salud para la Vida. Disponible en: <http://www.sld.cu/saludvida/adicciones/>. Segunda parte y final. Consultado el 11/2/11.
188. MARVEYA, E. y otros. La resiliencia en la educación. Universidad Panamericana. Facultad de Pedagogía. Coordinación Editorial. (En soporte digital).
189. MATAMOROS, M. El trabajo preventivo y su enfoque multidimensional y multifactorial. Disponible en: <http://www.ilustrados.com>. Consultado el 15/5/09.
190. MEJÍAS, G. Menores y drogas en América Latina. Editorial: Estudios de documentación. Madrid, 1999.
191. MELERO, J. Dirección de Salud Escolar, Formación y Perfeccionamiento del Personal Pedagógico y E. P del MINED. Programa de cooperación. Guantánamo, Cuba.
192. _____. Guía para el Educador. Red Iberoamericana: La Aventura de la Vida, para educación sobre drogas. Fundación Catalana y EDEX. España, 2000.
193. _____. Trabajando la prevención de la drogodependencia en el tiempo libre. Editorial: Consejo de la Juventud. España, 2001.
194. MERINO, J. Acción pedagógica preventiva. En: Menores en desamparo y conflicto social, p.169-193. Editorial: Alcalá. Madrid, 2001.
195. MIRANDA, O. El privilegio de ser maestra y cubana. En: Revista Educación, No. 102, enero – abril. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2001.
196. Modelos de prevención en drogodependencias. ¿Qué es la drogodependencia?. Disponible en: <http://www.euskadi.net>. Consultado el 12/1/10.
197. MOLINA, M. Menores en desamparo y conflicto social. Editorial: Alcalá. Madrid, 2001.

198. MORENO, I. y otros. Los consejos de escuela, experiencia de su funcionamiento en la provincia de Matanzas. En: Revista Educación, No. 56, enero – marzo. 1985.
199. MUÑOZ, T. y otros. Selección de Lecturas sobre Sociología y Trabajo Social (s/f).
200. NARANJO, M. El juego: una herramienta para la orientación de los niños. En: Revista Educación, No. 20. Ciudad San José, 1996.
201. NOCEDO DE LEÓN, I. y otros. Metodología de la Investigación Educacional. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2002. (Segunda parte).
202. _____ Metodología de la Investigación Pedagógica y Psicológica. Editorial: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 1983. (Segunda parte).
203. NOWLIS, H. La verdad sobre las drogas: la droga y la educación. UNESCO. París, 1982.
204. NÚÑEZ, E. y CASTILLO, S. Manual del Programa de Educación para la vida. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1984.
205. NÚÑEZ, E. y otros. Apoyo al manual del promotor acerca de la salud. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1994.
206. _____ Familia y escuela. En: Revista Educación, No 106 mayo – agosto. 2002.
207. _____ La escuela y la familia en la comunidad: una realidad socioeducativa de hoy. Cuba Pedagogía. UNESCO. Ciudad de la Habana, 1997.
208. _____ Las escuelas de educación familiar, búsqueda de nuevas vías para el trabajo con la familia. En: Revista Educación, No .75 octubre – diciembre. 1989.
209. _____ ¿Qué sucede entre la escuela y la familia?. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1995.

210. NÚÑEZ, N. El tema ¿Qué drogas? ¿Qué prevención?. Editorial: Alcalá. Madrid, 2003.
211. OLIVA, C. ¿Alcohol? Claro que no. En: Revista Educación, No. 102, enero – abril. 2001.
212. OLIVA, J. Estrategia para abordar el problema del consumo de drogas. En: menores en desamparo y conflicto social. Editorial: Alcalá. Madrid, 2001.
213. OTERO, J. Droga y delincuencia. Editorial: Eudema, S.A. Madrid, 1994.
214. PARDINAS, F. Metodología y Técnica de la Investigación en Ciencias Sociales. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1968.
215. PASCUAL, P. El sistema de trabajo del MINED y su aplicación en función de la labor preventiva y comunitaria. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2003.
216. _____ Trabajo Preventivo relacionado con el uso indebido de drogas. Editorial: Molinos Trade, S. A, 2005.
217. PELÁEZ, J. Adolescencia y juventud. Desafíos actuales. Editorial: Científico Técnico. Ciudad de La Habana, 2003.
218. PEÑALVER, J. La prevención del uso de sustancias tóxicas en adolescentes con trastornos de la conducta del municipio Cotorro. Facultad de Educación Infantil. Ciudad de La Habana, 2002.
219. PÉREZ, G. y otros. Metodología de Investigación Educacional. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1996. (Primera Parte).
220. PÉREZ, G. y otros. Metodología de la Investigación Pedagógica y Psicológica. Ministerio de Educación. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 1983. (Primera parte).
221. PÉREZ, L. y otros. La personalidad: su diagnóstico y desarrollo. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2004.

222. PÉREZ, Y. El alcoholismo y su repercusión. En: Revista Electrónica Luz, Año VI, No. 4. Holguín, 2007.
223. _____ La prevención del alcoholismo teniendo como fundamento la asignatura Ciencias Naturales. En: Revista Electrónica Luz, Año VIII, No. 4, Holguín, 2009.
224. _____ La prevención de los riesgos de influencia de las drogas porteras en escolares del segundo ciclo de la Educación Primaria. Tesis en opción al título académico de Master en Ciencias de la Educación. UCP José de la Luz y Caballero. Holguín, 2010.
225. PETROSVSKY, A.V. Psicología general. Editorial: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 1978.
226. _____ Psicología evolutiva y pedagógica. Editorial: Progreso. Moscú, 1979.
227. Periódico Granma. Impostergable combate para defender el presente y el futuro, p.1. Ciudad de La Habana, 10 de enero del 2003.
228. _____ II Conferencia Regional sobre fiscalización de drogas en el Caribe. Ciudad de La Habana, 10 de enero del 2003.
229. PIÑERA, M. y otros. Educación para la salud. Instituto Cubano del libro. La Habana, 1975.
230. _____ Temas sobre la higiene escolar. INHEM. Ciudad de La Habana, 1983.
231. POLAINO, A. y DE LAS HERAS, J. Tus hijos y las drogas. Ediciones: Palabras, S.A. Madrid, 1991.
232. PONCE, E. Jóvenes, sociedad y drogas: de la reflexión crítica a una metodología de prevención. En: Revista de estudios de juventud, No. 3 enero – marzo. 1997.
233. PONS, J. y PEIRAT, E. El consumo abusivo del alcohol en la adolescencia. Un modelo explicativo desde la psicología social. Ministerio del Interior. Plan sobre Drogas. España, 1999.

234. Programas preventivos y desarrollo. Disponible en: [http:// publicaciones@ilustrados.com](http://publicaciones@ilustrados.com). Consultado el 2/12/2004.
235. RECIO, J. Familia y escuela: agencias preventivas en colaboración. En: Revista adicciones, Vol. 11, No. 3. Editorial: Universidad Complutense. Madrid, 1999.
236. RICO, P. y otros. Algunas exigencias para el desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en la escuela primaria. Editorial: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 2004.
237. _____. Hacia el perfeccionamiento de la escuela primaria. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2002.
238. _____. La zona de desarrollo próximo. Procedimientos y tareas de aprendizaje. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2003.
239. RICO, Y. ¿Sexo y alcohol hacen pareja?. En: Somos Jóvenes, No. 163, p.6. La Habana, 1999.
240. ROBLEDO, T. y ESPIGA, I. ¿Por qué es importante hablar del alcohol? Guía informativa. Consumo juvenil de alcohol. Ministerio de Sanidad y Consumo. Madrid, 2001.
241. RODRÍGUEZ, E. Consumo de sustancias psicoactivas en Colombia. Editorial: Carrera. Colombia, 1998.
242. RODRÍGUEZ, L. Prisioneros del alcohol. En: Revista Juventud Técnica, No. 282. La Habana, 1998.
243. RUBINSTEIN, S. El proceso del pensamiento. Editora: Universitaria. La Habana, 1999.
244. SALAZAR, M. Modelo didáctico para la dirección del proceso de preparación y adquisición de la lectura en niños y niñas de 4 a 7 años con dificultades de aprendizaje. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISP José de la Luz y Caballero. Holguín, 2002.

245. SALMERÓ, E. Metodología para la caracterización de los contextos de actuación del maestro en su labor docente educativa. La Habana, 1999.
246. SÁNCHEZ, M. Elementos a tener en cuenta en la construcción de un plan de prevención del uso indebido de drogas. Editorial: Surgir. Colombia, 1999.
247. _____ Un nuevo viaje por el mundo de las drogas. Editorial: Edex. Medellín, 1998.
248. SANDOVAL, J. E y HERNÁNDEZ, A. Alcohol, mito y realidad. Editorial: Científico – Técnica. La Habana, 2004.
249. SARDUY, M. Conozcamos a nuestros hijos. Equipo de orientación a padres y maestros. Departamento de Psicología. Ministerio de Educación. Ciudad de La Habana, 1973.
250. SEGURA, M. y GONZÁLEZ, D. Teorías psicológicas y su influencia en la educación. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2005.
251. SEMIONOV, I.N. y ESTEPANOV S. YA. El problema del objeto y método del estudio. Editorial: Nauka Moscú, 1983. Material traducido.
252. SILVESTRE, M. y ZILBERSTEIN, J. Hacia una didáctica desarrolladora. Editorial: Pueblo y Educación. Ciudad de La Habana, 2002.
253. SOTO, J. Historia de las adicciones. Salud para la Vida. Disponible en: <http://www.sld.cu/saludvida/adicciones/>. Consultado el 14/12/04.
254. TABOALLA, E. Propuesta educativa para la prevención del abuso de alcohol en Educación Secundaria obligatoria. En: Revista de Educación, No. 321, enero – abril. 2000.
255. THIALLET, M. Metodología de la investigación-acción. Editorial: Cortés. San Paulo, 1985.
256. TORRES, M. y BETANCOURT, J. Familia, tú y yo. En: Revista Educación, No. 102, enero-abril, 2001.

257. TORRES, M. y PIÑERO, G. Educación para la salud I y II. Dirección General de Formación de Personal Docente. Ministerio de Educación. Ciudad de La Habana, 1983.
258. TORROELLA, G. Aprender a convivir. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2002.
259. TRAVÉ, G. Y CUENCA, J. Estrategias y actividades de enseñanza en Ciencias Sociales. Análisis de caso. En: Revista Investigación en la escuela, No. 40. Sevilla, 1997.
260. TRUMAN, H. Toma de decisiones. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki>. Consultado el 27/ 1/11.
261. VEGA, A. La acción social ante las drogas. Propuesta de intervención socioeducativa. Editorial: Narcea, S.A. Madrid, 1993.
262. VEGA, R. Escuela de padres. Editorial: Científico-Técnico. La Habana, 1998.
263. VENET, R. Estrategia educativa para la formación ciudadana de los escolares del primer ciclo desde la relación escuela comunidad. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISP. Las Tunas, 2001.
264. VENGUER, L. A. Pedagogía de las capacidades. Editorial: Pueblo y Educación. La Habana, 2001.
265. VIGOSTKY, L. S. Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores. Editorial: Científico - Técnica. Ciudad de La Habana, 1987.
266. _____ La crisis de los siete años. En: Segarte, A. (comp.) Psicología del desarrollo. Selección de lecturas. Editorial: Félix Varela. La Habana, 1996. (Tomo I)

ANEXO 1. Contenidos que permiten dar salida a la educación antitabáquica y antialcohólica.

Lengua-Española:

- Lectura y análisis de artículos de periódicos y revistas sobre las drogas porteras (alcohol y tabaco)
- Redacción de textos con la utilización de títulos relacionados sobre el tema
- Completamiento de acrósticos con palabras asociadas a los daños producidos por la ingestión excesiva de alcohol
- Dictado de oraciones con las palabras: alcohol, alcoholismo, tabaco, tabaquismo
- Completamiento de palabras con h intermedia, b y con la sílaba qu
- Determinación de ideas esenciales de párrafos relacionados con las drogas porteras
- Dramatización de lecturas, cuentos y anécdotas donde se refleje el tema
- Valoración de personajes de lecturas estudiadas en zonzunes, revistas y libros
- Interpretación de afiches y carteles sobre el tema: "Higiene es salud"

Matemática:

- Resolución de problemas con datos locales sobre el tema de las drogas porteras (quinto y sexto grados)
- Cálculo de ejercicios de multiplicación y división con la aplicación de propiedades según el orden establecido con datos locales (quinto y sexto grados)
- Solución de ejercicios con textos y problemas con datos reales sobre el alcoholismo y el tabaquismo en el municipio y valoración de los resultados (quinto y sexto grados)
- Aplicación de los conocimientos y habilidades en la multiplicación y división de fracciones para representar las cifras por consejos populares (sexto grado)

- Solución de ejercicios formales, con texto y problemas actualizados sobre la salud pública en el municipio (quinto y sexto grados)
- Elaboración de problemas aritméticos dado una tabla con cifras de alcoholismo y tabaquismo por consejos populares, por sexo y datos generales del municipio. (quinto y sexto grados)
- Cálculo del tanto por ciento de un número, qué tanto por ciento es un número de otro, y cuál es el número, dado un tanto por ciento de él, donde se muestran datos de alcohólicos y fumadores del sexo masculino en la localidad. (sexto grado)
- Presentación de ejercicios de lectura y representación (de barras) de la cantidad de alcohólicos y fumadores por consejos populares del municipio (sexto grado)

Ciencias Naturales:

- Presentación del software educativo: “Mi increíble cuerpo humano” para identificar los órganos del cuerpo humano y valorar su adecuado funcionamiento (sexto grado)
- Explicación de cómo el alcohol y el tabaco afectan el sistema digestivo y el respiratorio (sexto grado)
- Ejemplificación de cómo el alcohol y el tabaco afectan el sistema reproductor (destacar el embarazo) (sexto grado)
- Explicación del por qué los sistemas de órganos del cuerpo humano funcionan como un todo íntegro en estrecha relación con el medio ambiente (sexto grado)
- Descripción de las características esenciales de la organización y de las funciones de los sistemas de órganos del cuerpo humano (sexto grado)
- Valoración de la importancia de mantener adecuadas relaciones de convivencia en familia y colectiva (sexto grado)

- Argumentación de la necesidad de proteger la salud individual y colectiva mediante el conocimiento de la importancia que tiene el adecuado funcionamiento de los sistemas de órganos (sexto grado)
- Valoración del cuidado de la salud del pueblo cubano por el estado (sexto grado)
- Redacción de textos donde expresen su opinión sobre los hábitos tóxicos (el alcoholismo y el tabaquismo) (quinto y sexto grados)
- Observación del material: “¿Cuál es el origen del alcoholismo?” e intercambiar sobre los factores socioculturales y genéticos que lo condicionan (quinto grado)
- Explicación de cómo el tabaco afecta la atmósfera y por ende al planeta (quinto grado)
- Valoración de la necesidad de evitar el hábito de fumar para mantener el aire libre de este tóxico tan dañino (quinto grado)

Historia de Cuba:

- Caracterización y valoración de los males que sufrió el país durante la república neocolonial desde el punto de vista sociocultural (sexto grado)
- Identificación de las características de la república neocolonial hasta 1935 (sexto grado)
- Explicación de los derivados obtenidos de la caña (quinto grado)
- Mención de las ventajas que tuvo la introducción en Cuba de la caña de Otahití (quinto grado)
- Explicación de las consecuencias que trajo para los vegueros el estanco del tabaco en Cuba (quinto grado)
- Ubicación en un mapa de Cuba las principales zonas de cultivo del tabaco (quinto grado)

ANEXO 2. Temas a desarrollar en las escuelas de educación familiar.

Tema 1. Los hábitos tóxicos

Contenido: Los diferentes tipos de drogas legales (alcohol, tabaco). Su dependencia y consecuencias.

Tema 2. El alcoholismo y su repercusión

Contenido: Concepto de alcoholismo, mitos existentes, efectos en el organismo, consejos para prevenirlo y solucionarlo, ejemplos vivenciales.

Tema 3. El tabaquismo

Contenido: Concepto de tabaquismo, síntomas subjetivos, efecto negativo y procedimientos para romper la dependencia tabáquica.

Tema 4. Estilo sano de vida

Contenido: Sugerencias de actividades de recreación sana: culturales, deportivas y recreativas, las cuales constituyen formas saludables de vida.

Tema 5. Las relaciones de convivencia en el hogar

Contenido: Las reglas de convivencia en el hogar, la comunicación familiar, cooperación y ayuda mutua.

Tema 6. La educación de los hijos. ¿Escuela o familia?

Contenido: Papel que desempeña la escuela y la familia en la formación de la personalidad de los niños. Sus funciones y encargo social.

Tema 7. Los derechos del niño

Contenido: Los derechos del niño. Su respeto y cumplimiento.

ANEXO 3. Encuesta para los presidentes de CDR.

Objetivo: Conocer sobre el trabajo preventivo que desarrolla la escuela y los diferentes factores en la comunidad.

Compañero (a):

Queremos documentarnos acerca de del trabajo que se realiza en la comunidad por los diferentes factores y desde la escuela para evitar el consumo de alcohol y tabaco. Esperamos su más sincera respuesta y su colaboración en las siguientes preguntas.

1-¿Qué entiende por trabajo preventivo comunitario?

A - “Conjunto de acciones que permiten la adopción de medidas informativas y educativas que inciden en los factores que externa o internamente tienden a afectar el desarrollo del individuo creando en estos efectos indeseables o adversos”

B - “Actividades con la población dirigidas a impedir que ocurran deficiencias”

2-¿Qué organismos u organizaciones realizan trabajo preventivo en su comunidad?

A - EDUCACIÓN

B - SALUD

C - FMC

D – CDR

E - INDER

F - OTROS

3- De los siguientes aspectos, ¿cuáles se manifiestan en su comunidad?

A - Desatención de los padres a sus hijos

B - Maltrato de palabras

C - Violencia física

D - Individuos reclusos por drogas mayores

E - Hijos de padres fumadores

F - Tabaquismo

G - Divorcios frecuentes

H - Personas psiquiátricas

4 - ¿Se bebe en su comunidad?

A - Si B-No

5 - ¿Con qué frecuencia?

A - diario

B - fin de semana

C - días festivos

D - entre días

6- ¿Se fuma?

A-Si B -No

7- ¿Qué actividades realizan los comuneros en su tiempo libre?

A - Practicar deportes

B - Ingerir drogas

C - Practicar juegos ilícitos

ANEXO 4. Resultados de la encuesta aplicada a presidentes de CDR.

1-¿Qué entiende por trabajo preventivo comunitario?				
CANT.	A	%	B	%
6	5	83,3	1	16,6

2-¿Qué organismos u organizaciones han realizado trabajo preventivo comunitario en su comunidad?												
CANT.	A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	F	%
6	-	-	2	33,3	-	-	-	-	-	-	-	-

3- De los siguientes aspectos, ¿cuáles se manifiestan en su comunidad?																
CANT.	A	%	B	%	C	%	D	%	E	%	F	%	G	%	H	%
6	6	100	6	100	6	100	6	100	6	100	6	100	6	100	6	100

4- ¿Se bebe en su comunidad?				
CANT.	SI	%	NO	%
6	6	100	-	-

5- ¿Con qué frecuencia?								
CANT.	A	%	B	%	C	%	D	%
6	6	100	-	-	-	-	-	-

6- ¿Se fuma?				
CANT.	SI	%	NO	%
6	6	100	-	-

7- ¿Qué actividades realizan los comuneros en su tiempo libre?						
CANT.	A	%	B	%	C	%
6	-	-	6	100	-	-

ANEXO 5. Guía de observación de actividades para la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco).

Objetivo: Constatar como se realizan las actividades dirigidas a la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) por los maestros.

En la observación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

1. Tipo de actividades.

- Docentes, extradocentes, extraescolares (clases, matutinos, mesas redondas, círculos de interés, charlas, entre otras)

2. Tratamiento dado a la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en el proceso pedagógico.

- Tratamiento a los aspectos esenciales sobre los riesgos del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en el nivel de asimilación correspondiente al ciclo

- Los procedimientos utilizados propician una percepción de riesgo adecuada en los escolares

- Se utilizan las fuentes necesarias para lograr la suficiente información

- Se propician actividades que posibilitan generar el análisis lógico y la reflexión en los escolares

3. Orientación de las actividades.

- ¿Qué actividades se realizarán?

- ¿Qué libros u otras fuentes deben consultar?

- ¿Cómo se realizarán las actividades en el centro y en las comunidades?

- ¿Cómo se comprobará el nivel de conocimiento adquirido?

ANEXO 6. Guía de la entrevista individual aplicada a directores de las escuelas primarias Ovidio Torres Albuernes y Atanagildo Cajigal Torres.

Objetivo: Corroborar la labor de la escuela primaria en su contribución a la prevención del consumo de las drogas porteras (alcohol y tabaco)

1. ¿Cuántos años de experiencia posee en el centro escolar?
2. En el transcurso de su trayectoria laboral, ¿qué actividades desarrolla la escuela para contribuir a la prevención de las drogas porteras (alcohol y tabaco) en los escolares?
3. ¿Se extiende a la comunidad?
4. ¿Cuál es el nivel de participación que tienen los escolares en estas actividades?
5. ¿Con qué frecuencia se le ofrece tratamiento al eje temático: educación antitabáquica y antialcohólica, a través de actividades metodológicas?
6. ¿Se controla en las visitas a clases?
7. ¿Cómo se le ofrece tratamiento desde la estrategia de trabajo de la escuela?
8. ¿Considera usted que el trabajo preventivo desarrollado por la escuela es suficiente? ¿Por qué?
9. ¿De qué manera incide en la formación de los escolares?
10. ¿Cree usted que es importante desarrollar la promoción de salud desde edades tempranas? Por qué.

ANEXO 7. Guía de la entrevista individual a maestros.

Objetivo: Constatar el conocimiento que poseen los maestros sobre las drogas porteras (alcohol y tabaco) y el trabajo preventivo que se realiza desde la escuela primaria.

Compañero(a): Se desarrolla una investigación que tiene como objetivo comprobar los conocimientos que poseen los maestros sobre las drogas porteras y conocer cómo la escuela previene este fenómeno.

Responda las siguientes preguntas:

- 1- ¿Considera usted el alcohol y el tabaco drogas?
- 2- Mencione los daños que ocasiona el alcohol y el tabaco para el organismo.
- 3- ¿Conoces cuántos escolares de tu grupo conviven con padres y familiares alcohólicos? ¿Qué tratamiento le das?
- 4- ¿Cómo se comportan los escolares que presentan manifestaciones de drogadicción en su medio sociofamiliar?
- 5- ¿Cuáles son los documentos normativos, programas y resoluciones que rigen el trabajo preventivo del Ministerio de Educación para el uso indebido de drogas?
- 6- ¿Cómo le da tratamiento al eje temático: educación antitabáquica y antialcohólica en sus actividades?

ANEXO 8. Guía de la entrevista individual a padres.

Objetivo: Constatar la situación actual que presentan los padres desde el punto de vista físico y psíquico.

Conteste las siguientes preguntas con sinceridad.

- 1- ¿A qué edad comenzaron a ingerir bebidas alcohólicas y a fumar?
- 2- Cuando ha empezado a beber, ¿es incapaz de dejarlo?
- 3- ¿Y cuándo fuma?
- 4- ¿Cuándo dejas de beber padece de temblores o náuseas?
- 5- ¿Cuándo dejas de fumar siente ansiedad, insomnio o dolor de cabeza?
- 6- ¿Considera usted correcto el consumo de alcohol y tabaco?
- 7- ¿Qué daños provoca al organismo y a las personas que nos rodean?

ANEXO 9. Guía de la entrevista individual aplicada a los escolares de las escuelas primarias Ovidio Torres Albuernes y Atanagildo Cajigal Torres.

Objetivo: Obtener mayor información sobre los elementos y criterios que poseen los escolares sobre el consumo de drogas porteras en sus padres.

Querido escolar: Necesitamos que usted responda con sinceridad a las siguientes preguntas. Sus respuestas solo serán utilizadas en el análisis de una investigación que se realiza en función del logro de mejores resultados en su atención y contribuirán a proporcionarle una mejor ayuda para resolver sus problemas. Se le agradece su colaboración, esperamos poder contar con su cooperación. Muchas gracias.

- 1- ¿Tus padres beben?
- 2- ¿Tus padres fuman?
- 3- ¿Qué días lo hacen?
- 4- ¿Cómo se comportan luego de ingerir bebidas alcohólicas?
- 5- ¿Qué actividades han realizado sus maestros donde se haya tratado el tema del alcoholismo y el tabaquismo?
- 6- ¿Considera usted correcto el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y el hábito de fumar? ¿Por qué?

ANEXO 10. Descripción de las técnicas utilizadas.

Técnica 1: Composición con el título: "Mi familia".

En este caso se utiliza con el objetivo de caracterizar los miembros de sus familias y las relaciones interpersonales en el hogar.

Parámetros a medir:

1. Riqueza de expresión
2. Elaboración personal
3. Criterios que poseen sobre los miembros del hogar y el consumo de drogas en padres y familiares

Técnica 2: Completamiento de frases.

Esta se asocia a la versión dada por Rotter, lo que en este caso se realizan algunas modificaciones en la cual se exploran distintas esferas de la vida hacia las cuales puede ser orientado el sentido de la misma. El instrumento está compuesto por 16 frases inconclusas, que el sujeto debe concretar en forma de comprensión. En esta técnica se miden los mismos parámetros del instrumento anterior.

Complete estas frases sin dejar de poner todo lo que considere necesario e importante para usted, trate de ser lo más amplio posible en la redacción de las respuestas.

- | | |
|-----------------------|----------------------------------|
| 1. Mis deberes | 9. Para mi |
| 2. Mi papá | 10. En mi barrio |
| 3. Cuando tengo dudas | 11. Mi familia |
| 4. El bien | 12. Lo más importante en mi vida |
| 5. La felicidad | 13. El tabaquismo |
| 6. El alcoholismo | 14. En mi casa |
| 7. El estudio | 15. Mi mamá |

8. Las drogas

16. Mis amigos

Técnica 3: Los 10 deseos.

Esta técnica se utiliza con el objetivo de conocer cuáles son los deseos y aspiraciones fundamentales que poseen los escolares.

Todas las personas tenemos deseos y aspiraciones en la vida. Tendrás la oportunidad de expresar cuáles son tus principales deseos. Lo debes relacionar en orden de preferencia desde uno hasta 10.

ANEXO 11. Resultados del diagnóstico inicial relacionado con la capacidad de percepción del riesgo ante el consumo de drogas porteras en escolares del segundo ciclo.

ESCOLAR	INDICADOR I NIVEL	INDICADOR II NIVEL	INDICADOR III NIVEL	CAPACIDAD DE PERCEPCIÓN
1	1	1	1	1
2	2	2	2	2
3	1	1	1	1
4	2	2	2	2
5	2	2	2	2
6	1	1	1	1
7	1	1	1	1
8	2	2	2	2
9	2	2	2	2
10	1	1	1	1
11	1	1	1	1
12	2	2	2	2
13	1	1	1	1
14	2	2	2	2
15	1	1	1	1
16	2	2	1	2
17	2	2	2	2
18	1	1	1	1
19	1	1	1	1
20	2	2	2	2
21	1	1	1	1
22	1	1	1	1
23	2	2	2	2
24	2	2	2	2
25	1	1	1	1
26	2	2	2	2
27	1	1	1	1
28	3	2	2	2
29	1	1	1	1
30	1	1	1	1
31	2	2	2	2
32	2	2	2	2
33	1	1	1	1
34	1	1	1	1
35	1	1	1	1
36	2	2	2	2
37	1	1	1	1
38	2	2	2	2
39	1	1	1	1

40	1	1	1	1
41	2	2	2	2
42	1	1	1	1
43	1	1	1	1
44	2	2	2	2
45	1	1	1	1
46	2	2	2	2
47	1	1	1	1
48	2	2	2	2
49	1	1	1	1
50	2	2	2	2
51	1	1	1	1
52	3	2	2	2
53	1	1	1	1
54	2	2	2	2
55	1	1	1	1
56	2	2	2	2
57	1	1	1	1
58	2	2	2	2
59	2	2	2	2

Tabla 1. Resumen del estado inicial

INDICADORES	NIVEL 1	%	NIVEL 2	%	NIVEL 3	%
I	31	52,5	27	45,7	1	1,69
II	31	52,5	28	47,4	-	-
III	32	54,2	27	45,7	-	-
GENERAL	31	52,5	28	47,4	-	-

ANEXO 12. Resultados del diagnóstico final relacionado con la capacidad de percepción del riesgo ante el consumo de drogas porteras en escolares del segundo ciclo.

ESCOLAR	INDICADOR I NIVEL	INDICADOR II NIVEL	INDICADOR III NIVEL	CAPACIDAD DE PERCEPCIÓN
1	2	2	2	2
2	3	3	3	3
3	2	2	2	2
4	3	3	3	3
5	3	3	3	3
6	2	2	2	2
7	3	2	2	2
8	3	3	3	3
9	3	3	3	3
10	2	2	3	2
11	3	3	2	3
12	3	3	3	3
13	2	2	1	2
14	3	3	3	3
15	3	2	2	2
16	3	3	2	3
17	3	3	3	3
18	2	2	3	2
19	3	3	2	3
20	3	3	3	3
21	2	2	3	2
22	3	3	2	3
23	3	3	3	3
24	3	3	3	3
25	2	2	3	2
26	3	3	3	3
27	2	3	2	2
28	3	3	3	3
29	3	2	3	3
30	2	3	2	2
31	3	3	3	3
32	3	3	3	3
33	2	2	1	2
34	3	2	3	3
35	2	3	2	2
36	3	3	3	3
37	3	3	2	3
38	3	3	3	3
39	2	2	3	2

40	2	2	2	2
41	3	3	3	3
42	2	2	2	2
43	3	3	3	3
44	2	2	2	2
45	2	2	2	2
46	3	3	3	3
47	2	2	2	2
48	3	3	3	3
49	2	2	2	2
50	3	3	3	3
51	2	2	2	2
52	3	3	3	3
53	2	2	2	2
54	3	3	3	3
55	3	3	3	3
56	2	2	2	2
57	3	3	3	3
58	3	3	3	3
59	2	2	2	2

Tabla 2. Resumen del estado final

INDICADORES	NIVEL 1	%	NIVEL 2	%	NIVEL 3	%
I	-	-	23	38,9	36	61
II	-	-	24	40,6	35	59,3
III	2	3,38	23	38,9	34	57,6
GENERAL	-	-	25	42,3	34	57,6